



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 22 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.245

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81
AVISOS COMERCIALES.....	81
REMATES COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES	96
REMATES JUDICIALES.....	96

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB AGRO S.A.

CUIT 30-71036364-8.- Rectifíquese el edicto Nº 88984/19 del 20/11/2019.- Se ha consignado erróneamente el nombre del Síndico Suplente, siendo correcto el siguiente: Daniel Alejandro LLOPIS Autorizado según instrumento público Esc. Nº 679 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 90056/19 v. 22/11/2019

AGRO DON MARIO S.A.

Escritura 422 del 15.11.19, SOCIOS.Mario Oscar VILLALBA, divorciado, 02.11.65, D.N.I. 17207290; Artigas 1801, C.A.B.A., Luis Cesar Javier AGAZZI, soltero, 27.09.75, d.n.i. 24891280, Azul 5408 de Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires; y Jose Luis VERA, casado en primeras nupcias con Karina Liliana Grassini, 04.02.70, D.N.I. 21.469.745 Amenedo 314, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes.Duracion 99 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: la creación producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguiente actividades: a) agropecuaria, avícola, ganadera, pesquera, tampera, y vitivinícola; b) comunicaciones, espectáculos, editoriales; c) industrias manufactureras de cualquier tipo; d) desarrollo de tecnología, investigación, innovación y software; e) gastronómicas, hoteleras y turísticas; y f) inmobiliarias y constructoras.De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes ó por este estatuto, como así también realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, de toda actividad lícita, realizar las actividades enumeradas en su objeto, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.Capital \$ 750.000. Administración. directorio de 1 a 3 por tres ejercicios designados. Presidente. Mario Oscar Villalba; Directores Suplentes. Luis Cesar Javier Agazzi, José Luis Vera. Prescinde de la sindicatura.Cierre de ejercicio. 31 de julio. Los directores designados fijan domicilio especial en la sede social Blanco Encalada 4886, piso 4, depto A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 846

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89888/19 v. 22/11/2019

ARGEC S.A.

Escritura Nº 127 del 12/11/2019, Folio 475, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889 de C.A.B.A. SOCIOS: Marcelo Favio MARCHESE, argentino, nacido el 26/1/1967, DNI 18.170.140, CUIT 20-18170140-5, casado en primeras nupcias con Sandra Silvia Greco, empresario, domicilio en la calle Carlos Antonio López Nº 3241, CABA y Fernando Gustavo PERALTA CUALCHI, ecuatoriano, nacido el 7/5/1976, DNI 94.636.630, CUIT 20-94636630-8, casado en primeras nupcias con Nelly Margarita Cifuentes Molina, empresario, domicilio en la calle Rodolfo Sarrat Nº 277, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Cuenca Nº 4810, CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación e importación de piezas metálicas, repuestos, partes y piezas para la industria, acoplados, remolques y semirremolques, carrocerías, equipos viales y herramientas para la industria agropecuaria, minera, agrícola y similares, la reparación y el mantenimiento de las mismas como asimismo, el montaje de obras de ingeniería, la construcción, alquiler y subalquiler de inmuebles, la prestación de servicios técnicos y logísticos vinculados directa o indirectamente con el objeto social, con capital propio o con

financiamiento de capital ajeno.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Marcelo Favio MARCHESE; VICEPRESIDENTE: Fernando Gustavo PERALTA CUALCHI y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Antonio LOTITO. Fijan domicilio especial en la calle Cuenca N° 4810, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89948/19 v. 22/11/2019

AVACOM S.A.

CUIT 30715608398. Por Acta General de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12/01/18 se resolvió modificar el Artículo Undécimo del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO UNDECIMO: El cierre del ejercicio social se operará el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento -hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal y 2) a remuneración del directorio y sindicatura, si la hubiere.- El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/01/2018

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89986/19 v. 22/11/2019

BELLA PERFUMERIAS S.A.

Constitucion de sociedad. 1) BELLA PERFUMERIAS S.A.- 2) Escritura n° 302 del 12-11-2019.- 3) Carlos Raul ROSOLINO, casado, argentino, nacido el 31-10- 1963, comerciante, DNI 16.518.608, CUIT 20-16518608-8, con domicilio real y especial en Mansilla 5550, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Fernanda Elena ROMACHUK, divorciada, argentina, nacida el 23-03-1958, comerciante, DNI 12.176.243, CUIT 27-12176243-4, con domicilio real y especial en Azopardo 1388, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de pañales, artículos de perfumería y peluquería, cosméticos, especialidades aromáticas y de higiene personal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Corrientes 1386, Piso 10°, Oficina "924", CABA.El primer directorio: Presidente: Carlos Raul ROSOLINO; Director suplente: Fernanda Elena ROMACHUK. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90036/19 v. 22/11/2019

BRATAMA S.A.

Esc. 215 del 14/11/2019 Reg 206 CABA, Socios: 1) Lidio Pellegrino INZEO, italiano, 81 años, DNI 93.550.658, CUIT 20-93550658-2, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 1747, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As; y 2) Daniel Nicolás WITTEVEEN, argentino, 48 años, DNI 22.293.453, CUIT 20-22293453-3, domiciliado en calle Castro Barros 2885, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As; ambos casados, comerciantes; Denominación: BRATAMA S.A. Sede: calle Laprida 1159, 6° piso, Dpto. "35" CABA. Duración: 99 años. Objeto: INDUSTRIALES: mediante la fabricación por cuenta propia o para terceros, de plásticos, metalúrgicos de juguetería, librería y regalería para su comercialización. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Lidio Pellegrino INZEO; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel

Nicolás WITTEVEEN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Laprida 1159, 6° piso, Dpto. "35" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 del 14/11/2019 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89755/19 v. 22/11/2019

BRATIYA S.A.

Esc. 175 del 20/11/19: Aníbal Javier SANCHEZ, 29/9/77, DNI 26.093.068, Iriarte 3222 Planta Baja Departamento 2; Emilio Daniel ESTEVEZ, 1/9/77, DNI 27.600.944, Directorio 990 Piso 9°; ambos argentinos, casados, empleados, de CABA. BRATIYA S.A. 99 años. Servicios de Publicidad en todas sus formas, digital, gráfica, televisiva, radial, cinematográfica o en vía pública; comercialización, fabricación, diseño, instalación y/o reparación de carteles en todas sus tipologías; Impresiones Gráficas tanto sea de publicidad como de material promocional, incluyendo el diseño gráfico y/o publicitario; prestar servicios de promociones publicitarias, marketing y eventos promocionales, consultoría en publicidad. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4. Sede: Avenida Iriarte 3222 Planta Baja Departamento 2 de CABA. Presidente: Aníbal Javier SANCHEZ; Directora Suplente Emilio Daniel ESTEVEZ, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89724/19 v. 22/11/2019

C77 S.A.

CUIT: 30-71077099-5: Por Asamblea Extraordinaria del 11/11/19 se ELIMINO del Objeto Social el siguiente ítem: Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. Se reformó en consecuencia el Artículo 3° del Estatuto. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 29 de Ramos Mejía.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89722/19 v. 22/11/2019

CAMPOS SAN NICANOR S.A.

(CUIT 30-54126114-8) Por resolución de Asamblea de Campos San Nicanor SA del 13/06/2017 se resolvió modificar el artículo séptimo del Estatuto de la Sociedad el cual quedará redactado de la siguiente forma: SEPTIMO: Las acciones podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, o conforme lo autorice la legislación aplicable. Los títulos accionarios definitivos y los títulos provisorios deberán cumplir con los requisitos de los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Si un accionista decidiera vender en forma parcial o total sus acciones, tendrá la obligación y los otros accionistas el derecho, de ofrecer a todos en proporción a sus respectivas tenencias, la posibilidad de compra de la tenencia en venta, y si alguno/s decidiera no hacer uso de la opción, dicha obligación de ofrecimiento en venta y derecho a la compra la tendrán los demás en proporción a su tenencia. El mecanismo para que se ejecute el ofrecimiento de compra, será que el accionista que en el futuro decida vender todo o parte, ofrezca por treinta días hábiles a los demás accionistas la compra, notificando en forma fehaciente la decisión de venta a los otros accionistas, debiendo informar en el caso la cantidad de acciones a vender. El precio se fijará considerando como valor del total de las acciones, el valor patrimonial de las acciones que resulte del último Estado Contable de la Sociedad emitido. El precio resultante de las acciones a vender será pagado un 20% al contado y el saldo en 3 (tres) pagos anuales con vencimiento el primer pago al año de entregado el dinero en contado y los otros dos pagos en la misma fecha en los siguientes años, con el interés anual promedio sobre saldo, que paguen los bancos en la republica argentina, con mora y caducidad de plazo en forma automática. Vencido el plazo de 30 días y para el caso de que alguno de los accionista no desee participar en la compra, los demás que si ejerzan la opción tendrán diez días hábiles adicionales para optar por comprar la parte del accionista que desiste del ofrecimiento. Vencidos los plazos estipulados el accionista que informe su interés en la venta, la podrá efectuar, respecto de las acciones que no le compraron, libremente a un tercero la venta de las acciones que no hubiesen sido compradas por los otros accionistas. Pasado el plazo de un año desde el vencimiento de los 30 días, sin que haya vendido a un tercero, el accionista que pretendía vender deberá, si desea vender, realizar nuevamente el ofrecimiento a los otros accionistas, conforme al procedimiento descripto. De todo el procedimiento se dejara acta circunstanciada

debiendo firmar todos los accionistas involucrados Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2017

Juan José Méndez - T°: 63 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90015/19 v. 22/11/2019

CONCEPTO TEXTIL S.A.

CUIT 30-71334140-8, Asamblea Extraordinaria, 6/11/19, por vencimiento de mandatos: Juan Oscar Ayala, DNI23875740; María del Carmen Canda, DNI34496967; designa directorio así: Presidente: Ariel Maximiliano Suh, DNI 25805412 Director Suplente: Myung Sik Sin, DNI 92883875; ambos domicilio especial: Uruguay 856 Piso 1° Departamento "3", Caba; aumenta capital social a \$ 250.000,-, aumento \$ 200.000,-, capital actual inscripto \$ 50.000,-, aportes irrevocables totalmente en efectivo; modifica artículo 4°.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 06/11/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90028/19 v. 22/11/2019

CRISAGRO S.A.

CUIT: 30-70819882-6 Por asamblea del 21/11/2018 se reformó el artículo 4 y se aumentó el capital social a \$ 6.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/11/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90076/19 v. 22/11/2019

ECOANALYTIC S.A.

Constituida por escritura pública N° 102 del 19/11/2019. Socios: Cintia Luque, argentina, 05/05/1976, D.N.I. 25.007.832, Abogada, casada, Superí 1602 piso 4, C.A.B.A. y Adolfo Guillermo Rodríguez Hertz, argentino, 01/05/1972, D.N.I. 22.766.524, Economista, divorciado, Suipacha 1172, piso 10 departamento "G", C.A.B.A. Objeto: asesoramiento y/o consultoría en temas de economía, finanzas; organización, estudios de mercado, estrategia, producción, controles de gestión; evaluación, elaboración, dirección, supervisión, coordinación de planes, programas, proyectos y procesos; presentaciones, charlas, cursos de capacitación y perfeccionamiento vinculados con las cuestiones mencionadas; participación e inversión en empresas, sociedades o negocios; otorgamiento de préstamos y/o garantías, compraventa y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios; mandatos, representaciones y consignaciones. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: 1 a 10 directores por 3 ejercicios, según fije la asamblea. Se designó como directores a Adolfo Guillermo Rodríguez Hertz (titular y presidente) y a Cintia Luque (suplente) quienes fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: presidente o vice ante ausencia o vacancia. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Suipacha 1172 Piso 10 Departamento "G", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 614

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89752/19 v. 22/11/2019

EDURBANAS S.A.

Edurbanas SA. CUIT: 30-71114384-6. Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 26/02/2018 resolvió aumentar el capital social de \$ 196.000 a \$ 3.650.253, es decir en \$ 3.454253, y aprobar la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Mariano Rey, autorizado por acta de asamblea del 26/02/2018.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2018

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89814/19 v. 22/11/2019

GARRUCHOS FORESTACIÓN S.A.

CUIT: 33-65810857-9. Por Asamblea Extraordinaria del 27/09/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital por la suma de \$ 3.380.058, es decir de \$ 3.258.490 a \$ 6.638.548, fijando una prima de emisión por acción de \$ 158,63; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2019

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89949/19 v. 22/11/2019

GRANEXAR S.A.

CUIT 30709367346. Por Asamblea Extraordinaria del 28/06/2019 se resolvió (i) aumentar el capital social a \$ 8.700.000 mediante la emisión de 2.700.000 acciones, y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2019.

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90086/19 v. 22/11/2019

LA PUJANZA S.A.

CUIT 30-71031030-7 - 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 26-08-2019: a) Se acepta la renuncia de la Presidente Aurora Elena Valli y del Director Suplente Juan Ignacio Vignati.- b) Se designa Directorio: Presidente: Juan Ignacio Vignati y Directora Suplente: María Cecilia Vignati; ambos con domicilio especial en Cullen 5091, piso 13°, departamento G, CABA.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 29-08-2019: Se reforma el Artículo Tercero: AGROPECUARIA: explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas: cria, invernada, explotación de tambos, cabañas, siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general, instalación, administración y/o arrendamientos de establecimientos agrícolas ganaderos propios o de terceros. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de materias primas y mercaderías relacionadas y pertenecientes a la actividad agropecuaria. Explotación de supermercados al por mayor como al por menor, fraccionamiento, distribución de marcas propias o de terceros de consumo alimenticio humano en sus distintas variantes, secos, frescos, congelados, bebidas con y sin alcohol, productos cárnicos y todos sus derivados, frutas, verduras, hortalizas, alimentos e implementos para animales, productos de limpieza para el hogar, higiene personal, productos de bazar, artículos de blanquear, vestimentas para grandes y chicos, artículos para electricidad, herramientas manuales, juguetería, bicicletas, cuatriciclos y motos, artículos de librería, implementos y artículos para jardín, piletas de natación y tiempo libre.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90040/19 v. 22/11/2019

LOGISTICA ORION S.A.

Escritura 279 F° 876 del 20/11/19 Registro 1823 Andrés Daniel Nardi nacido el 3/2/77 DNI 25.789.142 divorciado empresario CUIT 23-25789142-9 domicilio La Rioja 830 Morón Pcia Buenos Aires; Juan Francisco Rodríguez Milani nacido el 7/10/98 DNI 41.332.434 soltero empleado CUIL 20-41332434-4 domicilio Monseñor D'Andrea 805 Haedo Morón Pcia Buenos Aires y Xavier Santiago Sande nacido el 16/10/81 DNI 29.118.823 soltero empleado C.U.I.T. 20-29118823-1 domicilio Hipólito Yrigoyen 2526 piso 3 Depto C, CABA, argentinos. LOGISTICA ORION S.A. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o aso-ciada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte de carga, con equipos propios o subcontratando el servicio, por vía terrestre, aérea, multimodal, fluvial y/o marítima y logística de productos y mercaderías en general, a nivel nacional e internacional, incluyendo pero no limitándose a productos alimenticios y/o veterinarios, refrigerados, secos y/o congelados. Asesoramiento en materia logística y comercial. Comercialización, importación, exportación, distribución, entrega, depósito, almacenaje, empaque, envase y/o embalaje de productos y mercaderías en general. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100.000 representado por 100 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Directorio: De 1 a 5 por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6/ cada año. Presidente Andrés Daniel Nardi. Director Suplente Xavier Santiago Sande. Sede social y domicilio especial Doblado 297, piso 6, Depto A, CABA. Prescinde de síndicos Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1823 Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90024/19 v. 22/11/2019

LTM ASOCIADOS S.A.

1) Andrés Martín CURI ANTUN (Presidente), 15/11/1969, DNI 21.104.783, Acceso 2, Lote 429, Santa Catalina, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs As; y Chemil CURI ANTUN (Director Suplente), 10/08/1934, DNI 14.778.471, Mitre 4029, San Martín, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos, casados y empresarios. 2) 19/11/2019. 4) Terrada 5625, CABA. 5) La confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o

vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 90071/19 v. 22/11/2019

MANAGEMENT FOR ENERGY S.A.

Por Escritura 466, 14/11/2019, Folio 2237, Registro 1261, C.A.B.A.; 1) "MANAGEMENT FOR ENERGY S.A."; 2) Guillermo Ricardo MACKEY, argentino, casado, nacido el 6/4/1960, DNI 14.051.341, CUIL 20-14051341-6, Ingeniero, con domicilio en Caamaño 3000, Unidad Funcional 89, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Esteban Daniel LORENZO, argentino, casado, nacido el 24/2/1966, DNI 17.917.950, CUIT 20-17917950-5, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Julio Arín 986, José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Walter Roberto SCHÜTZ, argentino, casado, nacido el 8/4/1958, DNI 12.479.143, CUIL 20-12479143-0, Ingeniero, con domicilio en Alte. Brown 429, Campana, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alejandro METLIKOVEC, argentino, viudo, nacido el 27/1/1958, DNI 12.164.066, CUIL 20-12164066-0, Ingeniero, con domicilio en Lote 322 s/n Chacras del Paraná, Zárate, Pcia. de Bs. As.; Carlos Osvaldo COLLIA, argentino, divorciado, nacido el 24/5/1962, 14.927.270, CUIT 20-14927270-5, Contador Público, con domicilio en Tejedor 769, CABA.- 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: a) La suscripción, tenencia, administración de valores mobiliarios, títulos y acciones y participaciones sociales de cualquier tipo; b) La tenencia, gestión, desarrollo, administración y protección de licencias de uso, licencias de procesos de fabricación y derechos de propiedad intelectual; c) La comercialización y venta en todas sus formas de productos tubulares compuestos por materiales plásticos, fibra de vidrio o cualquier otro componente químico similar y sus accesorios, con más los servicios y productos anexos asociados de pre y post venta, bajo acuerdos de representación con terceros o de propia manufactura, importados o de fabricación nacional; d) El diseño, desarrollo y fabricación de productos tubulares compuestos por materiales plásticos, fibra de vidrio o cualquier otro componente químico similar y sus accesorios; e) El diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de maquinarias y equipos relacionados con la fabricación y comercialización de los bienes mencionados anteriormente.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) Capital: \$ 100.000; 6) Directorio: 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con duración por 3 ejercicios.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Carlos Osvaldo COLLIA.- VICEPRESIDENTE: Guillermo Ricardo MACKEY.- DIRECTOR TITULAR: Walter Roberto SCHÜTZ.- DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Alejandro METLIKOVEC y Esteban Daniel LORENZO; todos con domicilio especial en la sede social; 8) Sede: Tejedor 769, C.A.B.A.; 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcos S. Ayerza – Escribano.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89846/19 v. 22/11/2019

MILENIO EDICIONES S.A.

30-70543429-4 que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2019 se resolvió modificar el objeto social, resultando: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) La explotación de artes gráficas en todas sus variantes y modalidades y en especial todo lo relacionado con la litografía, imprenta, encuadernación y afines; 2) la realización de operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución de productos y mercaderías en general; 3) Prestación de servicios de gestión y/o estudio de todo tipo de pagos, cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de pagos y cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/2019
Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89738/19 v. 22/11/2019

NACION REASEGUROS S.A.

Rectificación TI 87276/19 del 13/11/2019 se consignó erróneamente el cuit siendo el correcto 30-71224099-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261,262,264,265,266 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89715/19 v. 22/11/2019

PE ANGUIL S.A.

Este aviso es complementario del aviso N° 89108/19 de fecha 20/11/2019. Se hace saber que el accionista Elawan Energy Developments S.L, C.D.I. 30-71644727-4, fue inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades el 18/03/2019 bajo el N° 468, del I° 62 t° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1013 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89969/19 v. 22/11/2019

PE LA MARUCA S.A.

Este aviso es complementario del aviso N° 89095/19 de fecha 20/11/2019. Se hace saber que el accionista Elawan Energy Developments S.L, C.D.I. 30-71644727-4, fue inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades el 18/03/2019 bajo el N° 468, del I° 62 t° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1020 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89968/19 v. 22/11/2019

PLUSRENT S.A.

Edicto complementario del publicado el 31/10/2019 "PLUSRENT S.A.", REF.: T.I.: 83315/19-. Se hace saber que por error se consignó mal la fecha de nacimiento de Nancy Viviana SALIM siendo la correcta fecha de nacimiento el 25 de septiembre 1958. – Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 954 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89893/19 v. 22/11/2019

PROFINE S.A.

33-68588137-9 Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 20/11/2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 26.024.000 y reformar el Estatuto así: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de \$ 26.024.000 (Pesos veintiséis millones veinticuatro mil) representado por 26.024 (veintiséis mil veinticuatro) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (pesos un mil) cada una y con derecho a 1 (un) voto cada una." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 20/11/2019
Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89680/19 v. 22/11/2019

PUEYRREDON 1015 S.A.

30691164639. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2 del 05/06/2019 se aprobó la reforma del Artículo Octavo del estatuto social para extender el término de duración en el cargo de Director previsto de dos ejercicios a tres ejercicios; designan a Roberto José GUALTIERI y a Amelia VALENZUELA para integrar el Directorio. Por Acta de Directorio N° 42 de fecha 06/05/2019 distribuyen los cargos resultando: Presidente: Roberto José GUALTIERI. Directora Suplente Amelia VALENZUELA, constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 1015 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2037
Lionor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89683/19 v. 22/11/2019

PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.

CUIT: 34-55761909-9. Por Asamblea General del 09/10/19 se resolvió: (i) incluir un nuevo artículo 14; (ii) reformar los artículos 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 09/10/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89997/19 v. 22/11/2019

REIGN S.A.

REIGN S.A. CUIT 30-70717306-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de enero de 2019, se modificó el artículo SEPTIMO del contrato social, estableciéndose que la composición del capital queda comprendida dentro de las estipulaciones extra-estatutarias dejándose establecido que a la fecha guarda la misma composición originaria. "SEPTIMA: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los arts. 211 y 212 de la ley 19.550 y en el decreto 259/96". Fijan domicilio especial en la sede social sita en Azucena Villaflor 350 Piso 7 oficina "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2019

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89707/19 v. 22/11/2019

SANGRE NUEVA S.A.

Escritura 87 F°268 del 13/11/19 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Federico Alberto LOPEZ, nacido 8/8/88, casado, DNI 34049035, domicilio: Fray Mamerto Esquiú 5250 de Caseros, Prov. Bs. As.; Gastón Matías LOPEZ, nacido 8/8/88, soltero, DNI 34049034, domicilio: Blanco Encalada 2488 piso 6° dpto. "29" C.A.B.A.; ambos argentinos, licenciados en administración. 2) SANGRE NUEVA S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, en su estado original o fraccionados, perecederos o no, comidas elaboradas, postres, bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol envasadas o no, demás productos y suministros para la actividad gastronómica, artículos e insumos de higiene, perfumería y bazar, sean elaborados por cuenta propia o terceros. La explotación de restaurantes, cafeterías, bares y comercios de expendio de alimentos para llevar, entrega a domicilio y/o consumo en el local. La prestación de servicio de lunch, catering, suministro y entrega de comidas preparadas y refrigerios, la provisión de productos de limpieza, perfumería y prestar servicios de limpieza para particulares, empresas y organismos oficiales, ya sea en eventos y espectáculos específicos o de manera habitual. 5) Capital social \$ 100000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Gurruchaga 1077, piso 1° dpto. "A" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Federico Alberto LOPEZ y Director Suplente Gastón Matías LOPEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89665/19 v. 22/11/2019

SIMAGO S.A.

CUIT. 30-71063524-9 Por asamblea extraordinaria 27/08/2019 se aumento el capital a \$ 13.456.640. Se reformo articulo 4°. Cesaron como Presidente Rosana Silvia TOMASI y como director suplente Matias Gonzalo VILLAFANA. Se designo Presidente Rosana Silvia TOMASI y Director Suplente Matias Gonzalo VILLAFANA, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 225 Piso 1°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 27/08/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89914/19 v. 22/11/2019

TARJETA PARA EL MUTUALISTA Y EL COOPERATIVISTA S.A.

Rectifico aviso publicado el 08/11/19 N° 86060/19 por vista de IGJ la sociedad que fue denominada "SOY MUTUALISTA, SOY COOPERATIVISTA SOCIEDAD ANÓNIMA" se va a llamar Por Esc. 225 del 20/11/2019 se modifica la denominación social (art 1°): "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TARJETA PARA EL MUTUALISTA Y EL COOPERATIVISTA SOCIEDAD ANÓNIMA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89661/19 v. 22/11/2019

TRI-GAS S.A.

30-64300593-6 Por Instrumento Público del 12-11-2019 y acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-10-2019 se reformó el art. 8º: OCTAVO: La sociedad y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente, este último suplantando al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de seiscientos mil australes cada uno, o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente en su cargo.-

Por asamblea del 05-11-2019, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Silvana Andrea Buratti, directora suplente: Rosa Delle Camelie, todos constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/10/2019

MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89708/19 v. 22/11/2019

VANNUCCI ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del N° 76017/19 v. 07/10/2019 Sede Social Reconquista 336 piso 11 oficina 111 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90078/19 v. 22/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ARIDOS TLS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/09/2019. 1.- LUIS ALBERTO SCHNEIDER, 21/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., BUENOS AIRES 1055 piso ESCOBAR, DNI N° 30762998, CUIL/CUIT/CDI N° 20307629985, MARIA DE LA PAZ BRARDA, 07/08/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ROBERTO NUÑEZ 4323 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29009095, CUIL/CUIT/CDI N° 23290090954, . 2.- "ARIDOS TLS SAS". 3.- DONADO 3156 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO SCHNEIDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 3156 piso 5, CPA 1430 , Administrador suplente: MARIA DE LA PAZ BRARDA, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 3156 piso 5, CPA 1430; todos por plazo de 99 años .
8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89854/19 v. 22/11/2019

BEYOND BUSINESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- JULIO NICANOR MALLAVIABARRENA, 24/02/1987, Casado/a, Argentina, Consultor Empresa, AV.SANTA FE 2426 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32983175, CUIL/CUIT/CDI N° 20329831753, . 2.- "Beyond Business SAS". 3.- TUCUMAN 2046 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO NICANOR MALLAVIABARRENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2046 piso 1, CPA 1050 , Administrador suplente: LUCY SOLEDAD MENDY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2046 piso 1, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89638/19 v. 22/11/2019

BRIMMER ST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- PEDRO NICOLAS PARENTE, 21/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV JUAN B JUSTO 9065 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34739786, CUIL/CUIT/CDI N° 20347397866, . 2.- "Brimmer St SAS". 3.- AZOPARDO 770 piso 1913, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PEDRO NICOLAS PARENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 1913, CPA 1107 , Administrador suplente: PABLO JAVIER CATTANEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 1913, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89910/19 v. 22/11/2019

CROC CAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- GUSTAVO DANIEL SANDEZ, 16/01/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GRAL. FERRE 1227 piso 2 AVELLANEDA, DNI N° 18049990, CUIL/CUIT/CDI N° 20180499904, . 2.- "CROC CAN SAS". 3.- SAN MARTIN 491 piso 3/11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO DANIEL SANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 491 piso 3/11, CPA 1004 , Administrador suplente: SANDEZ KARINA VIVIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 491 piso 3/11, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89656/19 v. 22/11/2019

DOTS INNOVATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- DIEGO MARCELINO MOYANO, 20/07/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARRIBEÑOS 2749 piso 2 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 17630152, CUIL/CUIT/CDI N° 20176301520, PABLO MARTIN PETINARI, 14/12/1972, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., SANTA CATALINA 3231 piso Torre A Piso 4 departamento D SAN FERNANDO, DNI N° 23123732, CUIL/CUIT/CDI N° 20231237322, JUAN MARTIN HERNANDEZ, 07/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DON BOSCO 3161 piso SIN INFORMAR SAN ISIDRO, DNI N° 29753509, CUIL/CUIT/CDI N° 23297535099, . 2.- "DOTS INNOVATION SAS". 3.- MONTEVIDEO 1012 piso 4 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO MARCELINO MOYANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 4 G, CPA 1019 , Administrador suplente: JUAN MARTIN HERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 4 G, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89926/19 v. 22/11/2019

GRUPO ARBRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- JIMENA IONA CORCHUELO BLASCO, 22/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, AV ARMADA REPUBLICA ARGENTINA 2410 piso ESCALANTE, DNI N° 30661644, CUIL/CUIT/CDI N° 27306616442, MARTIN LOGIOIO, 27/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DR. C. O. MARTIN 2900 piso SALADILLO, DNI N° 30727045, CUIL/CUIT/CDI N° 20307270456, . 2.- “Grupo Arbre SAS”. 3.- AREVALO 1772 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JIMENA IONA CORCHUELO BLASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1772 piso 5 B, CPA 1414 , Administrador suplente: MARTIN LOGIOIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1772 piso 5 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89640/19 v. 22/11/2019

GRUPO KIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2019. 1.- CESAR OSCAR CACERES, 22/01/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SEQUOIAS 3245 piso PILAR, DNI N° 33568656, CUIL/CUIT/CDI N° 20335686560, BLANCA EMILIA FLORES, 24/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SEQUOIAS 3245 piso PILAR, DNI N° 27347387, CUIL/CUIT/CDI N° 23273473874, . 2.- “Grupo Kial SAS”. 3.- 25 DE MAYO 611 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CESAR OSCAR CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 611 piso PB 4, CPA 1002 , Administrador suplente: BLANCA EMILIA FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 611 piso PB 4, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89976/19 v. 22/11/2019

MANSION INDARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- MATIAS CORRALES, 01/08/1980, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES, ROSALES 2653 piso 2 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 28380130, CUIL/CUIT/CDI N° 20283801307, JOSE SEBASTIAN MITOLO, 09/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, ZUVIRIA 73 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26122484, CUIL/CUIT/CDI N° 20261224845, . 2.- “MANSION INDARTE SAS”. 3.- RIVERA INDARTE AV. 462 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS CORRALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA INDARTE AV. 462 piso PB, CPA 1406 , Administrador suplente: JOSE SEBASTIAN MITOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA INDARTE AV. 462 piso PB, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89858/19 v. 22/11/2019

ON TRAVEL BUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- FRANCO TOGNETTI, 12/03/1990, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, LAS MAGNOLIAS 130 piso FEDERACIÓN, DNI N° 34302344, CUIL/CUIT/CDI N° 20343023449, . 2.- “ON TRAVEL BUS SAS”. 3.- ENTRE RIOS AV. 966 piso PB”A”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FRANCO TOGNETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 966 piso PB”A”, CPA 1080 , Administrador suplente: JUAN PABLO GALARZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 966 piso PB”A”, CPA 1080; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89886/19 v. 22/11/2019

PIEZAS Y ACCESORIOS AC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2019. 1.- ANAHI AYELEN CANARIO, 28/08/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HORNOS 75 piso LANÚS, DNI N° 37041391, CUIL/CUIT/CDI N° 27370413911, . 2.- “PIEZAS Y ACCESORIOS AC SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 2449 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANAHI AYELEN CANARIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2449 piso , CPA 1090 , Administrador suplente: JUAN CARLOS VELEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2449 piso , CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89909/19 v. 22/11/2019

PLASTICOS LUCERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2019. 1.- NORMA SUSANA BLEJMAN, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DNI N° 12446755, CUIL/CUIT/CDI N° 27124467557, SILVIO EDUARDO BLEJMAN, 13/01/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GAVILAN 1150 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14369613, CUIL/CUIT/CDI N° 20143696139, . 2.- “PLASTICOS LUCERO SAS”. 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 1158 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SILVIO EDUARDO BLEJMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 1158 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: NORMA SUSANA BLEJMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 1158 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89855/19 v. 22/11/2019

RUTAS Y CARGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- ANAHI AYELEN CANARIO, 28/08/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HORNOS 75 piso LANÚS, DNI N° 37041391, CUIL/CUIT/CDI N° 27370413911, . 2.- “RUTAS Y CARGO SAS”. 3.- BOSCH VENTURA 6429 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANAHI AYELEN CANARIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOSCH VENTURA 6429 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: JUAN CARLOS VELEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOSCH VENTURA 6429 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89924/19 v. 22/11/2019

S + B DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- JUAN CARLOS STARACE, 30/12/1964, Viudo/a, Argentina, Empresario, ALVEAR 427 piso 7 B QUILMES, DNI N° 17260250, CUIL/CUIT/CDI N° 23172602509, PATRICIA NOEMI MENAGLIO, 17/04/1961, Viudo/a, Argentina, Empresaria, LAPRIDA 3150 piso QUILMES, DNI N° 14483760, CUIL/CUIT/CDI N° 27144837601, . 2.- “S + B DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS”. 3.- LIBERTI TOMAS 425 piso 3 - A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS STARACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 - A, CPA 1156 , Administrador suplente: PATRICIA NOEMI MENAGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 - A, CPA 1156; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89952/19 v. 22/11/2019

SCFITNESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2019. 1.- SOLEDAD MARIA CRISTIANO, 10/03/1973, Divorciado/a, argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, FELIX FRIAS 344 piso 3 J GENERAL PAZ CORDOBA, DNI N° 23196849, CUIL/CUIT/CDI N° 27231968496, . 2.- "SCFITNESS SAS". 3.- PALESTINA 1143 piso 2/8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el exterior a: A- Explotación de laboratorios habilitados para elaboración, producción, importación, exportación, compra, venta, estibado, representación, licencias, asesoramiento, distribución, consignación, y expendio de todo tipo de suplementos dietarios, suplementos deportivos y suplementos nutracéuticos. Así como también la comercialización de todo tipo de productos de belleza y productos relacionados con el objeto social. Además, tener licencia para brindar planes de entrenamiento y actividad física. B- Explotación de establecimientos comerciales propios y/o de terceros dedicados a la explotación de complejos deportivos para todo tipo de deportes al aire libre o de salón, deportes acuáticos y/o actividad recreativas, culturales y sociales, competencias, torneos, cursos, conferencias y explotación de gimnasios, disciplinas de gimnasia, licencia para brindar planes de entrenamiento y actividad física, en todas sus especialidades con o sin aparatos, con máquinas computarizadas y/o mecánicas; como así también en forma complementaria y accesoria a dichas actividades la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurantes en las instalaciones del complejo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos y no por la sociedad. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato.. 5.- 99 años. 6.- \$ 250000. 7.- Administrador titular: SOLEDAD MARIA CRISTIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 1143 piso 2/8, CPA 1182 , Administrador suplente: LUCAS MARIANO BALDINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 1143 piso 2/8, CPA 1182; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89885/19 v. 22/11/2019

SCORPIUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- CRISTIAN ARIEL CECONE, 02/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., ENRIQUE DE VEDIA 1996 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22964930, CUIL/CUIT/CDI N° 20229649303, GABRIELA MABEL GONZALEZ, 28/05/1971, Casado/a, Argentina, Comerciante, Enrique de Vedia 1407 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22234714, CUIL/CUIT/CDI N° 27222347144, . 2.- "SCORPIUS SAS". 3.- VEDIA ENRIQUE DE 1996 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ARIEL CECONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA ENRIQUE DE 1996 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: GABRIELA MABEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA ENRIQUE DE 1996 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 90048/19 v. 22/11/2019

SDQGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- ARIEL RUBEN LANIADO, 10/02/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 467 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25788231, CUIL/CUIT/CDI N° 20257882315, . 2.- "sdqgroup SAS". 3.- BOGOTA 2530 piso 7 31, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL RUBEN LANIADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2530 piso 7 31, CPA 1406 , Administrador suplente: FORTUNA YANINA BLANCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2530 piso 7 31, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2019 N° 89859/19 v. 22/11/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ARCOS 2189 S.R.L.**

Escritura N° 501 del 20/11/2019.- Constitución.- 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias: I) Carlos Alberto ROSENBLUM DUMOUTIER, argentino, nacido el 07/05/1958, DNI 12.588.286, empresario, CUIT 20-12588286-3; y II) Mónica María Adalgisa ROSSI, argentina, nacida el 24/05/1958, DNI 13.654.672, empresaria, CUIT 23-13654672-4, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1202, CABA; 2) Denominación: ARCOS 2189 S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/03; 9) Gerente: Carlos Alberto ROSENBLUM DUMOUTIER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Emilio Mitre número 1206, CABA; 10) Sede Social: Emilio Mitre número 1206, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90054/19 v. 22/11/2019

ARG TEXTILES S.R.L.

CUIT 33-71436486-9 Por escritura publica 445 del 29/10/2019 Registro 2149 CABA, Hilda Noemi Tortorella cedio 4000 cuotas sociales a su consocio Isidro Osvaldo Cabral, quedando el capital social integrado en partes iguales y se nombre gerente a Isidro Osvaldo Cabral, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Doctor Eleodoro Lobos 285 cuarto piso departamento K CABA, quedando ambos socios como gerentes y se dispuso modificar las clausulas SEXTA para adecuar la garantia de los gerentes y OCTAVA a fin de incorporar el derecho de preferencia en caso de venta a terceros e incorporacion o no, en caso de fallecimiento de un socio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 2149

Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 90002/19 v. 22/11/2019

ATENEO S.R.L.

CUIT 30-71526570-9. Por esc. 330 del 19/11/19. Se recondujo el plazo y se modifico ARTICULO CUARTO del contrato social: "ARTICULO CUARTO: El plazo de duración es de DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de esta RECONDUCCION en la Inspección General de Justicia. El plazo original de la sociedad fue de quince años a partir de su constitución el 17 de diciembre de 1964 habiendo vencido el 17 de diciembre de 1979. Posteriormente se recondujo el plazo por 5 años desde el 10 de enero de 2014, habiendo vencido el mismo el 10 de enero de 2019." Se designo gerente a Betiana GIORDANO argentina 44 años DNI 24.229.582 casada domicilio real Madero 982 CABA, domicilio especial Nogoya 5800 CABA empresaria. Y se ratifico mandato de gerente Maria del Carmen VIERA, uruguaya 76 años, DNI 92.052.113 viuda domicilio real y especial en Nogoya 5800 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89679/19 v. 22/11/2019

BENGURION S.R.L.

Escritura nº 31 de 20/11/2019, Folio 91, Registro 228 C.A.B.A., Escribana Florencia Soledad PRIETO. 2) BENGURION S.R.L. 3) los cónyuges en primeras nupcias, Leonardo Ariel FOGEL, argentino, nacido 05/08/1966, DNI 16.439.677 y CUIT 20-16439677-1; y Esther Judith COSS, argentina, nacida 03/09/1966, DNI 18.122.621 y CUIT 27-18122621-3, ambos comerciantes y con domicilio en Guardia Vieja 3388, 1º piso, C.A.B.A. 4) compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, fabricación, comisión y consignación de todo tipo de materiales, instrumental, insumos, aparatología y equipamientos médicos, odontológicos y ortopédicos, descartables, equipos y muebles hospitalarios, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y bio medicina. 5) \$ 100.000.- 6) 99 años desde la constitución. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, en forma conjunta, separada o indistintamente, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Aída FEFEROVICH, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 30/06 cada año. 9) Sede social: Pasteur 782 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 228

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89695/19 v. 22/11/2019

BILMOTO S.R.L.

1) Antonio Herrera DNI 35359456 argentino 06/06/90 empleado soltero Circunscripción segunda Sección 2 A, Manzana 14, Casa 2 Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs As y Raúl Hugo Ramírez DNI 11574068 argentino 03/01/55 abogado soltero Gavilán 4506 Piso 1 CABA 2) 13/11/19 4) Avda. Caseros 941 Piso 1 Depto. 6 CABA 5) Objeto: Empresa de Viajes y Turismo realizando todas sus actividades para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros. Incluyendo todas las actividades vinculadas con la comercialización de pasajes en todas las modalidades de transporte, la oferta y comercialización de paquetes turísticos, y todas las actividades vinculadas con el turismo receptivo y emisoro 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Antonio Herrera con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/11/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89706/19 v. 22/11/2019

BULL WORK S.R.L.

Constituida por escritura 94 del 20/11/19 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Maximiliano Alejandro CASTRO, dni 18845438, soltero, nacido el 26/6/1987, domiciliado en Thames 2600, Ituzaingo, Prov Bs As, comerciante y Carolina Fernanda MANCINI, dni 30181864, divorciada nacida el 27/3/1983, domiciliada en Olavarria 1820 piso 10 depto D, Torre 9, La Matanza, Prov de Bs As, asesora en comunicación, ambos argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurant, pizzería, servicios de lunch, elaboración, fast-food al paso, minutas y platos elaboraos, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado o capacitado), distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Plazo: 99 años. Capital \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente Carolina Fernanda MANCINI, domicilio constituido Fitz Roy 1459 piso 2 depto 206 CABA. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede: Fitz Roy 1459 piso 2 depto 206 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89740/19 v. 22/11/2019

COMPO EXPERT ARGENTINA S.R.L.

30-70722822-5. Se hace saber que mediante Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 14/11/2019 se resolvió modificar el artículo quinto del Contrato Social en los siguientes términos: "QUINTO: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que sean designados, quienes actuarán de la manera que se determine al al designarlos. La Gerencia consta de uno o más miembros que son nombrados en reunión de socios, luego de realizarse un procedimiento de calificación, cuya finalidad es examinar y evaluar las cualidades de los candidatos e identificar al mejor de ellos. Los principios y el procedimiento de calificación, así como los requisitos que deben cumplir los candidatos a ocupar el cargo de gerente, se determinarán mediante resolución de socios. Los gerentes podrán llevar a cabo todos los actos comerciales, legales o de otro tipo permitidos por la ley y que se encuentren dentro del alcance del objeto social y, en particular, podrán realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, descontar documentos, y en general, representar a la sociedad ante todas las autoridades nacionales, provinciales o municipales, como también instituciones bancarias en general, y en especial el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Central de la República Argentina, asumiendo la representación de la sociedad en materia judicial y administrativa, con capacidad para nombrar apoderados con las facultades que la Gerencia les otorgue. La enumeración precedente es enunciativa y no implica la prohibición de actos que no se hubiesen mencionado. Sin perjuicio de lo anterior, la Gerencia de la Sociedad no llevará a cabo ninguno de los actos expresados a continuación sin la aprobación previa de los socios adoptada en reunión de socios: a) prestar consentimiento para la venta y alquiler de las unidades comerciales o unidades organizacionales individuales, o para el otorgamiento de derechos de propiedad limitados sobre ellas; b) prestar consentimiento para la disposición de activos fijos, los cuales incluyen, en particular, bienes que reúnen las condiciones de activos intangibles, activos fijos o inversiones a largo plazo, incluidos sus aportes a una sociedad o asociación temporal de empresas (joint venture), siempre que, en cada caso, el valor de mercado de los bienes supere el 5% del total de los bienes de la Sociedad; c) prestar consentimiento para transacciones legales que impliquen la transferencia a terceros de los activos fijos descritos en el inciso b) precedente por un plazo superior a los 180 días en un año natural, si el valor de mercado de la transacción legal supera el 5% del total de los activos de la Sociedad, cuando: i) en el caso de alquiler, alquiler con opción a compra y otros acuerdos de transferencia temporales a terceros, el valor de mercado de la transacción legal corresponde al valor de los servicios prestados por un año si el activo se transfiere por un plazo indefinido o al valor del bien durante el plazo completo de vigencia del acuerdo, en caso de tratarse una transferencia por un plazo definido; ii) en el caso de alquiler de bienes u otro tipo de transferencia temporal de bienes sin contraprestación, el valor de mercado de la transacción legal deberá entenderse como la suma de los servicios que deberían pagarse en caso de alquiler o alquiler con opción a compra por el plazo de un año si se trata de un acuerdo de transferencia celebrado por un plazo indefinido, y por el contrario, es decir, en el caso de un bien suministrado por un período definido, sería el valor de mercado del bien suministrado durante el plazo de vigencia completo del acuerdo; d) prestar consentimiento para la adquisición de activos fijos (que no sean bienes inmuebles si su valor supera el monto de € 22.000.000, o el valor equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, o el 5% del total de los bienes de la Sociedad, lo que resulte ser mayor); e) prestar consentimiento para la suscripción o adquisición de participaciones sociales en otras sociedades si su valor supera el monto de € 22.000.000, o el valor equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, o el 5% del total de los bienes de la Sociedad, lo que resulte ser mayor; f) prestar consentimiento para la disposición de participaciones sociales si su valor de mercado supera el monto de € 22.000.000, o el valor equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, o el 5% del total de los bienes de la Sociedad, lo que resulte ser

mayor; g) definir los principios para la venta de activos fijos con un valor de mercado superior al 0,1% del total de los bienes de la Sociedad; h) celebración de contratos de donación por parte de la Sociedad u otros acuerdos de efecto similar si el valor de la transacción legal es superior a € 4.400, o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, o el 0,1% del total de los bienes de la Sociedad, y de acuerdos de remisión de deuda u otros de efecto similar si el valor de la transacción legal supera el monto de € 4.400, o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, o el 0,1% del total de los bienes de la Sociedad, lo que resulte ser mayor; i) celebrar o modificar contratos de servicios legales, de marketing, de relaciones públicas y servicios relacionados con la comunicación en redes sociales, como también servicios de consultoría administrativa, si el monto total de la remuneración por los servicios prestados en la misma compañía supera la suma neta de € 110.000, o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, o no incluye un pago único o una remuneración máxima. La Gerencia de la Sociedad solo podrá vender activos fijos cuyo valor de mercado sea superior al 0,1% del total de los bienes de la Sociedad tras la realización de una licitación o subasta, salvo que el valor no supere la suma de € 5.000, o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina. Los titulares de participaciones sociales establecerán principios detallados para llevar adelante el proceso de licitación y subasta. Las excepciones a la obligación de hacerlo se determinarán mediante resolución de socios adoptada en reunión de socios. Para adquirir y disponer de bienes inmuebles o establecer usufructo o gravámenes sobre ellos, así como para solicitar préstamos bancarios, será necesario contar con la respectiva autorización previa de todos los socios. La sociedad no podrá otorgar garantías a favor de terceros. Los gerentes, en caso de existir más de uno, se reunirán cuando lo consideren necesario en una reunión a la cual podrán ser convocados por cualquiera de ellos. Dicha reunión será válida con la presencia de la mayoría de ellos y las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de ser dos los gerentes, las resoluciones se adoptarán de manera unánime. Se llevará registro de las deliberaciones, resoluciones y votaciones en el Libro de Actas. Los gerentes deben otorgar una garantía por un monto que no sea inferior al establecido por las reglamentaciones vigentes y las disposiciones legales. Dicha garantía deberá constituirse de acuerdo con los términos, condiciones y formas que establezcan las leyes aplicables y el régimen regulatorio vigente.”. Asimismo, se resolvió modificar el artículo sexto del Contrato Social en los siguientes términos: “SEXTO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Al finalizar cada ejercicio se practicará un Balance General de Estado de Resultados que se someterá a la aprobación de los socios dentro de los cuatro meses de finalizado el ejercicio. Será asimismo competencia de las reuniones de socios, los actos detallados como tales en la cláusula Quinta de los presentes estatutos sociales. Este informe anual también establecerá los costos de representación, servicios legales, servicios de marketing, relaciones públicas y servicios de comunicación social en medios de comunicación, servicios de consultoría de gestión, así como un informe sobre la aplicación de prácticas corporativas de gobierno, responsabilidad social corporativa y prácticas de esponsoreo de la sociedad según instrucciones brindadas por los socios. Las reuniones de socios se celebran en la sede social, previa citación dirigida al último domicilio denunciado en la sociedad con una anticipación no menor de quince días. Las decisiones se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad del capital social. De la deliberación, votación y resolución se dejará constancia en el correspondiente Libro de Actas.” Autorizado según instrumento privado Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 14/11/2019 herman luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89944/19 v. 22/11/2019

CREDITS CARS S.R.L.

Escritura Publica 160 del 19/11/2019 Esc. Pietrapertosa, Elena Norma, Registro 1313. CABA.Socios: Fidel MINARDI, DNI 7605085, CUIL 20-07605085-7, nacido el 24/6/1947, empresario, casado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 546, piso 1, departamento 21, CABA; Carlos Héctor CARPIO, argentino, DNI 11450274, CUIL 20-11450274-0, nacido el 26/7/1954, empresario, casado, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 2517, piso 4, departamento 35, CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Prestación de servicios de Telecomunicaciones existentes o a crearse, call center, contact center y/o atención al cliente, llevando adelante el desarrollo, implementación, puesta en marcha, y provisión de servicios de Contact Center (centro de contactos), a los fines de brindar servicios para propios y terceros de atención al cliente por medio de: Call Center (atención de llamadas telefónicas), e-mail (correo electrónico), mensajes de texto, mensajes de voz, servicios de mensajería instantánea, radio llamada. La compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos y bienes, así toda actividad accesoria o conexas con el objeto principal; b) Construcción, diseño, fabricación, armado y/o montaje de redes de sistemas de telefonía y telecomunicaciones, de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otra clase de señal creada o a crearse; c) Realización de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada relacionada con la venta y comercialización de telefónica; d) Compra, Venta, Leasing, Alquiler, Subalquiler, Comercialización, Representación, Importación, Exportación, Mantenimiento, Reparación y Distribución de callcenters y/o de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o producto relacionado directamente con el objeto social; e) Prestación de servicios de marketing, publicidad, marketing digital, email marketing y gestión de social media. Todas las actividades que así lo requieran serán

realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Gerente: 1 o más, sean socios o no. Gerente: Fidel MINARDI. Los socios y gerente constituyen domicilio especial en la sede social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 2517, piso 4, departamento 35, CABA. Capital \$ 100.000. Cierre 31/10. Sindicatura se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89663/19 v. 22/11/2019

CRISMES S.R.L.

Complemento aviso de fecha 13/08/2019, T.I. Nº 59097/19 se publico de la Sra. Yolanda Beatriz MENDILUCE como DNI 12.201.815 cuando debio decir DNI 10.201.815. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 566

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 86474/19 v. 22/11/2019

DE BON LAIT S.R.L.

Por escritura del 20/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Mariano TORRES, 1/1/71, DNI 21.845.848, Francia 1743, Lujan, Provincia de Buenos Aires y Hernán Roberto SIRIANNI, 28/8/66, DNI 18.299.583, General Arriola 1674, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, distribución y transporte de productos y subproductos lácteos, como leches, manteca, yogurt, cremas, dulce de leche, quesos, flanes, leches chocolatadas, y todo tipo de productos lácteos y derivados del mismo; Capital: \$ 801.100; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: HERNAN ROBERTO SIRIANNI, con domicilio especial en la sede; Sede: Rodriguez Peña 694 6 piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 673 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89920/19 v. 22/11/2019

DIGITAL 360 S.R.L.

“Se rectifica el edicto del 6/11/2019, TI: 85189/19.- OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios por cuenta propia y/o asociada a terceros de diseño, desarrollo, instalación, implementación, mantenimiento, importación, exportación, consultoría, mantenimiento y venta de software, hardware y desarrollos de negocios en internet en general. Análisis de proyectos de inversión a nivel internacional y nacional. Representar empresas locales o del exterior mediante mandatos y/o contratos de distribución y/o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas”
Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 04/11/2019
Santiago Valentín Bornet - Tº: 95 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 90026/19 v. 22/11/2019

DISTRIBUIDORA DIFULIMP S.R.L.

1) María Fernanda GONZALEZ (Gerente), 19/04/1971, DNI 22.200.704, Sargento Cabral 3450, Esteban Echeverría, Pcia de Bs As; y Lucas Rodolfo GOROSITO, 12/11/1993, DNI 37.989.087, Brown 831, Ciudadela, Tres De Febrero, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 15/11/2019. 4) Av. Alvarez Jonte 6186, CABA. 5) Importación, exportación, y venta por mayor y menor de artículos y equipamiento de limpieza, esencias, fragancias y afines para la industria y para el hogar. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/11/2019
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 90079/19 v. 22/11/2019

DISTRIBUIDORA PILARES S.R.L.

CUIT 30-71665677-9. Comunica que resolvió por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/11/2019, el cambio de su denominación social y la reforma del artículo 1º del contrato social, anterior: DISTRIBUIDORA PILARES SRL. Nueva: "3 PILARES SRL".- Firma Lorena Soledad Mazza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 510
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90031/19 v. 22/11/2019

EMPORIO 1816 S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Santiago Aguirre, argentino, D.N.I. 27.172.564, nacido el 11/03/1979, casado, empresario, con domicilio en Arenales Nro. 1635, Piso 8ª, CABA; (ii) Alejandro Tomatis Cernusco, argentino, D.N.I. 27.013.843, nacido el 2/12/1978, casado, gastronómico, con domicilio en Callao Nro. 2073, Piso 1, CABA; (iii) Fernando Luis Ramos, argentino, D.N.I. 24.600.056,, nacido el 19/03/1977, casado, comerciante, con domicilio en la calle Del Arrayan Nro. 15, Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y (iv) Matias Alejandro Aguirre, argentino, D.N.I. 24.992.851, nacido el 22/11/1975, casado, administrador de empresas, con domicilio en la calle French Nro. 2336, Piso 1D, CABA. 2) Por Instrumento Privado del 19/11/2019, con certificación notarial de firmas. 3) Denominación Social: EMPORIO 1816 S.R.L. 4) Sede: Cerrito 782, Piso 5, CABA. 5) Objeto Social: 1) instalación, administración y explotación de locales del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cantina, pastelería y afines; compra, venta, distribución, exportación e importación, elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios, como asimismo de bebidas con o sin alcohol; despacho de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol; y realización, como actividad complementaria, de espectáculos, shows, exposiciones de arte, café concert, u otro tipo de eventos culturales; 2) realizar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros; 3) prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas aquellas que requieran autorización previa acorde a la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000, conformado por 3.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. 8) 1 o más gerentes, socios o no, mandato ilimitado. Garantías: \$ 18.000. Gerente Titular: Alejandro Tomatis Cernusco. Gerentes Suplentes: Santiago Aguirre, Fernando Luis Ramos, Matías Alejandro Aguirre; todos con domicilio especial en Cerrito 782, Piso 5, CABA. 9) Representación legal: Gerente Titular. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/11/2019
maría mercedes palladino - Tº: 134 Fº: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89932/19 v. 22/11/2019

ESTABLECIMIENTO LA MARITA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/11/19, JUAN IGNACIO VALLIER, DNI 22.577.665, argentino, casado, martillero público, nacido el 22 de Marzo de 1972, con domicilio en Av. Perón 2505, Barrio Cerrado Springdale, UF 35, Pilar, Buenos Aires; y DOLORES GONZALEZ BASAVILBASO, DNI 22.655.156, argentina, casada, empresaria, nacida el 11 de Febrero de 1972, con domicilio en Av. Perón 2505, Barrio Cerrado Springdale, UF 35, Pilar, Buenos Aires; Sede y domicilio especial: Talcahuano 438 1º G CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad agropecuaria en todas sus etapas y la cría, reproducción, compra y venta de haciendas de todo tipo, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos agropecuarios. Podrá comprar, arrendar, parcelar, sanear, mejorar y vender terrenos y campos destinados a la agricultura y la ganadería, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Capital: \$ 100.000. Administración-Representación Legal-Usó Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por 3 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: JUAN IGNACIO VALLIER domicilio especial Talcahuano 438 1º G, CABA. 31/7. Autorizado en Contrato 20/11/19. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 20/11/2019.
Leandro Fabian Canedo - Tº: 46 Fº: 547 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89931/19 v. 22/11/2019

FOOD TRUCK S.R.L.

CUIT 30-7144539-2.- Se hace saber que por Escritura 53 del 29-10-2019, Folio 177, Registro 1915, Cap.Fed., se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social, relativo a la administración y representación de la sociedad, se designó como Gerente por tiempo indeterminado a Juan Martín BOUQUET ROLDAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Gascón 951, C.A.B.A., y se resolvió trasladar la sede social a la calle Gascón 951, C.A.B.A.- Escribana María Alejandra Palacios autorizada en escritura 53 del 29-10-2019.- Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89659/19 v. 22/11/2019

FREYCAN REPARTOS S.R.L.

1.Constitución: Escritura 159 del 21/11/2019 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Ricardo Elías CANATARO, 29/11/1976, casado, DNI 25.589.890, CUIT 20-25589890-7, Rivadavia 2561, Villa Maipú, Pcia de Bs As y Juan Manuel Argentino FREYTES ALCANTARA, 30/03/79, soltero, DNI 27.227.148, CUIT 20-27227148-9, José Pedro Varela 5065 CABA, ambos argentinos y comerciantes. 3. Plazo 99 años. 4.Objeto: compraventa y reparto de pan, sus derivados, pastas, pizzas y todo tipo de productos alimenticios. 5.Capital:\$ 100.000.6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios.Prescindencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 30/09.Gerente: Ricardo Elías CANATARO, sin plazo.Sede social y domicilio especial del gerente Navarro 3088, sexto piso departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90005/19 v. 22/11/2019

HALKIMIA S.R.L.

Inst. Priv. del 25/10/2019 certificado por Esc. M.Constanza Abuchanab. SOCIOS: Hernán Carlos Caputo Ferre, argentino, comerciante, estado civil soltero, nacido el 26-02-1977, DNI N° 25.838.032, CUIT N° 20-25838032-1, con domicilio real en Bucarelli 2165, PB "C", CABA y Aníbal Daniel Bottini, argentino, casado, empleado, nacido el 8-8-1968, DNI N° 20425587, CUIT N° 20-20425587-4, con domicilio real en Avda. La Plata 565, Dto. 5, CABA. SEDE SOCIAL: Av. Francisco Beiró 3398, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Compra, venta, permuta, distribución, consignación de cualquier tipo de bienes muebles, tanto de consumo como de capital, servicios técnicos y profesionales, representaciones y toda clase de bienes no prohibidos por la legislación vigente; 2) La realización de operaciones de importación y explotación para si o para terceros de conformidad con la legislación vigente; 3) Desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas relacionados con Medios de Pago, Administración de Cobranzas y órdenes de pagos, procesamiento de datos y procesamiento de transacciones por medios electrónicos o magnéticos, transferencia electrónica de fondos y valores, todo ello mediante conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas, prestando también servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo las reglamentaciones vigentes. CAPITAL: \$ 50.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa como Gerente al Sr. Hernán Carlos Caputo Ferre, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/5. Autorizado según instrumento privado Estatuto de constitución ució de fecha 25/10/2019 federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89703/19 v. 22/11/2019

I.ME.I. S.R.L.

CUIT. 30-53722252-9. Reunión de socios del 15/11/2019, se reforma artículos quinto y octavo del Contrato Social: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. La duración en el cargo será por todo el término del plazo de duración de la sociedad, con posibilidad de reelección. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9° del Decreto – Ley 5965/63. En concepto de garantía los gerentes deberán constituir a favor de la sociedad alguna de las formas y montos establecidos hoy, por el artículo 76 de la Resolución General 7/15, sus modificatorias, de la Inspección General de Justicia, o la normativa que en el futuro se dicte por el Órgano de Contralor." " OCTAVO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince

(15) días de anticipación a su consideración". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/11/2019

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90022/19 v. 22/11/2019

KINETIK S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 206 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 37 Quilmes. 1) Cristian FUSTER, arg, 20/01/1973, DNI 23084151, CUIT 23-23084151-9, divorciado de sus primeras nupcias de Marina Cervetto; domicilio Avenida del Libertador 5858, sexto piso, Depto "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, médico; Eduardo GALARETTO, arg, 21/01/1973, DNI 23071462, CUIT 20-23071462-3, casado en primeras nupcias con Natacha Paula Scattolini; domicilio Sarmiento 1676, San Lorenzo, Provincia Santa Fé, médico; Verónica Lorena SAMPINI, arg, 13/01/1974, DNI 23670793, CUIT 27-23670793-3, divorciada de sus primeras nupcias de Javier Andrés Molina, domicilio Catamarca 2882, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia Buenos Aires; comerciante; y los cónyuges en primeras nupcias Javier Eduardo FURMAN, arg, 26/7/1978, DNI 26421076, CUIT 20-26421076-4, kinesiólogo, y Daiana Belén PONCE, arg, 19/4/1983, DNI 30262711, CUIT 27-30262711-3, comerciante, domiciliados en Moreno 337, octavo piso, Depto "B" de la localidad y Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires. 2) Denominación KINETIK S.R.L 3) Domicilio social Olazabal 1515, cuarto piso, Oficina 404, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4) 99 años 5) Objeto: a) Prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación para la prevención, educación, asistencia y tratamientos para salud psicofísica del individuo; efectuando tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento de la salud, orientados a la asistencia, investigación, docencia, a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, al gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud, y el gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales, pre-pagas y todo tipo de entidades afines con el objeto social, constituir pre-pagas de salud, hacer estadísticas y encuestas en salud.- b) Dictar cursos, seminarios, talleres de capacitación y ayuda para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica o no.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- c) Realizar visitas médicas domiciliarias, atención de primeros auxilios; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados.- d) Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios, de obras sociales y/o prepagas; organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado de movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria y u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares.- e) Crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social, como así también contratar empresas que realicen las actividades descriptas.- Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y dar en locación artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas precios; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- Fabricación, instalación, distribución, representación, y venta de prótesis, insumos y equipamiento médico en general.- Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado.- Recuperación y entrenamiento de pacientes con problemas de espalda con asistencia terapéutica para enfermos; prevención, entrenamiento y gimnasio para personas sanas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) CAPITAL: \$ 100.000.- 7) Administración 1 o más gerentes por toda la duración de la sociedad. Socias gerentes: Daiana Belén PONCE y Verónica Lorena SAMPINI, aceptan y constituyen domicilio en sede social 8) Cierre ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 37 MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 22/11/2019 N° 90070/19 v. 22/11/2019

PARANOÁ ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71064198-2. Se hace saber que: (i) por reunión de gerentes se resolvió trasladar la sede social a Tucuman 924, piso 10, CABA; y (ii) por reunión de socios del 12.07.2019 se resolvió: (a) modificar la denominación social de PARANOÁ ARGENTINA S.R.L. a 2N S.R.L., reformándose el artículo 1° del estatuto social; y (b) reformar el artículo

3 del estatuto, referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de bazar, cristalería, regalería, ferretería, herramientas, artículos de librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y para juegos infantiles. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, para actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público" Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/07/2019

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90055/19 v. 22/11/2019

PLAN ZETA S.R.L.

Rectifica aviso del 19/11/19, T.I. 88610/19, Manuel Hugo Castillo, Domicilio Real: Ribera Sur 2858, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 08/10/2019 Reg. N° 58
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2019 N° 89646/19 v. 22/11/2019

PRIMERO CON VOS S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 15/11/19 T.I. 88159/19 donde dice "34262649I" léase "34.262.649" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89947/19 v. 22/11/2019

PRODUCTOS MEDICOS PERSONALES S.R.L.

CUIT 30-63736999-3 Por escritura 280 del 06/11/2019, F° 781, Registro 2030 CABA, se prorroga plazo duración de la sociedad, por 99 años desde acta de reunión de socios del 28/10/2019, reforma artículo 2° del contrato social respectiva.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 2030 Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 2030

Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90006/19 v. 22/11/2019

PULPERIA QUILAPAN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71406003-8.- Por escritura del 20/11/2019, Folio 538, Registro 1803, se protocoliza Acta de Asamblea del 30/11/2018 que aumentó el capital a \$ 3.012.000 y reformó el artículo 4.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1803

Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90008/19 v. 22/11/2019

RECAUDACIONES GENERALES S.R.L.

"RECAUDACIONES GENERALES S.R.L." Constitución: Escritura 422 del 06/11/19, Registro 506 CABA. Socios: Aaron Ezequiel MICHEL, argentino, nacido el 10/09/1999, soltero, DNI 42.096.244 comerciante, domicilio Salvigny 1641, PB, depto. H, CABA; Miriam Patricia HIDALGO, argentina, nacida el 07/11/1979, soltera, DNI 27.707.336, comerciante, domicilio Salvigny 1641, PB, depto. H, CABA. Denominación: "RECAUDACIONES GENERALES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: realización por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 400.000. 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Administración

y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: 25 de Mayo Nº 158, Planta Baja, oficina 22, CABA. Gerente titular: Aaron Ezequiel MICHEL. Constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89889/19 v. 22/11/2019

SPARPLAN S.R.L.

Escritura Publica 159 del 19/11/2019 Esc. Pietrapertosa, Elena Norma, Registro 1313 CABA. Socios: Fidel MINARDI, DNI 7605085, CUIL 20-07605085-7, nacido el 24/6/1947, empresario, casado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 546, piso 1, departamento 21, CABA; Carlos Héctor CARPIO, argentino, DNI 11450274, CUIL 20-11450274-0, nacido el 26/7/1954, empresario, casado, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 2517, piso 4, departamento 35, CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Prestación de servicios de Telecomunicaciones existentes o a crearse, call center, contact center y/o atención al cliente, llevando adelante el desarrollo, implementación, puesta en marcha, y provisión de servicios de Contact Center (centro de contactos), a los fines de brindar servicios para propios y terceros de atención al cliente por medio de: Call Center (atención de llamadas telefónicas), e-mail (correo electrónico), mensajes de texto, mensajes de voz, servicios de mensajería instantánea, radio llamada. La compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos y bienes, así toda actividad accesorio o conexas con el objeto principal; b) Construcción, diseño, fabricación, armado y/o montaje de redes de sistemas de telefonía y telecomunicaciones, de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otra clase de señal creada o a crearse; c) Realización de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada relacionada con la venta y comercialización de telefónica; d) Compra, Venta, Leasing, Alquiler, Subalquiler, Comercialización, Representación, Importación, Exportación, Mantenimiento, Reparación y Distribución de callcenters y/o de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o producto relacionado directamente con el objeto social; e) Prestación de servicios de marketing, publicidad, marketing digital, email marketing y gestión de social media. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Gerente: 1 o más, sean socios o no. Gerente: Carlos Héctor CARPIO. Los socios y gerente constituyen domicilio especial en la sede social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 2517, piso 4, departamento 35, CABA. Capital \$ 100.000. Cierre 31/10. Sindicatura se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 1313 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89662/19 v. 22/11/2019

SR ENTREGA S.R.L.

05/11/2019, TI 84838/19, SE RECTIFICA EL AVISO ID Nº 599463, POR UN ERROR MATERIAL, RESPECTO AL DOMICILIO, SIENDO EL CORRECTO VIAMONTE 1167, PISO 9, U.F. 35, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 30/08/2019 Reg. Nº 276 AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - Tº: 127 Fº: 230 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89970/19 v. 22/11/2019

TERCER TIEMPO Y MEDIO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TERCER TIEMPO Y MEDIO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-11-2019. 3) Julio Argentino LEMOS, argentino, soltero, nacido el 09-07-1969, comerciante, DNI 20.911.540, CUIT 23-20911540-9, con domicilio real y especial en Yapeyu 972, CABA; y Juan David SALVATELLA, argentino, soltero, nacido el 25-02-1969, comerciante, con DNI 20.649.631, CUIT 20-20649631-3, con domicilio real y especial en Fitz Roy 750, CABA; 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento y gimnasia física; asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de maquinarias, aparatos, indumentaria, artículos y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Yapeyu 972, CABA. Se designa gerentes: Julio Argentino LEMOS y Juan David SALVATELLA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/11/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90016/19 v. 22/11/2019

TRIGGERDB CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71508689-8 - Por instrumento privado de 11-11-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 11/11/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90037/19 v. 22/11/2019

WE BROKER S.R.L.

Por escritura del 14/11/2019, F° 128, Registro 428 de CABA, se constituyo "WE BROKER S.R.L." 1) Socios: Emilio Alejandro LOPRESTI, argentino, 24/02/1987, DNI 33.206.043, CUIT. 20-33206043-1, soltero, productor de seguros; y Yanina LEONE, argentina, nacida el 13/10/1982, DNI 29.800.495, CUIT. 27-29800495-5, soltera, productora de seguros, ambos domiciliados en la calle Pichincha número 850, piso 9°, departamento "18" CABA. 2) Plazo: 50 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: PRODUCCIÓN DE SEGUROS: mediante la organización, promoción y producción de seguros; administración de carteras de seguros, análisis de riesgos, vinculación de productores de seguros, arbitrajes, inspecciones, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros; mediante la comercialización, intermediación, representación de operaciones referidas a seguros y reaseguros; gestión de cobranzas, de pagos de primas y premios de pólizas y toda representación, comisión, mandato y gestión de negocios relacionados directamente con el objeto social, de acuerdo a las leyes que regulen la materia y la Superintendencia de Seguros de la Nación.- La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados y/o por terceros profesionales.- 4) Capital 100.000 pesos. 5) Cierre: 31/10. 6) Sede Social: Pichincha 850, 9° piso, departamento "18" CABA. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, que podrán ser socios o no por el tiempo de duración de la sociedad.- Gerente: Emiliano Alejandro Lopresti, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 428

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89660/19 v. 22/11/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

30-69555653-1 (I.G.J. N° 1.643.286) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 23 finalizado el 28 de febrero de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2019; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la sociedad absorbida Sudinver S.A.; 7) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2017 Carlos Javier Garcia - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/11/2019 N° 90042/19 v. 28/11/2019

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CUIT 30-52588000-8

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 2019.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art 48 inc a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 30 de Noviembre de 2019 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel 22 y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, a disposición de los asociados en Secretaría y Guardia a partir del viernes 25 de noviembre de 2019.

2) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Enrique Grande, Jorge O. Bochi, Francisco A. Merlo, Ricardo Niño, Norberto Ferrín, Adolfo R. Scopessi, Ricardo Del Pino, Roberto Barrios, Cesar Bartolomé, Luis Díaz, Roberto Fara, Javier Fazzolari, Julio Gaspón, Eduardo Nemec, Carlos Spagnolo, Ricardo Burlando, Walter Guzmán, Pablo Scigliano, Javier Niño, Alberto Casuscelli, Damián Franco, José Carabajal, Claudio Paciocco, Francisco G. Domínguez, Lucas Nemec, Saúl Thier, Ricardo Urban, Manuel Cordonet, Jorge Destefano, Luis Herrero, Alberto Imerone, Norberto Whitaker, Rubén D. Estremad, Oscar Ledesma y Humberto Scarpati.

3) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

FRANCISCO A. MERLO Secretario General ENRIQUE GRANDE Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 25 de noviembre de 2017 pasada en fojas 27 y 28; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 29 de noviembre de 2017 pasadas en fojas 287 y 288.-

FRANCISCO A. MERLO Secretario General ENRIQUE GRANDE Presidente

e. 22/11/2019 N° 89805/19 v. 26/11/2019

ASOCIACION CIVIL UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA DE BOCA Y BARRACAS

CONVOCATORIA.

El Administrador Normalizador designado por Resolución IGJ (P) N° 0000665/2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del mencionado acto administrativo y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 a 26 del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados de la Unión Israelita de Beneficencia de Boca y Barracas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2019, en la calle Agüero 1164, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 10.30 horas y en segunda convocatoria para las 11.30 horas, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Elección de 10 (diez) miembros titulares de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Titulares, y elección de 2 (dos) Vocales Suplentes. 3°) Designación de profesionales para expedir testimonio a los efectos de hacer las presentaciones ante la Inspección General de Justicia para la aprobación e inscripción de las autoridades designadas. NOTA: Los elementos a considerar y el padrón de socios habilitados, se encontrarán a disposición de los Señores Asociados en la calle Florida 537, Piso 18°, C.A.B.A., en el horario 14:00 a 16:00 horas. Asimismo, se ha presentado copia en la Inspección General de Justicia. Se informa a los Señores Asociados el siguiente cronograma electoral informado en la Inspección General de Justicia: 1) Publicación del padrón de socios y electoral: hasta el 18 de noviembre de 2019 (Conf. Resolución IGJ (P) N° 0000665/19). 2) Publicación de convocatoria a elección de autoridades: 22 de noviembre de 2019. 3) Presentación de listas: 29 de noviembre de 2019. 4) Elección de autoridades: 05 de diciembre de 2019.

Designado según Resolución Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Inspección General de Justicia (p) N° 0000665 de fecha 27/09/2019 SHNEUR ZALMAN MIZRAHI - Administrador

e. 22/11/2019 N° 90044/19 v. 22/11/2019

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REGISTRO IGJ 1.680.188 Comunicase que el día 19/12/2019, a las 16 hs., en 1ra. y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente por un año, por finalización de mandato. 7.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89896/19 v. 28/11/2019

BAINTER S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 - REGISTRO IGJ 468.867 Comunicase que el día 19/12/19, a las 14 hs., en 1ra. y a las 15 hs. en 2da. convocatoria se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes N° 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Liquidación final de los planes de ahorro previo para inmuebles. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente, por 1 año, por finalización de mandato. 7.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89895/19 v. 28/11/2019

BUTALO S.A.

CUIT: 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 11/12/2019 a las 14 hs. y a las 15 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/18 y el 30/06/2019 destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 7/11/2017 osvaldo luis vulcano - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89725/19 v. 28/11/2019

CANTERA PIATTI S.A.

CUIT: 30-52163654-4. Convocase a los accionistas de CANTERA PIATTI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 3) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa. Capitalización; 4) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 5) Reforma del artículo 7° del Estatuto Social; 6) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo 16° del Estatuto Social; 8) Autorizaciones para inscribir los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89880/19 v. 28/11/2019

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CARDALES VILLAGE CLUB S.A. CUIT 30-70758365-3 Por Acta de Dir del 2 de sep 2019 se convoca a los accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre a las 10hr en segunda convocatoria en La Pampa 2755, CABA, (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de noviembre de 2013 a 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89847/19 v. 26/11/2019

CLUB ESPAÑOL

CUIT N° 30-52716995-6

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2019

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la sesión del 16 de Octubre de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a de los Estatutos Sociales), la que se celebrara en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Diciembre de 2019 a las 19.00 horas. en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas. con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Sr. Presidente y al Secretario.

2- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 113 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2018 al 31 de Mayo de 2019.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los a los tres años, hasta el n° 1619 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2019 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2017, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 81 al 84 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA JOSEFA GARRIDO Secretaria JOSE BENITO LOPEZ Presidente

e. 22/11/2019 N° 89836/19 v. 26/11/2019

DEGEDE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de DEGEDE S.A (CUIT 30650929167) a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/19 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en San blas 4842, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asmablea. 2- Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2018. 3- Consideración de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4- Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y distribución de dividendos en efectivo. 5- Elección de nuevo directorio por el plazo de 3 años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2016 DANIEL HUMBERTO DANESI - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90083/19 v. 28/11/2019

DIAMED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65527957-8

Convocase a los accionistas de DIAMED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 6) remuneración, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. Asimismo se hará saber que en los términos del art. 238 de la ley 19550, se deberá cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Designado según acta de Directorio N° 98 de fecha 15/07/2015 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90062/19 v. 28/11/2019

DOMONET S.A.

CUIT 30710213948. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 09/12//2019 a las 10hs en 1ra convocatoria, y 11hs en 2da convocatoria, en Emilio Lamarca 3365, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del estatuto por ampliación del objeto social

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 4/6/2018 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90059/19 v. 28/11/2019

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

HABITAT EMPRENDIMIENTO S.A CUIT 30-71039924-3 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89635/19 v. 28/11/2019

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-713136630-8, Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N° 103, L°58, T –SA. Convocase a los señores accionistas para el día 9 de diciembre de 2019 fuera de la sede social, en Moreno 877, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.
4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.
6. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.
7. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.
8. Consideración de posibles alternativas a fin de revertir la situación patrimonial de la Sociedad.
9. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.
10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
11. Consideración de la suscripción de una línea de crédito entre la Sociedad y uno o más de los accionistas.
12. Consideración de la suscripción de un contrato de administración con IRSA Propiedades Comerciales S.A. Consideración de los gastos incurridos por IRSA Propiedades Comerciales S.A. para la administración de la Sociedad.
13. Consideración de aumento de capital social con prima de emisión. Emisión de acciones. Delegaciones en el Directorio.
14. Autorizaciones.

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Moreno 877, Piso 24, CABA hasta el 3 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89907/19 v. 28/11/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Avenida Lisandro de la Torre 2406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración del compromiso de los accionistas de afectar fondos para la construcción del nuevo mercado de hacienda en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y para hacer frente a los compromisos financieros asumidos en tal sentido.
- 3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado de Liniers S.A.
- 4) Consideración del Préstamo Sindicado del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus garantías.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89881/19 v. 28/11/2019

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 09,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 10,00 hs., a realizarse en el domicilio sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración del convenio de Asistencia Financiera del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado Agroganadero S.A.
- 4) Consideración de la prórroga de vigencia, modificación del objeto y reforma del Estatuto Social.
- 5) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2019 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89689/19 v. 28/11/2019

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52534638-9 Se comunica que en reunión de Directorio celebrada el 20/11/19 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la reforma del estatuto social para la reglamentación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Inclusión de artículo 34 bis. 3) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión. 4) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. 5) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de diciembre de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado acta directorio 2451 de fecha 19/9/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89744/19 v. 28/11/2019

OLINVER S.A.

30-71169190-8 Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en Monroe 4770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
- 2º) Aumento de Capital en la suma de pesos \$ 9.817.500, mediante la emisión de 526.680 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 17,64035 por acción. Forma de integración y emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90080/19 v. 28/11/2019

OPEN TRADE S.A.

CUIT N° 30-63785014-4

Convocase a los accionistas de OPEN TRADE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. 6) Remuneración de la Sindicatura. 7) Utilidades del ejercicio. 8) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 8) Designación de Síndico. Asimismo, en el edicto se hará saber por nota a los accionistas que en los términos del art. 238 de la ley 19550, deberán cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs desinado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 135 DEL 25/9/2018 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90063/19 v. 28/11/2019

SCOTIA QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) – Antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación), antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550.
6. Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración.
7. Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico.
8. Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9. Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 22/11/2019 N° 89897/19 v. 28/11/2019

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019 las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.Consideración de los documentos a los que hace referencia el artículo 234 inciso 1 y artículo 62 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio número 29 finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora
- 7.Designación de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento publico esc folio 352 de fecha 31/10/2018 reg 1973 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89643/19 v. 28/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley 11.867, la Sra Marcela Cristina Lozano Villafañe, DNI n° 14.993.461, CUIT 27-14993461-3 con Domicilio en la calle México 456 Dpto. J de CABA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Paula Luciana Santar DNI, n° 29.543.140, CUIT 27-29543140-2, con Domicilio Legal en la calle Av. Avellaneda 2963 piso 1, de la CABA. Destinado al rubro de confección textil, comercialización de prendas de vestir y productos para madres y niños, ubicado en la calle México 456 Depto. J de CABA. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio del estudio jurídico del Dr. Mario Alejandro Peres Lerea, sito en la calle Ayacucho 433 piso 8 Depto. B de CABA.

e. 22/11/2019 N° 89993/19 v. 28/11/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1816 S.A.S.**

CUIT 30-71571934-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/10/2019, se resolvió la incorporación del Sr. Martin Defilippo como Administrador Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. En consecuencia, el Órgano de Administración queda conformado así: Administradores Titulares: Mariano Alejandro Skladnik, Adrián Daniel Rozanski y Martin Defilippo y Administrador Suplente: Leandro Julián Skladnik. Autorizado según instrumento privado Acta Socio N° 6 de fecha 11/10/2019
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90007/19 v. 22/11/2019

ADRIABE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30633004265 Por asamblea del 3/10/19 por vencimiento de mandatos se reeligió Directorio y aceptaron cargos: Presidente Gustavo Daniel Mildiner, Vicepresidente Alberto Ignacio Mildiner, Director Suplente: Eva Szelubsky. Domicilio especial Lavalle 1607 Piso 5 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/10/2019
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89716/19 v. 22/11/2019

ADVANCED SOFTWARE S.A.

CUIT: 30-68517700-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/04/2019 se designó Presidente Claudio Adrian Atance, domicilio especial en Catulo Castillo 2630 Piso 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Vicepresidente Fabián Enrique Ares, domicilio especial en Catulo Castillo 2630 Piso 1° piso, departamento A, Cap. Fed. director Titular Cecilia Cook domicilio especial en San Martin 140, piso 20, Cap. Fed. y Director Suplente Christian Atance, domicilio especial en Catulo Castillo 2630 Piso 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89913/19 v. 22/11/2019

AFP INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-71595433-4. Por instrumento privado del 14/11/2019 y por Acta de Reunión de Socios del 18/2/2019, se aceptó la renuncia a la gerencia del socio Marcos David Quintana, continuando como gerente el socio Fabián Esteban Roquisqui, quien constituye domicilio especial en sede social: Jerónimo Salguero 3172, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de gerencia de fecha 14/11/2019
Silvana Mariela Pallas - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89685/19 v. 22/11/2019

AGRICOLA GANADERA DEL SUR S.R.L.

CUIT 30712336656. Acta del 20/11/2019, aprobó disolución anticipada, con cancelación; nombró liquidador y depositario de libros y documentación social a José Daniel RICO, con domicilio especial en Billingham 540, piso 8, departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/11/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90072/19 v. 22/11/2019

AGROIM S.A.

AGROIM S.A. CUIT 33-70905383-9 Rectifica Publicación del 16/10/2019 TI 78330/19 En Asamblea Extraordinaria del 6/11/2019 se aumento el capital social de \$ 587.000 a \$ 3.187.000, dividido en 3.187.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción, reformándose el ARTICULO CUARTO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Los directores designados el 2/10/2019 constituyen domicilio en Bellaustegui Nro. 1813 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2019
Estela Haydee Fister - T°: IX F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89828/19 v. 22/11/2019

AGROPECUARIA ECO RURAL S.A.

CUIT 30-70835117-9, por asamblea del 18/09/2019 aceptó las renunciaciones del Presidente Mariano Vega y del Director Suplente Rodrigo Vega, y designó en sus reemplazos: Presidente: Ricardo Joaquín Bosco y Director Suplente: Gonzalo Vega, ambos con domicilio especial en Libertad 1056 3° piso de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90060/19 v. 22/11/2019

ALE HEAVYLIFT AUSTRAL S.A.

CUIT 30709768502. Por reunión de directorio del 12/11/2019 se cambio la sede social a la calle Reconquista 657, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/11/2019
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90000/19 v. 22/11/2019

ALEMARSA S.A. COMERCIAL

30578508569, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/11/19, cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato y fueron nuevamente electos: Presidente: Ana María Concepción Paraje, Director Suplente: Jorge Ezequiel Rodríguez; ambos con domicilio especial en Riobamba 1236, piso 8°, dpto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2019
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2019 N° 90029/19 v. 22/11/2019

ALIMENTOS CASEROS S.A.

CUIT. 30-71445921-6. EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EN FECHA 30/10/2019, TI N° 82813/19. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 05/08/2019, se removió a Julián Gustavo Kaufman como Presidente; Walter Alberto Pérez como Vicepresidente; Vagnoni Sergio Adrián como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2019
MARIA BELEN MORAÑA - T°: 116 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89739/19 v. 22/11/2019

ALPAMIZA S.R.L.

CUIT 30-71459828-3. Por reunión de socios del 26/06/2018 se aprobó la renuncia de Matías Ezequiel Zariello al cargo de gerente. Se designa como gerente a Nicolas Leandro Zariello, con domicilio especial en Maipú 42 2 Ofic. 123 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/06/2018
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89892/19 v. 22/11/2019

AMNET ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.909.142 – CUIT N° 30-71611511-5) Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 12/07/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente); David Mark Wein (Director Titular); y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 12/07/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90032/19 v. 22/11/2019

ANDES LINEAS AEREAS S.A.

CUIT 30-70925173-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/11/2018 se designo PRESIDENTE: Héctor Hugo BONAFERT, VICEPRESIDENTE: Homero BONAFERT, DIRECTOR: Adrián Norberto DE CARO, todos con domicilio especial en Tacuari 1353 piso 2, departamento G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 10/09/2019 Reg. N° 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89749/19 v. 22/11/2019

ARGENTECNICA S.A.

CUIT: 30-69121926-3. Por asamblea del 09/09/2019 se designó Presidente: Pablo Eduardo Cricca, Director Suplente: Mirta Graciela Fernández. Ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 907, Piso 2 Of. C, CABA. Renunciaron a sus cargos Presidente Mirta Graciela Fernández y Director Suplente Francisco Javier Bras Harriot. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90073/19 v. 22/11/2019

AUTO INVERSORA S.A.

AUTO INVERSORA S.A. CUIT: 30-71203736-5.- Por Asamblea del 23-07-2017 y reunión del 29-07-2017 su DIRECTORIO quedo compuesto: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Juan Manuel LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Esteban DANERI, con mandato hasta el 31/03/2018, aceptando cargos y fijando domicilio especial en sede social: 2) Por Asamblea del 15/07/2018 y reunión de Directorio del 19/07/2018 se renovó sus mandatos y cargos por un ejercicio hasta el 31/03/2019 quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89812/19 v. 22/11/2019

AUTOBIZ S.A.

AUTOBIZ S.A.- CUIT: 30-71193475-4 por escritura pública 256 del 14/11/2019 se protocolizó el Acta de Asamblea del 22-7-2019 que dispuso la renovación de los miembros del directorio, quedando como Director titular único con cargo de Presidente: Juan Manuel LOPEZ y Director Suplente: Nicolás Esteban DANERI, con mandato por 2 ejercicios hasta el 31/03/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89811/19 v. 22/11/2019

BBA ARGENTINA S.A.

cuit 30-71019649-0. Por Asamblea Ordinaria del 14/01/2019 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos Ariel Cristian Ramos y Luciano Martin Ramos, y se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos: Director titular y Presidente: María Lucrecia Siri, argentina, soltera, 29/05/1957, DNI 12.797.494. CUIT/CUIL 27-12797494-8, empresaria, domicilio calle Tapiales 1351 Piso 6° Depto. B, Vicente López, Bs As; Director suplente: Luciano Martín Ramos, argentino, 27/09/1972, soltero, DNI 22.842.049, CUIT 20-22842049-3, domicilio calle Tapiales 1130 Vicente López, Bs.As. Los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 2781 7° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea del 14/01/2019.-

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89664/19 v. 22/11/2019

BOTONERA UNION S.A.

30537893415. Por asamblea del 28/5/19 se designo presidente Bernardo Chiyik vicepresidente Raquel Zingman, directores titulares Adrian Chiyik y Débora Chiyik, directora suplente Etelvina Dosil. Constituyen domicilio en Malabia 184 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90004/19 v. 22/11/2019

C.I.T.A.I. ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71172769-4. Por acta de asamblea del 30/10/19 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Enrique Manuel Skiarski, con domicilio especial en Montevideo 566 3° Piso "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2019

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89645/19 v. 22/11/2019

CAMPO FUERTE S.A.

CUIT 30-71088549-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2018: Se designa directorio: Presidente: Nicolas Paganini y Directora Suplente: Miriam Moreira; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1915 piso 3° Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90038/19 v. 22/11/2019

CANO RIPOLI S.A.

CUIT 30-71185329-0 Por asamblea 7/6/2019 se renueva presidente y dir-tor único a Miguel Cano DNI 11.056.624 y como directora suplente a Florencia Cano Dni 26.420.829 por 3 años, ambos constituyen domicilio especial en Virrey Cevallos 1747 Piao 1 departamento 2 C.A.B.A. por ac-ta de directorio 7/6/19 autoriza a Fernando Romero T°333 F°3 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado 07/06/2019 de fecha 07/06/2019

Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89746/19 v. 22/11/2019

CARAT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.746.571 – CUIT 30-70898390-6) Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente); David Mark Wein (Director Titular); y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90035/19 v. 22/11/2019

CARMACON S.A.

CUIT 30-56915718-4. Por asamblea del 12/8/19 designó presidente a Héctor Alberto Defranchi -quien cesó como director suplente- y director suplente a Santiago Adrián Defranchi, con domicilio especial en Conde 2961 CABA. Cesó como presidente Oscar Alberto Defranchi. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2019

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89945/19 v. 22/11/2019

CASTINVER S.A.U.

Castinver S.A.U. (CUIT: 30-64246376-0) comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/10/2019 se resolvió designar al Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Blaquier; Vicepresidente: Ignacio Blaquier; Director Titular: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Directores Suplentes: Santiago Blaquier y Carlos H. Blaquier, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/10/2019 JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89687/19 v. 22/11/2019

CEBOLLATI S.A.

CUIT: 33-59736716-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/19 se resolvió por unanimidad renovar cargos del directorio, el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Manuel García Lema, DNI 4.415.206, domicilio especial Carlos Pellegrini 961, 1° piso, CABA; Vicepresidente Ricardo Gil Lavedra, DNI 7.851.276, domicilio especial Santa Fe 1643, 1° piso, CABA; Director Titular Santiago García Lema, DNI 23.277.839, domicilio especial Carlos Pellegrini 961, 1° piso, CABA y Director Suplente Enrique Pascuzzo, DNI 8.476.534, domicilio especial Carlos Pellegrini 961, 1° piso, CABA. Todos aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2019

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89982/19 v. 22/11/2019

CEL CAR S.A.

CUIT: 30-67968028-1. Por Asamblea del 25/09/2019 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular: Sergio Alejandro Menéndez y Director Suplente: Gustavo Raúl Ferrando, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 5304

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90025/19 v. 22/11/2019

CENGAGE LEARNING ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70731034-7. Comunica que según Asamblea del 28.10.2019 se resolvió designar por 2 ejercicios Directorio: Presidente: María Fernanda Mierez, Director Suplente: Tercio Baptista García. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89868/19 v. 22/11/2019

CM SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.

(IGJ 1.709.097 – CUIT N° 33-70807521-9) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/11/2019, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Micaela Repetto Rolón al cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) revocar la designación del Sr. Jorge Fernando Bayá de su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (iii) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (iv) designar a Alejandro Adrian Dos Santos como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Cristian Rodrigues Porto como Director Suplente; y (v) dejar constancia que los Directores designados permanecerán en sus cargos por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Los Directores designados constituyen domicilio en la calle Tronador 4890, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/11/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90081/19 v. 22/11/2019

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-68240862-2 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 24/10/2019 se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios a contar desde el 1° de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2021: Directores por la Clase "A" de acciones - Directores Titulares: Laurent Pierre Jean Francois Jumelle, Camilo Godoy y Rosana Techima Salsano y Maximiliano Alejandro Villanueva y Directores Suplentes: Gabriela Susana Ortiz de Rozas y María Constanza Bastitta, todos ellos constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, CABA, y Directores por la Clase "B" de acciones: Directores Titulares: Juan Torres constituyendo domicilio especial en Alsina 633 piso 3° de CABA y Cristian Andrés Favereau, constituyendo domicilio especial en Reconquista 484 piso 13, CABA, Director Titular Independiente: Mercedes Marcó del Pont constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, CABA y Directores Suplentes: Carlos Cohen y Ricardo Bartolomé Sapei, ambos constituyendo domicilio especial en Reconquista 484, CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Javier M. Petrantonio, Néstor José Belgrano y Patricio Alberto Martín, Síndicos Suplentes: Tomás Miguel Araya, Alejandro Esteban Messineo y Marcelo Eduardo Bombau, todos ellos constituyendo domicilio especial en Suipacha 268 piso 12 CABA. Por reunión de directorio del 24/10/2019 se distribuyeron cargos: Presidente: Camilo Godoy, Vicepresidente: Rosana Techima Salsano.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2019
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 88693/19 v. 22/11/2019

COCASA S.A.

CUIT 30-70831959-3 - Por esc 369 del 07/10/19 F° 810 Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizó: Asamblea del 26/10/2009 donde se cambió la sede social a Lacarra 44 CABA; Asamblea del 15/08/2014 donde se designaron autoridades y distribuyeron los cargos; Asamblea del 22/08/2019 donde se designó el actual directorio: Presidente: Alberto Ricardo Codioli; Vicepresidente: Martín Arturo Carmona, Director Titular: Mariano Pablo Carmona; Directores Suplentes: Graciela Susana García y María Celeste Contardi; y Asamblea del 19/11/2019 donde se ratificó la asamblea del 22/08/19 y las autoridades aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lacarra 44 CABA asimismo se aceptó la renuncia de Maria Celeste Contardi Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 07/10/2019 Reg. N° 1304
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89684/19 v. 22/11/2019

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA SAN BENITO S.A.

CUIT 30-71017321-0. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital celebrada por Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., por la cual se reduce el capital social de la suma de \$ 8.391.540 a la suma de \$ 100.000; a) Datos sociales: Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., con sede social en Montevideo 1985, piso 4to "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 21 de Junio de 2007, bajo el N° 9897 Libro 35 Tomo - de Sociedades por Acciones; b) Reducción de capital: Compañía Agrícola Ganadera San Benito redujo su capital social de la suma de \$ 8.391.540 a la suma de \$ 100.000, modificando el Artículo Quinto del Estatuto Social.c) La valuación del Activo de Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A. al 31/8/19 antes de reducción es de \$ 12.813.050 y del Pasivo al 31/8/19

después de reducción: \$ 1.047.837, respectivamente. d) El monto del patrimonio neto de Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A. anterior y posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 11.765.213 y \$ 3.473.673 respectivamente. e) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió la reducción voluntaria del capital social se celebró con el 100% de los accionistas presentes el 16/09/2019 y la decisión se adoptó por unanimidad de los presentes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2019
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89802/19 v. 26/11/2019

COMPO EXPERT ARGENTINA S.R.L.

30-70722822-5. Se hace saber que por Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 30 de octubre de 2019 se ha resuelto: a) Aceptar la renuncia del Sr. Edgardo Santiago Arévalo al cargo de gerente titular de la Gerencia; b) Aprobar su gestión; c) Designar un nuevo Gerente Titular: Mariano Laurencena, DNI 20.372.735, con domicilio constituido en la calle Zapiola 4248, piso 5°, oficinas "A" y "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 30/10/2019
hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89987/19 v. 22/11/2019

CONBAIRES S.A.

CUIT 30-71203251-7. Por Acta de Directorio del 13.11.2019 se trasladó la sede social a Riobamba 436, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/11/2019
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89965/19 v. 22/11/2019

CONSTRUFAM S.A.

30-70990782-0 Por Acta de Direc. del 22-04-19 renunció Domingo Granatelli y por Asamblea General Ordinaria del 03-05-19 se nombró: Pte.: Vilma Liliana Padín, y ratificó Dir. Supl.: Bárbara Granatelli, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2019
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89709/19 v. 22/11/2019

COYPRO S.A.

CUIT 30-61510829-6 Por Acta de asamblea del 21/10/2019, se designa directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Correa Garlot; Director Suplente: Alejandro Matias Correa Garlot, ambos con domicilio especial en Juncal 867 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 808 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/11/2019 N° 89890/19 v. 22/11/2019

CRIADORES PAMPEANOS S.A.

CUIT N° 30-7861551-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, del 30/09/2019, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio N° 76, del 30/09/2019, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Eduardo Marchesotti y Director Suplente: Gerardo Adrián D'Agostino, ambos constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 743, Piso 2°, Oficina "208", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 76 de fecha 30/09/2019
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89984/19 v. 22/11/2019

DACHA S.A.

CUIT 30-68372684-9. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 27/06/19 se aceptan las renunciaciones del Presidente: Dante José Charlin; Vicepresidente: Daniel Horacio Charlin y de la directora suplente: Ofelia Olga Colli y se designa presidente: Daniel Horacio Charlin, D.N.I. 16.164.553; Vicepresidente: Dario Charlin, D.N.I. 33.267.453 y directora

suplente: Florencia Susana D'Alessandro, D.N.I. 30.035.045, todos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, piso 3, departamento "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89732/19 v. 22/11/2019

DAMLER S.A.

CUIT: 33-70506912-9 Por asamblea ordinaria del 23/7/2019 cesaron como Presidente María Florencia Olvera y como Director Suplente Matías Raúl Stimola. Se designo PRESIDENTE María Florencia Olvera y DIRECTOR SUPLENTE María Dolores Olvera, ambos con domicilio especial en Uruguay 1133, Planta Baja, departamento "A", CABA. Por asamblea ordinaria del 4/10/1998 ratificada por acta de directorio del 24/7/19 se traslado la sede a Uruguay 1133 Planta Baja, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 15/11/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89917/19 v. 22/11/2019

DEPINEX S.A.

CUIT 30-71189106-0. Por asamblea del 22/02/2018 se eligió el directorio compuesto por: Presidente: Daniel Esteban Pestana Carrusca, y director suplente: Matías Ezequiel Pestana Carrusca, quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes N° 538, piso 15°, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89754/19 v. 22/11/2019

DOUSE S.A.

CUIT 30-70867599-3 Por Escritura N°167 del 20/11/19, F°401 Registro 2185 CABA, se protocolizó: Acta Directorio 18 del 14/9/07 que resolvió trasladar sede social a Mariscal Antonio José de Sucre 2174 y Actas de Asamblea 17 y de Directorio 58 ambas del 22/3/19 de designación de Directorio: Presidente Sara Leonor Ducler y Director Suplente Leonardo Schernitzki quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90053/19 v. 22/11/2019

DOVER CONSULTING S.R.L.

C.U.I.T. 30-71500613-4. Se comunica que por Esc. N° 93 del 14/11/2019 pasada ante Registro Notarial 1688 C.A.B.A., Hugo Alberto ROMBIOLA, renunció al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Marcelo Fernando RODRIGUEZ, quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 776, piso 2, depto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89702/19 v. 22/11/2019

EFESOL S.A.

CUIT 30-70088034-2. Por acta de Asamblea Unánime del 31/10/2019 se designó Presidente Alberto V. Lisdero, Vicepresidente Ariadne Junqueira Monteiro Garotti y Director Suplente María Agustina Pezzi todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89657/19 v. 22/11/2019

EL GANADOR S.R.L.

CUIT 30-68246990-7. El 24/10/2019 el Sr. Martín Leonardo Débole le cedió al Sr. Nicolás Gastón Débole, DNI 38.996.963 la cantidad de 5 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, que representa el 50% de las cuotas sociales. Por acta de reunión de socios del 24/10/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Martín Leonardo Débole y se designó como gerente al Sr. Nicolás Gastón Débole, quien ejercerá el cargo en forma indistinta. El gerente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 1041 Piso 8° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 24/10/2019
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89999/19 v. 22/11/2019

EL RENUEVO DEL SUR S.A.

(CUIT 33501102259) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/10/19 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Juan Martín Colautti; Directora Suplente: Estela Alvarez Costa. Constituyen domicilio especial todos en la calle Reconquista 336, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Extraordinaria Ordinaria de fecha 21/10/2019
Norberto Pablo Augusto Rocca - T°: 48 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89741/19 v. 22/11/2019

EMPRESA DE COMPUTACION Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70709965-4 - Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria n° 18 del 16/05/2018 y de Directorio n° 70 del 16/05/2019 se designó Presidente a Benigno Antonio NOVOA, DNI 13.213.415 y Directora Suplente a Betina Matilde DOMINGUEZ, DNI 13.625.225, quienes constituyeron domicilio especial en Saavedra 742, Tercer Piso, C.A.B.A y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 70 de fecha 16/05/2019
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89723/19 v. 22/11/2019

ENDECO S.A.I.C.

CUIT 30-54679779-8 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 07-10-2019: Se designa directorio: Presidente: Julio Enrique Levin, Vicepresidente: Alberto Daniel Levin y Directoras Suplentes: Berta Kemelmajer de Levin y Ana Maria Sanchez de Levin; fijan domicilio especial el primero y tercer Director en Echeverría 1955 piso 7°, CABA; y el segundo y último Director en Amenabar 2346 piso 15° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90039/19 v. 22/11/2019

ENTERPRISE SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71532619-8Comunica que: (i) Por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2018 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Freddy Pompilo Pabón Duque a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad y designar al Sr. Héctor Ramírez en reemplazo del Gerente renunciante. El Gerente designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. (ii) Por Acta de Reunión de Socios del 21/06/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Héctor Ramírez a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad y designar al Sr. Luis Alcaraz Huerta como Gerente Suplente en reemplazo del Gerente renunciante. El Gerente designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Como consecuencia de las citadas modificaciones, la Gerencia queda conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Jorge Cavedo y Rubén Néstor Aiolo. Gerente Suplente: Luis Alcaraz Huerta. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/10/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90030/19 v. 22/11/2019

ESPEL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30503718150. Por asamblea del 30/9/19 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Juan Carlos Ardanaz; Vicepresidente Christian Pablo Ardanaz; Directores Titulares Gustavo Javier Galuzzo y María Luján Ardanaz; síndicos: titular Marcela Rut Zapolanski, suplente Osvaldo Szwarc. Domicilio especial directores y síndicos Lavalle 1607 piso 5 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2019

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89717/19 v. 22/11/2019

EVA MAGIC S.A.

CUIT 30-71000794-9. Por Acta de Directorio de fecha 04/05/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cochabamba 2563 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2019

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90077/19 v. 22/11/2019

FACTOR HUMANO CONSULTORES S.A.

30690945432, Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 14/11/19 y Acta de Directorio N° 81 del 14/11/19, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos: Presidente: Osvaldo Rubén Santos, Vicepresidente: Ricardo Marengo, Director Titular: Hilda Edith Gazzo, Director Suplente: Stella Maris Peralta; todos con domicilio especial en J. Salguero 2745, piso 4°, oficina "41" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 14/11/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2019 N° 90027/19 v. 22/11/2019

FARMOYTE S.A.U.

CUIT: 33-71596254-9. Comunica que según Asamblea del 30.07.2019, se designó Directorio por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Carlos Ricardo Escobar, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2019

MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89878/19 v. 22/11/2019

FIDELIDADE VIAGENS E TURISMO LTDA

CUIT: 30-70875613-6 Por Resolución del órgano de administración de la casa matriz del 5/12/18 se resolvió designar como apoderado de la Sucursal a Jerónimo Federico Cortes, argentino, DNI 23.470.432, abogado, con domicilio especial en Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Complejo Costa Salguero Park, CABA. Fue designado por el plazo de 1 año, con facultades para representar individualmente a la Sucursal en todos aquellos asuntos administrativos o judiciales que la Sucursal tenga con entidades públicas y/o privadas Autorizado según instrumento privado PODER de fecha 31/10/2018

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89870/19 v. 22/11/2019

FLOOR BUSINESS S.A.

CUIT 30-70735939-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 06-05-2019: Se designa Directorio: Presidente: Angel Casamayor con domicilio especial en Migueletes 787 piso 3° departamento B, CABA; Vicepresidente: Hector Eduardo Ramseyer con domicilio especial en Rosales 2575, Olivos, Pcia. de Bs. As; Directores Titulares: Julian Matias Casamayor con domicilio especial en Avenida Libertador 14539 piso 1°, Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Maria Silvia Ramseyer con domicilio especial en Rosales 2575, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: Maria Cristina Ramseyer con domicilio especial en Rosales 2575, Olivos, Pcia. de Bs. As.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/11/2019 N° 90018/19 v. 22/11/2019

FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52649099-8. Se hace saber que: 1) Por Acta de Directorio del 4 de junio de 2019: (i) se aprobó la remoción del Sr. Eduardo Echeverría Aguirre como miembro y Presidente del Directorio; (ii) se aceptó la renuncia de los Sres. Fernando López Peña y Vicente Antonio Alejandro García Cors a sus respectivos cargos de Director Titular y de Director Suplente de la Sociedad. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 2019 y por Acta de Directorio del 7 de junio de 2019 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Ricardo Sahores; Directores Titulares: Juan Bautista Verges y Juan José Castagnola; Directores Suplentes: Alejandro Lazaroni y Agustín Beveraggi. Todos fijaron domicilio especial en Costa Rica 6001, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 6/6/2019. AGUSTIN RAMON MIGUENS – T° 33 F° 321 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2019
Agustin Ramon Miguens - T°: 33 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90020/19 v. 22/11/2019

FRIXTEL CORPORATION S.A.

30-71190978-4 Por Esc. 178 del 15/11/2019 de protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2019 y del Acta de Directorio del 27/08/2019, se designan 2 Directores Titulares; Presidente, Diego Oscar Müller, DNI: 22.854.545, Vicepresidente: Mariano Esteban Robledo, DNI: 22.718.600 y Director Suplente: Ricardo Urcola, DNI: 11.759.221. Aceptan y fijan domicilio especial en Gregorio Araoz de Lamadrid 1552 Planta Baja depto. 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89981/19 v. 22/11/2019

FUERTES S.R.L.

CUIT 30-71046615-3. En La reunión de Socios del 4 de Noviembre de 2019 los socios de Fuertes SRL, de forma unánime han decidido disolver la sociedad y designar a la Socia- Gerente. Rosana Patricia Fuertes, como Liquidadora de la Sociedad, quien acepto su cargo y Constituyó domicilio especial en Santiago del Estero N° 1317 Piso 3 Depto 5 de la CABA. Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/11/2019
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89642/19 v. 22/11/2019

FURUKAWA ELECTRIC LATAM S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT N° 30-70790405-0. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inciso a) de la ley 19.550, que la Reunión de Directorio del 30.09.2019 resolvió revocar la designación del Sr. Valter Soares como representante legal de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado del 19/11/2019 Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 19/11/2019
GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89919/19 v. 22/11/2019

FUSAP S.R.L.

CUIT 30-71468522-4. Por Acta de Reunión de gerentes del 05/11/19, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Caseros 3392, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerentes de fecha 05/11/2019
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/11/2019 N° 89654/19 v. 22/11/2019

G & G EMPRENDIMIENTOS S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Escritura N°147 del 10/10/19, F°355 Registro 2185 CABA, se celebró Asamblea Unánime, de reelección Directorio: Presidente Eduardo Antonio Mastrandrea y Director Suplente Gerardo Fabio Garcia quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social
Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90052/19 v. 22/11/2019

GABRIEL BOUILLARD Y COMPAÑÍA S.R.L.

C.U.I.T. 30-52558687-8 Por instrumento privado de fecha 1-11-2019 se cambió sede social a Avenida Callao 1121 piso 8 oficina "I" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado certificación firma de fecha 01/11/2019
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89751/19 v. 22/11/2019

GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-62293008-7. Se comunica que por Asamblea del (1) 27/10/2016 se resolvió designar a Sebastián Gutiérrez Maxwell como Presidente; Alejandro Irimia y Daniel Eduardo Cassieri como Directores Titulares; José Luis Gentile como Director Suplente; (2) 30/05/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de José Luis Gentile al cargo de Director Suplente, (ii) designar a Pedro Alberto Richards como Director Titular; (3) 31/10/2017 se resolvió designar a Sebastián Gutiérrez Maxwell como Presidente; Alejandro Irimia, Pedro Alberto Richards y Daniel Eduardo Cassieri como Directores Titulares; (4) 30/10/2018 se resolvió designar a Sebastián Gutiérrez Maxwell como Presidente; Alejandro Irimia, Daniel Llambías, Eduardo Escasany y Daniel Eduardo Cassieri como Directores Titulares; Pedro Alberto Richards como Director Suplente; (5) 29/03/2019 se resolvió designar a Norberto Daniel Corizzo como Director Titular y Eduardo Ricardo Coll Benegas como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, CABA. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 15/10/2019
Maria Eugenia Strunz - T°: 94 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89747/19 v. 22/11/2019

GALICIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68714552-2. Se comunica que por Asamblea del 29/03/2019 se resolvió designar a Norberto Daniel Corizzo y Eduardo Ricardo Coll Benegas como Director Titular y Director Suplente respectivamente. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, CABA. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 15/10/2019
Maria Eugenia Strunz - T°: 94 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89742/19 v. 22/11/2019

GINTEX S.A.

CUIT 30-70798954-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/4/18 cesaron como Presidente: Juan Antonio Cabezudo; Director Suplente: Ana María Allende y se designó Presidente: Juan Antonio Cabezudo; Director Suplente: Ana María Allende, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456, 9° piso, Oficina 94, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89918/19 v. 22/11/2019

GOWA'S ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66168184-1. Por acta de directorio del 07/05/2019, asamblea del 20/05/2019 y escritura N°175 del 20/11/2019 F°572 Reg. 581 CABA, se resolvió: reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Walter Abel SEVITZ (DNI 20.646.855) y DIRECTOR SUPLENTE: Elizabeth Myriam BAIGROS (DNI 22.401.793), ambos con domicilio especial en Malabia 806 CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90021/19 v. 22/11/2019

GUINI SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-69971446-8. Escritura 346/14.11.2019. ASAMBLEA 31.10.2018.
APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Ignacio PERASSO; VICE-PRESIDENTE: Hector Alberto GUINI; SUPLENTE: Elizabeth Olga BELCASTRO de GUINI, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Isabel La Católica 259 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/11/2019 N° 89748/19 v. 22/11/2019

HABASIT ARGENTINA S.A.

30521826394 Reunión de Directorio 18/08/2019 decidió cambio de sede social a Alejandro Mohr 2421, CABA. Asamblea General Ordinaria 30/08/2019 aceptó renuncia de Presidente Juana Isabel Manuli, de Directora titular Carolina Davidov y de Directora Suplente Alicia Tiesta y Designó Presidente a Juana Manuli y Director Suplente a Carlos Manuli, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/08/2019

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89647/19 v. 22/11/2019

HOTELES AL SUR S.A.

CUIT: 33-70810242-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 10/10/2018 se resuelve la Escisión: 1) Escidente: HOTELES AL SUR S.A., inscrita en I.G.J., el 20/08/2002, al n° 8915, del Libro 18, tomo de Sociedades por Acciones. Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A. 2) Balance de escisión al 31/07/2018: Valuación Activo \$ 24.723.714,89. Valuación Pasivo \$ 5.179.401,39.- 3) Escisionarias: CAMPIGLIO S.A. y HORACINCO S.A..- 4) Patrimonio a la Escisionaria CAMPIGLIO S.A.: Activo \$ 14.284.436,26 Pasivo: \$ 4.512.279,51; Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A..- 5) Patrimonio a la Escisionaria: HORACINCO S.A.: Activo \$ 10.439.278,63 Pasivo: \$ 667.121,88. Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A..- 6) Oposiciones en la sede social de HOTELES AL SUR S.A..-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2015 jose andres heffesse - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89688/19 v. 26/11/2019

I.O.I. INSTALACIONES ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A.C.I.

CUIT 30-54733538-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 54 del 01/08/19 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Juan Carlos CHIARELLI; VICEPRESIDENTE: Claudia Andrea CHIARELLI y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia CHIARELLI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear n° 2181 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 199 de fecha 01/08/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89694/19 v. 22/11/2019

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA

CUIT: 30-71176959-1. Con fecha 22 de Julio de 2019 en Madrid, España se designo al Sr. Francisco Miguel Navarro Salazar con Pasaporte Numero XDD053606 como representante de la sucursal de la sociedad en la Republica Argentina. El Sr. Francisco Miguel Navarro Salazar constituye domicilio especial en la Calle Carlos Pellegrini 1163 CABA. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 22/03/2018

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89869/19 v. 22/11/2019

IDEAS SPORTS S.A.

CUIT: 30-71118469-0. Por Acta Directorio 26/09/2019, los Directores Juan Vicente Fabián Scoltore y José Luis Vital, constituyeron domicilio especial en Concepción Arenal 3425, segundo piso, oficina 57, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2019

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90074/19 v. 22/11/2019

IMPAKTO S.A.

CUIT 30-71441760-2. Por escritura N° 163 del 13/11/2019. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 29/03/2019 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Diego Paez y Director Suplente Rubén Santiago Ward, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 551, Piso 3° oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89906/19 v. 22/11/2019

INGSA S.R.L.

CUIT 30-71433496-0 Por acta de reunion de socios del 6/11/2019 las socias de INGSA SRL aceptaron la renuncia de PATRICIA Noemi Zunino al cargo de gerente y designaron nueva gerente a la socia Maria Cristina Borrás DNI 10.400.131, 8/12/51, argentina, divorciada, comerciante quien constituyo domicilio especial en Alcaraz 5244, piso uno, oficina 2 CABA, todo protocolizado en escritura 455 del 13/11/2019 Registro 2149 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 2149
Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90001/19 v. 22/11/2019

INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-52385502-2. Por asamblea del 15/7/19 cesó el director suplente Juan Alberto Casas; designó en reemplazo a Mariano Humberto Vranjican con domicilio en Salguero 2835 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2627 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89686/19 v. 22/11/2019

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50105182-5. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 27/06/19 se aceptan las renunciaciones del Presidente: Dante José Charlin; Vicepresidente: Daniel Horacio Charlin; directora titular: Beatriz Caseres; directores suplentes: Ofelia Olga Colli y Dario Charlin y se designa presidente: Daniel Horacio Charlin, D.N.I. 16.164.553; Vicepresidente: Dario Charlin, D.N.I. 33.267.453 y directora titular: Beatriz Caseres, D.N.I. 4.828.701, todos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, piso 3, departamento "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89733/19 v. 22/11/2019

I PROSPECT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.762.516 – CUIT N° 30-70969853-9) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente); David Mark Wein (Director Titular); y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 12/07/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90033/19 v. 22/11/2019

ISP DIGITAL S.A.

cuit 30-71549168-4 - Asamblea unánime del 14/11/19 resuelve 1) Por vencimiento del mandato estatutario se designa nuevo Directorio Presidente: Marcelo Ubaldo López Nocera, Vicepresidente Alberto Omar Allami, Director Titular Martin Alejandro Temperley, Directores Suplentes Pablo Daniel Galagovsky y Raúl Ernesto Lajous Cabrera, quienes aceptan fijando domicilio especial en Cnel.Niceto Vega 5248, CABA. 2) Cambiar domicilio social a Coronel Niceto Vega 5248, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 14/11/2019.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90058/19 v. 22/11/2019

JACARANDÁ CONNECTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71569000-0. Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria N° 3 celebrada el 20/08/2019, se resolvió por unanimidad ampliar a 2 (dos) el número de gerentes titulares, designando como nuevo gerente titular al Sr. Lars Wriedt quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Moldes 2379, Piso 4, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios N° 3 de fecha 20/08/2019
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90087/19 v. 22/11/2019

LA CORNISA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70716045-0. Por 1 día por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2019 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Luis Miguel MAJUL, DNI 14.680.215. Director Suplente: Santiago José Alcazar, DNI 14343714. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Concepción Arenal 4865 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89681/19 v. 22/11/2019

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 10/2019 del 02/11/2019 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 942 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 942,832,2 67,815,268,250,833,352,806,292.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90043/19 v. 22/11/2019

LA NARANJITA SERVICIOS S.A.S.

CUIT: 30715974777. LA NARANJITA SERVICIOS S.A.S. CON SEDE SOCIAL EN AV. JURAMENTO 2195, 2, CABA. INSCRIPTA EN LA IGJ BAJO N° RL-2018-14062837-APN-DSC#IGJ, CON FECHA 04/04/2018.- VICTOR YVES MARIE ANTOINE MOREL, ÚNICO SOCIO Y ADMINISTRADOR TITULAR, MANIFIESTA BAJO DDJJ QUE ASUME RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y SOLIDARIA FRENTE A LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERAN HABER SIDO CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD; QUE LOS APORTES EFECTUADOS FUERON EFECTIVAMENTE RESTITUIDOS; QUE NO ES TITULAR DE BIENES REGISTRALES Y QUE NO PESA CONTRA ELLA NI CONTRA SU ÚNICO SOCIO, NINGUNA ACCIÓN JUDICIAL Y QUE NO SE HAN TRANSCRIPTO ACTAS A NINGUNO DE LOS LIBROS DIGITALES OBLIGATORIOS.- Autorizado según instrumento privado instrumento privado Certificado ante el Esc. Santiago Mira, Adscripto del Registro Notarial 2069, de esta Ciudad de fecha 09/10/2019 julieta rosa novoa - T°: 416 F°: 188 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89750/19 v. 22/11/2019

LINEA DIGITAL S.A.

CUIT 30-71534199-4 - Asamblea unánime del 13/11/19 resuelve 1) Por vencimiento del mandato estatutario se designa nuevo Directorio Presidente: Alberto Omar Allami, Vicepresidente: Marcelo Ubaldo López Nocera, Director Titular Martin Alejandro Temperley, Directores Suplentes Pablo Daniel Galagovsky y Raúl Ernesto Lajous Cabrera, quienes aceptan fijando domicilio especial en Cnel. Niceto Vega 5248, CABA. 2) Cambiar domicilio social a Coronel Niceto Vega 5248, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 13/11/2019. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90075/19 v. 22/11/2019

MAGIX S.A.

CUIT 30-71216173-2.- En la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/07/2019 se resolvió por unanimidad la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, que estaba compuesto por: Presidente Edgardo Alberto Wassi, Vicepresidente: Eduardo Andrés Wassi y Director Suplente: Irma Irene Lambrisca, quienes estaban en funciones sin haberse registrado y la designación del nuevo Directorio, volviendo a quedar el mismo compuesto por: Presidente Edgardo Alberto Wassi, Vicepresidente: Eduardo Andrés Wassi y Director Suplente: Irma Irene Lambrisca.- Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 823 piso 11 Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2018 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90061/19 v. 22/11/2019

MEDAP S.A.

(CUIT 30-711140189) Por Asamblea del 16/10/19 se resolvió: i) la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación Y ii) la designación del liquidador, Néstor Alberto Perez Herbau con domicilio especial en la calle Esmeralda 130 piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2019
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89677/19 v. 22/11/2019

MEGALOGIC SOFTWARE S.A.

CUIT 30-70993157-8-Por Asamblea Ordinaria Unánime del 1/3/19 resuelve Renovar mandato designando Presidente a Hernan Gustavo La Cava y Director Suplente a María Silvestre Pérez Heisig, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Florida 439, Piso 3, Unidad 5, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 21/10/2019.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90041/19 v. 22/11/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2019 resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 44.099.664.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martin 483, Piso 10, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89871/19 v. 26/11/2019

MIGUELETES 930 S.A.

CUIT 30-71409245-2. Por Esc. 216 del 15/11/2019 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Actas de Directorio del 08/04/2019, 09/09/2019; b) Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2019; y c) Asamblea General Ordinaria del 15/04/2019; que resolvieron por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Beatriz ORMAN; DIRECTORA SUPLENTE: Rufina DIAZ; 2) Trasladar la sede social a la calle Migueletes 930, 3° piso, Oficina "C" CABA; 3) La disolución anticipada, designando liquidadora a Beatriz ORMAN, quien aceptó el cargo. Las designadas constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89756/19 v. 22/11/2019

MONTELATICI Y CIA S.A.

CUIT. 30-64901345-0 Por Esc. 137 del 27/5/19 Registro 81 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 27/4/18 que designaron directores a: Presidente: Fernando Hugo Montelatici. Vicepresidente: Ana María Montelatici; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 4 Oficina 459 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 81 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89718/19 v. 22/11/2019

MORALI S.A.

CUIT 30-70854152-0. Por Esc. 186 del 20/11/2019 pasada al folio 461 del Reg. Notarial 494 CABA. Se protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 10/07/2019 donde se resuelve la designación del nuevo directorio y la distribución de los cargos, por cesación del anterior: El Presidente: VIRZI, Diego Alejandro, cesa por su fallecimiento el 11/06/2019 y cesan en sus cargos por renuncia: Directores Titulares: VALCARCEL, Carlos Daniel. RIVADULLA, Sergio Daniel. Y NOGUEIRA, Emilio. y Director Suplente: GARATE, Jorge Rubén y se designan nuevos: Presidente: Gastón Alejandro GARCIA, con domicilio real y especial en Gobernador Gral. Ramón Balcarce 3261, Valentín Alsina, Prov. Bs.As. DNI 30.393.102, Directores Titulares: VALCARCEL, Carlos Daniel, Domicilio Real y Especial: Boulevard Macacha Güemes N° 330, piso 7, dpto. K- C.A.B.A. DNI 31.208.551, RIVADULLA, Sergio

Gustavo, Domicilio Real y Especial: Güemes 3856, piso 1º, dpto A. C.A.B.A. DNI 22.157.356, NOGUEIRA, Emilio, Domicilio Real y Especial: Conesa 4371. C.A.B.A. DNI 93.356.363, Director Suplente: GARATE, Jorge Rubén DNI 31.933.039, Domicilio Real y Especial: Av. San Juan 3038 Piso 3 Dpto. D CABA. todos argentinos
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 494
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 90017/19 v. 22/11/2019

NATURAL ENERGY S.A.

CUIT: 30-70790583-9. Por Asamblea del 24/04/2018 se procedió a fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes que duraran en su cargo un (1) ejercicio, designando como Presidente al Sr. Horacio Carlos Cristiani; como Directores Titulares a los Sres. Jose Garcia Sanleandro y Adolfo D. Mendivil; y como Directores Suplentes a los Sres. Jorge Niemetz, Martin N. Yañez y Omar A. Payero. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 30/11/2018 se acepto la renuncia del Sr. Jose Garcia Sanleandro al cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Alberto Gonzalez Santos y por Directorio del 30/11/2018 se acepto la renuncia del Sr. Horacio Carlos Cristiani a su condición de Presidente, quien continua en su cargo de Director Titular y se designó como nuevo Presidente al Sr. Alberto Gonzales Santos quien acepto los cargos propuestos y constituyo domicilio especial en Isabel La Catolica 939, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2018
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89983/19 v. 22/11/2019

NCC-LA S.R.L.

cuit 30-71134248-2. DESIGNACION Y RATIFICACION DE GERENTE DE NCC-LA SRL. Instrumento del 7-11-19. DESIGNACION: Hernán Andrés LOPEZ, DNI 30.505.145, RATIFICA: Eduardo Angel MOREIRA, DNI 12.644.561, y Guillermo Carlos NEVEU, DNI 24.709.340, todos con domicilio especial: Luis Saenz Peña 250 piso 4 depto B de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/11/2019
Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89813/19 v. 22/11/2019

NEGOCIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-66048918-1 Por Actas de asamblea del 12/9/19 Aprobó gestión directorio y designo por tres ejercicios hasta el 30/4/2022 Presidente, Dr. Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Dr. Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular, Dr. Horacio ARCE; Directora Suplente: Dra. Cecilia Dina LUZI quienes constituyen domicilios especiales en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89979/19 v. 22/11/2019

NERLIM CORPORATION S.A.

30-71419228-7 Por Esc. 179 del 15/11/2019, de protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2019 y Acta de Directorio del 30/08/2019, se designan 2 Directores Titulares; Presidente;, Mariano Esteban Robledo, DNI: 22.718.600; Director Titular: Damián Gonzalo Abiricha, DNI: 28.365.765, y como Director Suplente; Diego Oscar Müller, DNI: 22.845.545. Aceptan y fijan domicilio especial en Gregorio Araoz de Lamadrid 1152 Planta Baja depto..2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89980/19 v. 22/11/2019

NOCEDA S.A.

CUIT 30-59730428-1 Por acta de directorio del 6/9/2019 que cito a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/19 que designo Presidente del Directorio a Alicia Beatriz Boscatto y Director suplente a Maria Veronica Millan por 3 ejercicios, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Warnes 236 CABA Todo protocolizado

en escritura publica 451 del 6/11/2019 Registro 2149 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 2149

Aldo Rubén Quevedo - Tº: 12 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 90003/19 v. 22/11/2019

OPUS INSPECTION S.A.

30-71456552-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio, ambas del 05/02/2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fabio Rubén Rocca; Vicepresidente: Nicolás Tscherkasow; y Director Suplente: Alfredo Rafael Granai. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 05/02/2019

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89720/19 v. 22/11/2019

OVER PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30713041005. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/10/19 designó: Presidente Marcelo Adrián Larregina, Vicepresidente Jorge Berges y Director Titular Luis Miguel Ángel Niro, quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2037 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89844/19 v. 22/11/2019

OVER PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-713041005. Comunica que por Reunión de Directorio del 10/12/12 trasladó su sede social a Marcelo T. de Alvear 1381 piso 5 oficina 53 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2038 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89845/19 v. 22/11/2019

PLAY GROUP S.A.

Cuit 30714221325. Por Asamblea 8/11/2019 cesan Autoridades: Presidente: Jorge Sebastián Pereira Pizzini y Dir. Suplente: Emanuel Mariano Sánchez. Se designan en el mismo acto como Presidente: Juan Carlos Etchechoury DNI/CUIT 20-04749681-1; y Dir. Suplente: Luciano Ramón Andrades DNI/CUIT 20-12956388-6. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en San Martín 66 Piso 1º Oficina 122 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2019

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89967/19 v. 22/11/2019

PRIVERAL S.A.

33-70986207-9 Por asamblea del 18-07-2019, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Guillermo Daniel Andali, director suplente: Juan Horacio Gras, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/07/2019

MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89704/19 v. 22/11/2019

RAM ADMINISTRADORA S.A.

CUIT 30-71440838-7.- El 07/11/2019 por escritura pública número 110 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad "RAM ADMINISTRADORA S.A" resolvió: 1) En Asamblea del 20/07/2016 se incorporó Alfredo Orlando CORDOBA como Director Titular, del Directorio Designado el 05/05/2015 inscripto en IGJ, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Colectora 12 de Octubre Km. 42,50 Panamericana, Ramal Pilar, Edif.Office Quattro, Oficina 232, Del Viso, Pilar, Prov.Bs.As; 2) En Asamblea del 18/04/2018 designó nuevo Directorio resultando Nélida Angela

CONTRERAS como Directora Titular y Presidente, y Silvia Liliana MILLER como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especiales la 1era en Artigas 5095, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, el 2do. en Colectora 12 de Octubre Km. 42,50 Panamericana, Ramal Pilar, Edif.Office Quattro, Oficina 232, Del Viso, Pilar, y la 3ra. en Los Alamos 1378, Tortuguitas, Malvinas Argentinas; todos en Prov.Bs.AS; y 3) En Asamblea del 11/04/2019 se aceptó la renuncia de Nérida Angela CONTRERAS y Silvia Liliana MILLER, como directoras, y se designó a Ingrid Marion ZARATE, como nueva Directora Suplente, asumiendo Alfredo Orlando CORDOBA el cargo de Presidente; aceptando la designada directora el cargo y constituyendo domicilio especial en Villa de Mayo 4732, Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Prov.Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89705/19 v. 22/11/2019

RECALCOR S.A.

CUIT 30616852317. Por escritura Nº 202 del 15/11/2019 folio 988 del Registro Notarial 508 CABA quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2019 por la cual los Directores Felipe José María Pullol y Mario Valledor Lastra renuncian a sus cargos y el nuevo Directorio queda constituido: Presidente: Hagop SIMSIROGLU; Director Suplente: Hernán Alejandro SIMSIROGLU, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en la Avenida Alvear Nº 1889, Piso 8º, Oficina 804 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89658/19 v. 22/11/2019

RODIVIN S.A.

CUIT: 30543939494.- Por Acta de Asamblea del 16/10/2019 se resolvió: Presidente: Gerardo Valentín VINOCUR y Directora Suplente: Adela SPIELMAN, ambos con domicilio especial en Nicasio Oroño 2341 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 90019/19 v. 22/11/2019

SALESWAY S.R.L.

Cuit (30-71134215-6). Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de Mayo de 2018, se aceptó la renuncia del Sr. Gerente Abel Alberto Domínguez (4.873.211) y se designó al Sr. Claudio Javier Bertole (21.440.247). Quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, piso 2º, oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma fue con carácter de unánime y con el 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/05/2018

CARLOS MARIA CASALIS - Tº: 182 Fº: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89894/19 v. 22/11/2019

SAMAQUI S.A.

CUIT 30-65873197-8. SAMAQUI S.A.: con sede social en San Martín 558 piso 5 CABA, inscrita en IGJ el 3/2/1993 bajo el Nº 765 libro 112 Tomo A de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/9/2019 escinde su patrimonio, constituyendo EUNOIA S.A. con sede social en Lavalle 1430 piso 4 depto.B, CABA, y reducirá su capital a \$ 412.500. Valuación escidente al 30/6/2019: ANTERIOR, activo: \$ 17.220.602,59, pasivo: \$ 503.295,42, patrimonio neto: \$ 16.717.307,17. POSTERIOR: activo: \$ 8.985.667,55, pasivo: \$ 277.703,71, patrimonio neto: \$ 8.707.963,84. Escisionaria: activo: \$ 8.234.935,04, pasivo: \$ 225.591,71, patrimonio neto: \$ 8.009.343,33. Oposiciones de ley en San Martín 558 piso 5 CABA. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 25/9/2019. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2019

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 90085/19 v. 26/11/2019

SAMSONITE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57213064-5 Comunica que según Asamblea del 30.08.2019, se aceptó la renuncia de María Silvana Sánchez a su cargo de Vicepresidente y Director titular y se nombró en su reemplazo a Mariana Sala hasta completar mandato del actual Directorio. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2019
MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89879/19 v. 22/11/2019

SERVIKRAFT S.R.L.

CUIT: 30-70913606-9. Por escritura N° 192 Folio 532 del 12/11/2019, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió DESIGNAR NUEVO GERENTE. A) DESIGNACION DE AUTORIDADES: RENUNCIA GERENTE: Agustín Oscar Villanucci, presenta su renuncia indeclinable al cargo de gerente de la sociedad. NUEVO GERENTE: Oscar Alberto VILLANUCCI, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de junio de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.314.906, con Cuil 20-10314906-2, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2122, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y manifiesta que no se halla afectado por inhabilidades o incompatibilidades para desempeñarse en el cargo designado y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 833, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89655/19 v. 22/11/2019

SIMAGO S.A.

CUIT: 30-71063524-9 Inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/07/2007, bajo el N° 10545, del Libro 36 de Soc. por Acciones, con sede social en Avenida Belgrano 225, 1° piso "B", C.A.B.A., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2018, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-09-2019 del cual surge un activo de \$ 12.876.697; un pasivo de \$ 4.620 y un patrimonio neto de \$ 12.872.077 para constituir una nueva sociedad anónima denominada "THE LINKS S.A.", con sede social en HUMBOLDT 2045, TORRE 2, PISO 32, C.A.B.A. Del citado patrimonio "SIMAGO S.A." destina a "THE LINKS S.A." un activo de \$ 4.481.404.-, un pasivo de \$ 0.-, y un patrimonio neto de \$ 4.481.404.- Quedando después de la escisión en SIMAGO S.A. un activo de \$ 8.395.293.-, un pasivo de \$ 4620.-, y un patrimonio neto de \$ 8.390.673.- SIMAGO S.A. reduce su capital social a \$ 8.975.236.- Se reformó artículo 4°. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 603, 4° piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89915/19 v. 26/11/2019

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. Acta de Directorio del 10 de noviembre de 2019, cesa por fallecimiento el Presidente Javier Mazzea y como Vicepresidente Javier Alberto Mazzea. Asume como Presidente Javier Alberto Mazzea y continúa como Director Suplente Leonardo Santiago Mazzea. Ambos con domicilio especial en Junín 410, 2°Piso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2019
Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89719/19 v. 22/11/2019

STEEL CENTER S.A.

CUIL 30-71612500-5, hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 31.10.2019 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: María de los Angeles Quintana; Vicepresidente: Alejandro Joaquín Viegas; Director titular: Matías Alejandro Dri y Directora suplente: Mariela Conde; constituyendo domicilio en Av. Rivadavia 3720 Piso 2°, C.A.B.A. Lorena A. Frascchetti - T°: 61 F°: 659. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/10/2019.
Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89950/19 v. 22/11/2019

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

CUIT 30-67963351-8. Se comunica que por Asamblea del (1) 15/04/2014 se resolvió designar a Sebastián Juan Pujato como Director Titular; (2) 24/10/2014 se resolvió designar a Daniel Antonio Llambías como Presidente; Pablo Gutiérrez como Vicepresidente; Fabián Enrique Kon, Pedro Alberto Richards, Juan Horacio Sarquis y Sebastián Juan Pujato como Directores Titulares; José Luis Gentile y Germán Alejandro Ghisoni como Directores Suplentes; (3) 26/11/2015 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Daniel Antonio Llambías, Pedro Alberto Richards y Juan Horacio Sarquis a sus cargos de Presidente y Directores Titulares respectivamente, y (ii) designar a Miguel Ángel Peña y Germán Alejandro Ghisoni como Directores Titulares y a Sebastián Gutiérrez Maxwell como Director Suplente; (4) 29/11/2016 se resolvió designar a Fabián Enrique Kon como Presidente; Pedro Alberto Richards como Vicepresidente; Sebastián Juan Pujato, Germán Alejandro Ghisoni y Miguel Ángel Peña como Directores Titulares; Sebastián Gutiérrez Maxwell, José Luis Gentile y Alejandro Irimia como Directores Suplentes; (5) 30/11/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de José Luis Gentile a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar a Pedro Alberto Richards como Director Suplente; (6) 15/01/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Sebastián Juan Pujato a su cargo de Director Titular, y (ii) designar a Marcelo Eduardo Iraola como Director Titular; (7) 29/11/2018 se resolvió designar a Fabián Enrique Kon como Presidente, Sebastián Gutiérrez Maxwell como Vicepresidente, Germán Alejandro Ghisoni, Marcelo Eduardo Iraola y Miguel Ángel Peña como Directores Titulares; Pedro Alberto Richards y Alejandro Irimia como Directores Suplentes. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, CABA. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 15/10/2019
María Eugenia Strunz - T°: 94 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89743/19 v. 22/11/2019

SUSSEX S.A.

CUIT de SUSSEX S.A. 30-51681335-7 Se comunica que por Asamblea del 03 de Mayo de 2019 se designó por un año el siguiente directorio. Presidente: ETELVINA ESTELA QUIROGA DNI 16135782 con domicilio especial en la calle Moreno 455 5° Piso "D" de CABA. Directora Suplente a LILIANA ESTER GUIA DNI 11189619 con domicilio especial en Moreno 455 5° Piso "D" CABA aceptando ambas el cargo designado Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2019
gloria beatriz fraga - T°: 164 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89693/19 v. 22/11/2019

TERMINAL PACHECO S.A.

CUIT: 30-71174770-9. Por asamblea ordinaria del 12/07/2019 se designo Presidente Daniel Enrique Rouiller y Director Suplente José Ignacio Messina, ambos con domicilio especial en Talcahuano 718, piso 11, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 729 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89916/19 v. 22/11/2019

TOMHEC S.A.

CUIT. 30-71486582-6.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria 25/04/18 resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: María José SENDRA ORTOLA, DNI 95.209.251, y Director Suplente: Héctor Alberto del CAMPO SAENZ, Cédula de Identidad Uruguaya 1.342.097-0, ambos con domicilio especial en Florida 375, piso 3° departamento "B", CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/11/2019, folio 353, Reg. N° 554 de Capital Federal. Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89678/19 v. 22/11/2019

TOTVS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.047 – CUIT N° 30-69615519-0) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/11/2019, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Micaela Repetto Rolón al cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) revocar la designación del Sr. Jorge Fernando Bayá de su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (iii) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (iv) designar a Alejandro Adrian Dos Santos como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Cristian Rodrigues Porto como Director Suplente; y (v) dejar constancia que los Directores designados

permanecerán en sus cargos por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Los Directores designados constituyen domicilio en la calle Tronador 4890, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/11/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90082/19 v. 22/11/2019

TRANSPORTES GALEI S.A.

TRANSPORTES GALEI S.A. CUIT: 30-71463072-1.- Por escritura 257 del 15/11/2019 se renovó su Directorio por 3 ejercicios, quedando integrados: Presidente: Mauro Daniel MOUZO; Vicepresidente: Guido Gaston PARDO y Director Suplente: Víctor Ariel PARDO, con vencimiento de sus mandatos el 31/10/2020, quienes aceptan el cargo, fijando domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89810/19 v. 22/11/2019

TRUST MEDICA S.A.

30708725834, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/19 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos: Presidente: Elsa Ana Dileo, Director Suplente: Ramón Gustavo Monzón; ambos con domicilio especial en Bruselas 602, Planta Baja, dpto. "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2019 N° 90057/19 v. 22/11/2019

VENG S.A.

30696417322. Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 26/09/2019, se aprobó la renuncia de Norberto Mario Galacho y Rafael Enrique Riva, y se resolvió designar el siguiente directorio hasta el 31/12/2019: Presidente Félix Clementino Menicocci; Vicepresidente Leonardo Ariel Comes Penalva; Directores titulares: Pablo Andrés Servidia, Aldo Raúl Bruzoni y Guillermo David Benito; Directores Suplentes: Leonardo Francisco De Ferrariis, Adriana Andrea Tourón, Gabriel Cristian Absi y Andrea Carolina Vazquez. La totalidad de autoridades designadas aceptan sus cargos. Los Sres. Félix Clementino Menicocci, Leonardo Ariel Comes Penalva, Pablo Andrés Servidia, Adriana Andrea Tourón y Andrea Carolina Vazquez constituyen domicilio especial en Balcarce 779 P.B. CABA. El Sr. Aldo Raúl Bruzoni constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1255 Piso 1 Dto. B CABA. El Sr. Guillermo David Benito constituye domicilio especial en Cmte. Luis Piedrabuena 4950 San Carlos de Bariloche Pcia. De Río Negro. El Sr. Leonardo Francisco de Ferrariis constituye domicilio especial en Gaultier 191 Villa Carlos Paz Pcia. De Córdoba. El Sr. Gabriel Cristina Absi constituye domicilio especial Cmte. Luis Piedrabuena 6750 San Carlos de Bariloche Pcia. De Río Negro. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 26/09/2019 Veronica Claudia Garcia Garcia - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2019 N° 89966/19 v. 22/11/2019

VIZEUM ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.758.792 – CUIT 30-70937767-8) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente); David Mark Wein (Director Titular); y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 90034/19 v. 22/11/2019

WMORRIS S.A.

CUIT 33-70841216-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15/11/2019, que DESIGNÓ: Director Titular y Presidente: Sergio Esteban Elemborg, Director Suplente: Matilde Sara Mueller, quienes fijan domicilio especial en Helguera 1054, CABA; y APROBÓ la cesación de los directorios anteriores, dando cumplimiento al tracto registral, Art. 121, Res. IGJ 7/2015, compuestos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Esteban Elemborg, Director Suplente: Matilde Sara Mueller, designados por Asambleas Generales Ordinarias del 09/10/2012, 21/10/2013, 22/09/2014, 15/09/2015, 12/09/2016, 22/09/2017, 22/09/2018 todas con quorum y mayorías unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89921/19 v. 22/11/2019

XPOST S.A.

CUIT 30-71501111-1 Por escritura del 31/10/2019 se designa nuevo directorio: Presidente: Alejandro Daniel Griffiths; Director Suplente: Susana Vorobel, ambos con domicilio especial en José Enrique Rodó 3801 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 22/11/2019 Nº 89891/19 v. 22/11/2019

YANCANELO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/5/2019 y Reunión de Directorio del 17/5/2019 de Yancanelo S.A., C.U.I.T. 30-68055505-9, se designaron como director titular y presidente al Sr. Gian Franco Andreani, D.N.I. 12.820.483; como directora titular y vicepresidente a la Sra. María Crisafulli, D.N.I. 93.329.035; como director titular al Sr. Adrián Andreani, D.N.I. 12.065.059 y como director suplente al Sr. Claudio Alfonso Andreani, D.N.I. 17.025.981, todos con domicilio especial en la calle Viamonte 1634 Piso 1º Oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 17/05/2019
MATIAS BARANDA RUALES - Tº: 91 Fº: 287 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 Nº 89946/19 v. 22/11/2019

YO TE DIJE S.A.

CUIT 30-70901701-9. Comunica que por Esc. Nº 524, del 30/10/2019, Reg. 2006 se protocolizo el Acta de Directorio de fecha 04/10/2019 y Acta de Asamblea de fecha 21/10/2019 en las cuales se elige: Presidente a Carlos Alberto LÓPEZ, DNI 25.253.238, con domicilio real y especial en Güemes 3774, PB, dpto. "C", CABA y Directora Suplente a María Laura PIRAINO, DNI 2.567.473, con domicilio real y especial en Balcarce 479, Villa Ballester, Pcia. de BS. AS., quienes aceptan los cargos.- (Fdo: María Graciela Mondini.- Autorizada en Escritura ut-supra mencionada) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 30/10/2019 Reg. Nº 2006
María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 Nº 89985/19 v. 22/11/2019

ZYLUS S.A.

CUIT 30-70907741-0 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 21-07-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Director Suplente Sebastian Manuel Mendizábal.- b) Se designa Directorio: Presidente: Juan Carlos Mendizábal; Vicepresidente: Sebastián Manuel Mendizábal; ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 3828 piso 1º, CABA; y Director Suplente: Pablo Gustavo Mendizábal con domicilio especial en Avenida Corrientes 5331 piso 13º departamento 29, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/11/2019 Nº 90023/19 v. 22/11/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1770/2018, caratulados: "SANIRAP S.A Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 20 de noviembre de 2019 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N, a Vincent Cornelius LIPS (DNI N° 93.746.105), para la audiencia que se le fija para el día 18 de diciembre de 2019 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...FDO. Marcelo I. Aguirsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO)." Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 22/11/2019 N° 89780/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "BERGOC ALBERTO JOSE S/QUIEBRA" (expte. 22837/2014) CUIT 20-11134215-7, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis Maria Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89864/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL S/QUIEBRA" (expte. 22836/2014) CUIT 20-10984008-5, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis Maria Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro

de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89865/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D 'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña- Diagonal 1211 piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados 'ADECUA c/ PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y otros s/ Ordinario' (Expte. N° 35.003/2007) las partes han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Dicho acuerdo transaccional establece lo siguiente: 1. PSA FINANCE reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado el seguro de vida colectivo de deudores: a) El equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la diferencia entre \$ 2.80% mensual sobre saldo o capital asegurado según corresponda y \$ 2,30% mensual sobre saldo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 18/07/2004 y el 02/05/2011 o aquel otro período menor que corresponda si el cobro del referido seguro a la tasa de 2,80% cesó por cualquier motivo antes de esta última fecha; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el 23/8/2019, fecha de homologación del acuerdo; d) A los clientes de PSA FINANCE se les realizará el reembolso dentro de los treinta (30) días corridos de enviada la comunicación que informa el acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de PSA FINANCE se les realizará el reintegro en forma inmediata, contra la presentación de la carta que comunica el acuerdo y su documento de identidad en cualquier sucursal de Pago Fácil hasta doce (12) meses después de haber recibido la comunicación. Una vez transcurrido este plazo y durante los dos (2) años subsiguientes el ex cliente podrá obtener el reintegro comunicándose con PSA FINANCE al teléfono 0810-333-7000. 2. Los clientes y ex clientes del BANCO, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles de informado el ACUERDO conforme los parámetros establecidos en la cláusula CUARTA, podrán oponerse por escrito al mismo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios del reembolso acordado en la cláusula PRIMERA, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. En tales eventuales reclamos judiciales individuales, PSA FINANCE podrá oponer todas las defensas que estime pertinentes, sin que lo pactado pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o de defensa algunos, o reconocimiento de hechos o de derechos algunos. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89826/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña- Diagonal 1211 piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados 'Asociación Civil CRUZADA CIVICA para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de los Servicio Públicos c/ PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y otros s/ ordinario' (Expte. N° 57.019/2007) las partes han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Dicho acuerdo transaccional establece lo siguiente: 1. PSA FINANCE reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado el seguro de vida colectivo de deudores: a) El equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la diferencia entre \$ 2.80% mensual sobre saldo o capital asegurado según corresponda y \$ 2,30% mensual sobre saldo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 18/07/2004 y el 02/05/2011 o aquel otro período menor que corresponda si el cobro del referido seguro a la tasa de 2,80% cesó por cualquier motivo antes de esta última fecha; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el 23/8/2019, fecha de homologación del acuerdo; d) A los clientes de PSA FINANCE se les realizará el reembolso dentro de los treinta (30) días corridos de enviada la comunicación que informa el acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de PSA FINANCE se les realizará el reintegro en forma inmediata, contra la presentación de la carta que comunica el acuerdo y su documento de identidad en cualquier sucursal de Pago Fácil hasta doce (12) meses después de haber recibido la comunicación. Una vez transcurrido este plazo y durante los dos (2) años subsiguientes el ex cliente podrá obtener el reintegro comunicándose con PSA FINANCE al teléfono 0810-333-7000. 2. Los clientes y ex clientes del BANCO, dentro de

los ciento veinte (120) días hábiles de informado el ACUERDO conforme los parámetros establecidos en la cláusula CUARTA, podrán oponerse por escrito al mismo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios del reembolso acordado en la cláusula PRIMERA, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. En tales eventuales reclamos judiciales individuales, PSA FINANCE podrá oponer todas las defensas que estime pertinentes, sin que lo pactado pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o de defensa algunos, o reconocimiento de hechos o de derechos algunos. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 21 de noviembre de 2019. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89821/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda Secretario AD-HOC, sito en la calle M.T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21/10/2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "LEVY HARA JOSÉ S. SUCESIÓN AB INTESTATO S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 25367/2019, C.U.I.T. N° 20043326164, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 11/12/2019, ante la síndico ALICIA ZURRON, con domicilio en la calle Talcahuano 638 2° "E", CABA. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 02/03/2020 y el 17/04/2020 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 13/10/2020 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 20/10/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario LA LEY. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO AD HOC

e. 22/11/2019 N° 85876/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Luis del Valle Murua S.A s/quiebra", Expte. N° 34623/1996, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario
Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 22/11/2019 N° 89788/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23083/2016, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2019 se dispuso la apertura de concurso preventivo de MASCARDI, CARLOS GUSTAVO (CUIT 20- 11602660-1) dejando sin efecto la quiebra decretada el 16.09.19 y que los acreedores de causa o título anterior al 21.10.19 podrán verificar sus créditos hasta el día 20.12.19 por ante el síndico Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle: Larrea 1381, piso 2° "A", tel.: 4327- 2206/07, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.03.20 y 29.04.20 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19.10.20 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 88440/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg.Nac.de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 46, a cargo del Secretario Interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 1 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de BEA ORUE S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 24 de agosto de 2010, bajo el N° 7673 del Libro 134 de SRL, CUIT: 30-71151338-4, con domicilio en la calle Riobamba 965, Planta Baja "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9° "40", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 7/02/2020, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2020, la resolución del art. 36 será dictada el 03/04/2020 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 1/05/2020. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y se intima a los representantes de la fallida o accionistas para que dentro de las 48 hs. entreguen al Síndico o presente en el Juzgado toda documentación que pudiera tener en su poder relacionada con la fallida. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2019.
FERNANDO PERILLO Juez - DIEGO PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89851/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SOL ENERGY SA S/QUIEBRA", expediente N° 17912/2019 CUIT 33-71028909-9, que el 7 de noviembre de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 21.02.2020 ante el Síndico designado Contador Fernando José Errecalde, con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20.4.2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 3.6.2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 12.6.2020 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.
PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 89783/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo civil Nro 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BALDERRAMA INTURIAS NATALI s/ CAMBIO DE NOMBRE" Nro. de expte: 76304/2018. "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2019; Publíquense Edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses, anunciándose la petición de la Sra. Natali Balderrama Inturias (DNI: 37.988.622) de modificarsu nombre por el de Nataly Balderrama Inturias, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf Art. 17 Ley 18.248)" Buenos Aires, 16 de septiembre de 2019; En atención a los solicitado, déjese contancia en el edicto que tramita expediente conexo sobre beneficio sobre litigar sin gastos "Fdo. Dr. Alejandro J. Siderio. Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 22/11/2019 N° 80647/19 v. 22/11/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/11/2019	LESPADE JUAN PABLO	88931/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/10/2012	BIANCHINI HUGO, RAMOS MIRTA ELSA Y ROSANA LORENA BIANCHINI	101122/12

e. 22/11/2019 N° 4643 v. 26/11/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARIELA PERSICO	19/11/2019	SEJAS DOMINGO NICOLAS	89051/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	20/11/2019	JOAQUIN MARIO VILELLA	89399/19
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	20/11/2019	ARES HAYDEE ANTONIA	89298/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2019	GUADALUPE EDIT FLEISCHER	68418/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/11/2019	CARLOS LUIS CARUSO, SANTIAGO RAFAEL CARUSO Y PALMIRA DELGADO	85439/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/11/2019	FALIVENE ROBERTO FRANCISCO JULIO	85554/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	15/11/2019	OVIEDO CASTILLEJO MARIA LUISA MARGARITA	88470/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/10/2019	NICOLAS SACARIAS PAZ	88833/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/11/2019	ZOGBI VICTORIA	88417/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/11/2019	CARREIRA OTERO MARIA	87154/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/11/2019	ISAÍAS KARDUNER	89795/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/11/2019	LIPOVESTKY CARLOS NORBERTO	85432/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/11/2019	DE PAULI ELSA ELIZABETH LUISA Y PEREZ DOMINGUEZ ATILANO	88020/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2019	SANCHEZ EMANUEL DANIEL	87322/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/11/2019	NORBERTO ANTONIO PINTACOLA	86340/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/11/2019	ADOLFO BAURER Y DELIA ELSA RIOS	89803/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2019	MASCHWITZ HERNAN EDUARDO	89027/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/11/2019	ELENA RAFAELA BRICCOLANI	89376/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/11/2019	MARIA ASUNCION MOVELLAN	89378/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/11/2019	ALICIA EUGENIA GOLDMAN	89391/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/11/2019	BILBAO RICHTER JOSE	88913/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/11/2019	MARCELINO RUBEN SAFENREITER	88805/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2019	LUIS ALBERTO CHIOSSONE	89313/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/09/2019	MARTA ZULEMA NAVARRO	74494/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2019	DANTE ELISEO MARTINUCCI	81038/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/11/2019	ISABEL ROSA FABBRICATORE Y NESTOR WADE	88824/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2019	SANTILLAN MARIO Y GARNICA LUISA	88386/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2019	SENZINI JUAN BERNARDO	88391/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2019	MARIA ESTHER BLANCO	83259/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/2019	VASQUES ROSA HAYDEE, VASQUES JOSE JOAQUIN Y FERRO DORA	86686/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/11/2019	GUSTAVO MARTIN DE GAINZA	88495/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	17/10/2019	ANGELICA ELENA DE BIASI	79140/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	20/11/2019	MUÑOZ JUAN CARLOS	89492/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	31/10/2019	PAGANI CARLOS GUILLERMO Y PAGANI JUAN JOSE	83660/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/11/2019	MARTA EUGENIA VIDAL	87270/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2019	ROSA MARTA TOBALIAN	73887/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	08/11/2019	LEON CHOKAKLIAN	86237/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	08/11/2019	ROSA FANNY WAINSTEIN	86238/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/11/2019	AMALIA INES LIMONOFF	89266/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/10/2019	SERINI HECTOR DANIEL	79110/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/11/2019	NARCISO MERCEDES ALTAMIRANDA	84790/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/11/2019	OLGA ESTHER RESTIVO Y ARMANDO RODILVER PEREZ	89350/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/11/2019	ROBERTO DANTE CARLUCCI	88558/19
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	13/11/2019	EIBERMAN ARNALDO	87693/19
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	31/10/2019	VISCARRA JESUS OLGA Y CORDOVA ROJAS GUILLERMO	83686/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2019	RIVELIS ALEXANDER FRANKLIN	83363/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/11/2019	ALBERTO EDUARDO ANILE	85832/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/11/2019	JORGE ALBERTO MONES RUIZ	85974/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/11/2019	MUNTAABSKI NELLY RAQUEL	87080/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/11/2019	ALICIA DORA SCHERER	89304/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/11/2019	JOSE MAMERTO SARMIENTO	89519/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/11/2019	GARCIA RUBEN ANIBAL	88883/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/11/2019	ALVAREZ BLANCA LIA Y GIORDANO HECTOR ANGEL	85555/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/11/2019	OSVALDO LONGO	87138/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/11/2019	DOMINGO BERARDI	84618/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/10/2019	ANGEL ADOLFO SCHIANTARELLI	76815/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/09/2019	GRACIELA MARGARITA SOFIA BONNIN	73910/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/11/2019	LIDIA DEL SOCORRO IBAÑEZ	84538/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	11/09/2019	PEREZ ROBERTO Y LILIA MABEL SAENZ	68540/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	07/11/2019	WINISKY ZULEMA ESTELA	86120/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	20/11/2019	DIAZ MARIO	89464/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	14/11/2019	ESTELA IRENE ZORITA Y ROBERTO HÉCTOR BAS	88235/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	14/11/2019	OSCAR ERNESTO TABORDA	88252/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/11/2019	ARNALDO JOSE CUNIETTI FERRANDO	86526/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/11/2019	MARIO JUAN BAICHMAN	88638/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/11/2019	RICARDO LUIS ZIELLA	89652/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/11/2019	MUÑOZ JULIO CESAR	87703/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	12/11/2019	DOMINGO JORGE	87264/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/11/2019	BARDELAS ELISEO	86750/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/11/2019	SILVANA SEBORG COCA, NELIDA FANNY COCA RIOS Y JOSE SEBORG BEJAR	84542/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/10/2019	MARIA ASUNCION LOPEZ Y JULIO MARIÑO	82241/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/11/2019	ALBERTO OMAR PUERTA	88837/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/11/2019	PERLO CELCIRO CLIDIO	88851/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/10/2019	DUFAUX CARLOS ADOLFO	83129/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	12/11/2019	AMOROSO BENITO ANASTASIO	87084/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/11/2019	JORGE LORENZO SILVA	85857/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/11/2019	AMELIA CAMPOS	86645/19

e. 22/11/2019 N° 4644 v. 22/11/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N°9, sito en Lavalle 1211, P.B., que en los autos caratulados EUROFLON S/ QUIEBRA INCIDENTE DE SUBASTAS EXP. 8322/2014/14, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20044062780, (cel. 153186136), rematará el día 11 de diciembre de 2019 a las 12:00 (EN PUNTO), en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles sitios en: Lote Parcela 12 de la Manzana 14 F matrícula nro. 21590, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires; Lote Parcela 13 de la Manzana 14-F Matrícula Nro. 21591, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Según constatación se trata de un galpón que se ubica en el Parque Industrial de Chivilcoy, sito en Km. 160 de la Ruta Nacional N° 5, a una cuadra del acceso a dicho parque, sobre un terreno de 8.400mts. Aproximadamente, en el que se desarrolla un amplio galpón de dos naves de aproximadamente 2.200mc, de mampostería, techos parabólicos, pisos de hormigón, oficinas y servicios sanitarios, en muy buen estado de

conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base. U\$S 315.000 Seña: 30%- Comisión 3% más IVA.- Sellado de Le y y Arancel C.S.J.N. 0,25%. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto de los inmuebles subastados en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Deuda de expensas: \$ 230.019,34 al 17 de septiembre de 2019. -Exhibición: los días 29 de Noviembre de 2019 en horario de 17:00 a 19:00 y 30 de Noviembre de 2019 de 11:00 a 13:00 hs. El presente se publicara dos (2) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en La Razón de la Localidad de Chivilcoy. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89857/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 41 a cargo de quien suscribe, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: SUPERVIA Leonardo c/ LOGISTICA CICSA S.A. s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 25335/2011; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES (CUIT 20-17315931-6), REMATARA el 6 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:10 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El vehículo marca IVECO tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 1997, marca motor: Fiat Nº de motor RPA414521 marca de chasis IVECO Nº de chasis 8ATM1NFH0VX037358 dominio BIY738. Según constatación realizada por el martillero a fs. 260 los números existentes en el camión coinciden con los que resultan del certificado de dominio de fs. 224/5, tiene un Km. actual de 523.703 km y se encuentra en buen estado de uso y conservación con los faltantes mencionados a fs. 260. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: \$ 320.000. COMISION: 10%. IVA sobre la venta en caso de corresponder. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 7º Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base de \$ 240.000. De no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá el martillero proceder en el mismo acto de la subasta a identificar a viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El comprador deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. No se admitirá comprador en comisión o cesión del boleto. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes por la suma de \$ 75.643,05 al 28/02/18 (fs. 248/249). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5308-1971. EXHIBICION: los días 4 y 5 de DICIEMBRE de 2019 de 11 a 13 hs. en la Avda. Dardo Rocha 3305 casi esquina Av. Eva Perón de la localidad de Sourigues, Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As.. C.A.B.A., de noviembre de 2019

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez SECRETARIO INTERINO

e. 22/11/2019 N° 85001/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Eduardo A. MAGGIORA, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BARLETTA, Pablo Daniel c/ MOLINA, Mónica Ester s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 23007/2016) el martillero Andrés Leonardo Muhlrud, rematará el día 28 de Noviembre de 2019 a las 11:45 horas en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble embargado a Fs. 25 con frente a la calle 162 N° 1153, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, entre las de Formosa y Misiones, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II – Sección: R – Manzana: 19 – Parcela: 23-a, Subparcela: 2 – MATRICULA N° 20461/2, Unidad Funcional N° 2, Provincia de Buenos Aires. Según constatación de Fs 152 Vta la propiedad se encuentra ocupada por Molina Mónica Ester y consta de Habitación; Baño; Comedor; Cocina y Patio chico en regular estado de conservación y vive con su hijo Agustín Facundo SOUTO. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor – BASE: U\$S 25.000 – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 10/99 C.S.J.N. DEUDAS: ARBA: \$ 412,40 al 22.07.2019 (Fs 175/179) – Impuestos Municipales: \$ 22.112,64 al 06.08.2019 (Fs 181/195) – Aguas Argentinas: no registra deuda al 19.07.2019 (Fs 172/173) – AYSA: \$ 18.678,61 al 24.07.2019 (Fs 199/200) – Expensas: no hay consorcio. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 2019 de 10 a 12 horas. ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 89311/19 v. 25/11/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO NUEVO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5049494/1997 hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica del partido Nuevo de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral Nacional del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral". Publíquese durante un día. Corrientes, 21 de noviembre de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 22/11/2019 N° 89777/19 v. 22/11/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT N° 30-64140555-4

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de Diciembre de 2019 a las 10:30 horas en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal N° 4, Piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables especiales y documentación complementaria, correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores designados por las acciones Clase A y Clase C, Sres. Eduardo Esteban Franck y Sres. Luis Antonio Malvido, José María Zuliani y Mariano Pedro Ansaldo respectivamente.

4°) Consideración del informe y demás reportes de gestión presentados por el Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la asamblea del 28-5-19, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Informe de los aportes recibidos del Estado Nacional hasta el 30 de Noviembre de 2019. Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28-5-19 al tratar los puntos 5 y 12 de dicha asamblea en relación con la imputación del saldo por revaluación contable, el aumento y reducción de capital dispuestos por dicha asamblea así como al tratar el punto 13 del orden del día en su resolución N° 5. Consideración de los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2019, su destino y tratamiento, todo atento lo estipulado por los Arts. 94 inc. 5 y 206 de la Ley General de Sociedades. 7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, de los cuales un (1) director titular y un (1) director suplente será elegido por los accionistas que representan la Clase A de acciones; un (1) director titular y un (1) director suplente será elegido por los accionistas que representan la Clase B, y hasta tres (3) directores titulares y hasta tres (3) directores suplentes serán elegidos por los accionistas que representan la Clase C. Luis Antonio Malvido Presidente, designado según Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2019 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2019 luis antonio malvido - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89617/19 v. 27/11/2019

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. CUIT N° 33-61542026-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal N° 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables especiales y documentación complementaria, correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplente, Sres. Luis Antonio Malvido, José María Zuliani, Eduardo Esteban Franck y Mariano Pedro Ansaldo y Alejandro José Ray, respectivamente. 4°) Consideración del informe y demás reportes de gestión presentados por el Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la Asamblea del 28-5-19, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Informe de los aportes recibidos del Estado Nacional hasta el 30 de noviembre de 2019. Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28-5-19 al tratar los puntos 5 y 12 de dicha Asamblea en relación con la imputación del saldo por revaluación contable, el aumento y reducción de capital dispuestos por dicha Asamblea así como al tratar el punto 13 del orden del día en su resolución N° 5. Consideración de los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2019, su destino y tratamiento, todo atento lo estipulado

por los Arts. 94 inc. 5 y 206 de la Ley General de Sociedades. 7º Elección de 4 directores titulares y hasta 4 directores suplentes en reemplazo de los directores renunciantes. Luis Antonio Malvido Presidente según Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2019 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2019 luis antonio malvido - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89616/19 v. 27/11/2019

BARRIO EL ALJIBE S.A.

30-71550741-9 "BARRIO EL ALJIBE S.A." CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de BARRIO EL ALJIBE SA a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2019, a las 18:00 hs, en 1era. convocatoria, y a las 19:00 hs, en 2da.convocatoria, en la calle Alvarez Thomas 1651 de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Se deja sin efecto la convocatoria según publicación A884313/20191025. 2º) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 4º) Poner a consideración de los accionistas documentación prevista por el art. 19.550 correspondiente al ejercicio económico 2017 y 2018. 5º) Aprobación de la gestión de los directores. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en 7 de Julio N° 41, Edificio Pilar Garden, Piso 1, Oficina 1, Manuel Alberdi, Panamericana km. 43.5 en los términos del art. 238 ley 19.550. El Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 29/11/2016 Reg. N° 2146 juan esteban fernandez - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89513/19 v. 27/11/2019

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CUIT: 33-54187557-9 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 06/12/2019 Conforme el Art. 49 del Estatuto Social se convoca a los asociados para el día 06/12/2019 en Caferata 3099 de Villa Celina Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires en el horario de 18 Hs. a 20 Hs. a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Participar en el acto eleccionario para elegir a la nueva Comisión Directiva para el periodo 07/12/2019 al 07/12/2022. Las oficializaciones de listas tendrá lugar en Caferata 3099 de Villa Celina Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires hasta las 18 Hs. del día 06/12/2019 ante la comisión escrutadora designada a tal efecto, que integran la Sra. Raquel Almiron y el Dr. Julio Ottonello 2) Aprobación de los Estados Contables de los años 2017 y 2018 3) Ratificación de lo actuado hasta el día de la fecha 4) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva

Designado según instrumento privado acta comision directiva 933 de fecha 20/6/2015 alberto rene toledo - Presidente

e. 20/11/2019 N° 88970/19 v. 22/11/2019

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT 30-64326746-9. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Absorción de pérdidas acumuladas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso a lo estipulado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/7/2018 RICARDO RAUL LOUBIERE - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88532/19 v. 25/11/2019

CORPORACION IBEROAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A.

“Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. CUIT N° 30-70989954-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2019, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Daniel González a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante. 4) Designación de un nuevo director titular y presidente por el término de tres ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente
e. 19/11/2019 N° 88487/19 v. 25/11/2019

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.

“Corporación Iberoamericana de Medios S.A. CUIT N° 33-70989950-9. Convócase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Medios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2019, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Daniel González a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante. 4) Designación de un nuevo director titular y presidente por el término de dos ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente
e. 19/11/2019 N° 88488/19 v. 25/11/2019

ESTABLECIMIENTOS F.I.V.E. S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL

CUIT 33-53416191-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2019 en Santa Fe 1752 piso 7° B C.A.B.A a 18hs en primera y 19hs en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota y Anexo correspondiente al ejercicio anual N° 66 finalizado el 30/06/2019 3) Remuneración en exceso del Directorio 4) Proyecto de Distribución de Utilidades 5) Aprobación de la gestión de los Directores 6) Elección de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 46 de fecha 04/11/2016 LAURA AMALIA DE LA TORRE - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87885/19 v. 22/11/2019

ESTIN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-50554786-8 Convóquese Asamblea General Ordinaria el día 11/12/2019 en 1ª convocatoria a las 15:30Hs y 2ª convocatoria a las 16:30Hs en Lavalle 1718 7°P “A” de C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del balance general cerrado el 30/06/2019, 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio, 3) Designación de los integrantes del directorio, 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Tratamiento de los motivos del plazo de excedencia de la presente asamblea, 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. MARIO MAZZUFERI-Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 31/10/2016 MARIO MAZZUFERI - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88308/19 v. 25/11/2019

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la “Sociedad”) para el día 09 de diciembre de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Orden del Día

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 13/06/2019 hasta la fecha.
3. Fijación de la remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 13/06/2019 hasta la fecha.
4. Designación de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora desde la presente asamblea y hasta la próxima asamblea anual ordinaria.
5. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 415 de fecha 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88251/19 v. 22/11/2019

HIELO Y AVENTURA S.A.

30-65475164-8 - Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2019, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7 Piso, Oficina C - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración de los resultados y su distribución.
- 5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 6º) Presentacion de informes de la Gerencia sobre el ejercicio cerrado el 30 de Junio 2019, analisis y perspectivas del funcionamiento gerencial para el proximo ejercicio.-

Presidente electo en acta de directorio N° 202 del 15/11/2018.-

Presidente: Luciano Pera.

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 15/11/2018 luciano pera - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89153/19 v. 27/11/2019

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

30-54209941-7 CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 11/12/2019, 10.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1443, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRME EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SINDICATURA Y DE SU GESTIÓN. 3) CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. 4) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN 5) CONFERIR AUTORIZACIONES. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 7/10/2018 diego pablo fargosi - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89183/19 v. 27/11/2019

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: (CUIT 30-53849351-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2019 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2019; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la

Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2020. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 60 de fecha 29/11/2018 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 15/11/2019 N° 88258/19 v. 22/11/2019

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

CUIT 30546811413 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre del 2019 en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, a las 15 y 16 horas respectivamente, a llevarse a cabo en la sede de la empresa sita en la calle Montiel 2351 de CABA, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 correspondientes al ejercicio número 46 cerrado al 31 de Marzo de 2019; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 1 de abril del 2018 al 31 de marzo del 2019; 4) Honorarios de directores y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, y; 5) Ajuste de la retribución mensual de los Directores con funciones ejecutivas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio. Señor Diego Emmanuel Tudela.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/4/2017 Diego Emmanuel Tudela - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89441/19 v. 27/11/2019

INTENSE LIFE S.A.

30-69755886-8 Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Distribución a los accionistas de un dividendo en efectivo.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2017 Martín Ahualli - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89514/19 v. 27/11/2019

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70732145-4 - Hace saber por cinco días, de acuerdo a lo resuelto por acta de Directorio N° 177 del día 9-11-19, que se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte N° 1133 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(1) designación de dos accionistas para firmar el acta;

(2) justificación de la convocatoria fuera de término;

(3) consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social n° 19 cerrado el 30 de junio de 2019, de La Colina Villa de Campo S.A.;

(4) consideración de la gestión del Directorio;

(5) designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 167 de fecha 22/12/2018 Raúl César Sanguinetti - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88298/19 v. 25/11/2019

LA FORESTACION S.A.

C.U.I.T. 30-71518911-5 - Por 5 días, CONVOCASE a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 09 de Diciembre de 2019, a las 10:30 horas en el local social de la calle Suipacha 1380, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Considerar documentación del artículo 234 inc I), Ley N° 19.550-Ejercicio al 31

de Julio de 2019, 3º) Distribución de utilidades ejercicio 2019. 4ª) Distribución de honorarios al Directorio- artículo 261 Ley 19.550 y aprobación de su gestión por el ejercicio 2019.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de dicha fecha para asistir a la misma (art. .238 de la Ley de Sociedades Comerciales.).

FEDERICO PERNISEK

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2016 federico pernissek - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89428/19 v. 27/11/2019

LA GANADERA NUEVA ESCOCIA S.A.

CUIT 30-67728426-5. Cítese a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 1266, 6º piso "24", Caba, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cese de los cargos por vencimiento del mandato. 3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su lección.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 4/1/2017 juan carlos Rodriguez - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88271/19 v. 25/11/2019

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de Diciembre de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9º Oficina B (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de julio de 2019.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/12/2015 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88563/19 v. 25/11/2019

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día sábado 14 de diciembre de 2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4º G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/19. 3. Consideración del numero de directores titulares y suplentes, y en su caso elección de cargos vacantes. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración sobre revisión, estudio de propuestas de modificaciones y su aprobación, del Reglamento de Convivencia, y en su caso encomendarle al directorio confeccionar un texto ordenado del mismo. 7. Consideración y determinación de asignación de coeficiente por unidad en la liquidación de expensas, y adecuación de la metodología a coeficiente establecido en el Reglamento de Copropiedad. 8. Consideración sobre tasa de interés aplicable a la mora en el pago de expensas, y consideración de aplicación de interese punitivo. 9. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 20/11/2019 N° 88745/19 v. 26/11/2019

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

“Medios y Participaciones S.A. CUIT Nº 30-70989761-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Medios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Daniel González a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante. 4) Designación de un nuevo director titular y presidente por el término de dos ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente
e. 19/11/2019 N° 88489/19 v. 25/11/2019

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3 Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 del mes de diciembre de 2019 a las 16 horas en 1° y a las 17 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 20/11/2019 N° 89006/19 v. 26/11/2019

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA 30-57735081-3 - Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por los Sres. Directores titulares Juan Roberto Castillo y Sebastián Roberto Castillo y por el Director suplente Sr. Darío Jesús Rodríguez.
- c) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciados y de un Director suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 06 de diciembre de 2019 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/11/2018 Mario Alberto Gomez - Presidente
e. 21/11/2019 N° 89570/19 v. 27/11/2019

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2.

Convócase a los accionistas de “Orazul Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2019 a celebrarse en la sede social sita en Avenida L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la renuncia del Sr. Leonel Alegría como Director Titular por la Clase C de acciones, así como su gestión y honorarios.
3. Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones.
4. Consideración de un aumento del capital social por la suma de \$ 10.000. Consideración de la capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Consideración del ejercicio del derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Delegar en el directorio la emisión de los títulos accionarios y/o certificados provisionales.

5. Consideración de la reforma del artículo quinto del Estatuto Social.

6. Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los accionistas deberán cursar a la sede social sita en Avenida L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., la comunicación de asistencia a la Asamblea en forma fehaciente y con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88632/19 v. 25/11/2019

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30708928778 Por acta Directorio 114 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria para 5/12/19 11 hs y 12 hs en 2º convocatoria en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Elección 2 asistentes para firmar acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2018 y gestión Directorio. 3) Consideración renuncia del Director titular, y designación.

Designado según instrumento privado actas de asamblea gral. ordinaria N° 23 de fecha 02/02/2017 Cristian Gabriel Sanchez - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87957/19 v. 22/11/2019

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30707807810 Convocase a los señores Accionistas de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito N° 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019; 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular y suplente; 5) Consideración de los Honorarios del Directorio; 6) Consideración de los Honorarios del Síndico titular y Síndico Suplente; 7) Designación de directores titulares y suplentes; 8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9) Designación de Contador Dictaminante de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos iniciado el 1 de julio 2019; y 10) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito N° 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2016 sebastian ernesto perea amadeo - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89139/19 v. 27/11/2019

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 04/12/2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Aumento del capital de \$ 250 hasta la suma de \$ 300.000 a integrarse de la siguiente forma \$ 19.499,17 y el resto con el saldo de la cuenta Anticipo futura suscripción de acciones 2) Designación de socios para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88046/19 v. 22/11/2019

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

CUIT 30-68521352-0. Por reunión de Directorio del 3/10/19 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/12/19 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Sarmiento 1230, Piso 9º CABA, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la renuncia del Sr. Renato Berrino a su cargo en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración. (3) Designación de Director Titular y Presidente en remplazo del renunciante.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 renato javier berrino - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88687/19 v. 25/11/2019

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877) convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2018.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Consideración de la elección del directorio.

(para tratar el punto 4º del orden del día la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria)

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 13/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente
e. 21/11/2019 Nº 89592/19 v. 27/11/2019

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10/12/2019 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos socios para firmar el acta; 2) Se ponga en consideración los estados contables por el ejercicio cerrado al 31/12/2017 y 31/12/2018; y explique el Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso los motivos por los cuales desde el 31 de Diciembre de 2017 en adelante omitió poner a consideración de los Accionistas los estados contables de conformidad con lo dispuesto por la ley 19.550; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de las medidas a adoptar en función del estado de situación financiero y patrimonial de la Sociedad; 5) Rendición de cuentas de los alquileres percibidos por el Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso y los gastos personales afrontados con fondos de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso como Director de la Sociedad, la remoción de su cargo y el inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550; 7) Designación de un Nuevo Directorio; 8) Cambio de la Sede Social; 9) Consideración de aumento del Capital Social y; 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2019 analia beatriz buldorini - Presidente
e. 21/11/2019 Nº 89571/19 v. 27/11/2019

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT: 30-50927964-7. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 6 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Aumento del capital social (dentro del quíntuplo estatutario) mediante capitalización total de aportes irrevocables. Emisión y suscripción de acciones con prima. Juan Cristian Jorge Born. Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 30/10/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2019 juan cristian jorge born - Presidente
e. 19/11/2019 Nº 88595/19 v. 25/11/2019

SAN-BRA S.A.

30-64426361-0 Convocase a Asamblea general ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2019 en Brasil 1402 de C.A.B.A. a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Directorio Y cesación por fallecimiento. Fijación del numero de directores y si designación. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio saliente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/9/2016 luis alberto iriarte - Presidente
e. 20/11/2019 Nº 88699/19 v. 26/11/2019

SANTA FLORA S.A.

CUIT 30-64940070-5. Convocase a los señores accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2019 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Alsina 440 piso 2 dto. E - CABA. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. PUNTO 2: Consideración del resultado del ejercicio, de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2017. PUNTO 3: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. PUNTO 4: Consideración del resultado, de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2018. PUNTO 5: Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. PUNTO 6: Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 6 de Diciembre de 2019 a las 11.00 horas en la sede social de la calle Alsina 440 piso 2 dto. E - CABA

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/6/2018 Antonino Piu - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88504/19 v. 25/11/2019

SARDES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SARDES S.A. C.U.I.T: 30-71056684-0, para el día 11/12/2019, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Mendoza 5100, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de julio de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Consideración de la renovación del contrato de alquiler del inmueble.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/3/2018 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88145/19 v. 22/11/2019

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2019, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 5) Cambio de domicilio de la sede social a la Provincia de Buenos Aires. 6) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Sub. de Control de Gestión. 8) Temas de seguridad conforme nota presentada por el propietario del lote 152 el 7/11. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 1/12/2018 Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88283/19 v. 25/11/2019

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

30-50242450-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2019 a las 12 hs., en primera convocatoria, para el día 10/12/2019 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 59 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio

durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados. Firma: Claudio Zambon.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°442 DE FECHA 31/10/2018 claudio oscar zambon - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87528/19 v. 22/11/2019

TIGABYTES S.A.

CUIT 33-70915329-9. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09/12/2019 a las 10:00 hs, en Colonia 25 5to Piso CABA para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Explicación del directorio por la convocatoria extemporánea a fin de tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018.
2. Dispensa a los señores Directores de cumplir con los requisitos exigidos por la Res. Gral. IGJ 4/09, de acuerdo a los términos del art. 2° de dicha Resolución.
3. Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017.
4. Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018
5. Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018.
6. Honorarios al Directorio los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018
7. Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018
8. Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato.
9. Consideración del desistimiento del aporte de \$ 108.000, y su capitalización, resuelto en asamblea de accionistas del 29/04/2015. y reconsideración del destino del aporte de capital efectuado por los accionistas para dicho acto.
10. Consideración del desistimiento el aumento de capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 120.000, aprobado en la asamblea de accionistas del 05/10/2015. Anulación de las acciones emitidas.
11. Modificación y readecuación del art 4 del estatuto social
12. Desistimiento del trámite de aumento de capital y reforma de estatutos iniciado en IGJ el 07/04/2017 tramite número 7.708.674 el cual se encuentra pendiente de inscripción
- 12-Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 13- Designación de apoderados para efectuar las inscripciones correspondientes

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2016 GABRIEL DAMIAN SZULMAN - Presidente

e. 20/11/2019 N° 89049/19 v. 26/11/2019

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C. cuit 30-57196927-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 14/12/2019 a las 12 Hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización 3.- Consideración del artículo 234 inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.4.- Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 19/12/2015 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89133/19 v. 27/11/2019

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 19 de diciembre de 2019 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2019; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías;

c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4º piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 11/12/2018 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88657/19 v. 25/11/2019

VIAEL S.A.

30-62383240-2. Inscripta el 26/12/1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8º, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para la firma del acta respectiva. 2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre 1999 al 30 de noviembre de 2018. 3º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados. 4º) Motivos por los que se llama a asamblea fuera de los periodos legales por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009,2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 5º) Aprobación, confirmación y ratificación de lo actuado por el actual directorio. Aprobación de gestión. 6º) Elección del Directorio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 98 de fecha 10/12/2013 FERNANDO ABEL ALVARO - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88444/19 v. 25/11/2019

WST S.A.

CUIT 30-71158333-1. Se convoca a los señores accionistas de WST S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Tratamiento del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios; 7) Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios; 8) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios al Directorio y la Sindicatura para el presente ejercicio; 9) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/4/2018 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89555/19 v. 27/11/2019

ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-56259746-4 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

3º) Constitución de una Reserva Facultativa.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2017 luis fernandez soto - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88594/19 v. 25/11/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

INMOBILIARIA CITTA DE CLAUDIO H. BOLLONINE ABOGADO (T° 56, F° 604 CPACF) DOMICILIADO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 PISO 5 "E" CABA AVISA QUE PABLO DANIEL MARINO CON DOMICILIO EN MANUEL R. TRELLES 2167, 9° "E", CABA, TRANSFIERE A HECTOR EDGARDO LOBOS DOMICILIADO EN BOULOGNE SUR MER 1329, TAPIALES, PCIA. DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO CASA DE LUNCH/CAFÉ BAR/DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA SITO EN CHILE 369, CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 19/11/2019 N° 88560/19 v. 25/11/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CENTRAL TÉRMICA ALMIRANTE BROWN S.A.**

CUIT N°: 30-71253462-8. Por Asamblea Ordinaria del 18/09/2019 se resolvió 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 450.000. 2) delegar en el Directorio la publicación en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación el Directorio notifica que: a) se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de 30 días subsiguientes al de la última publicación del presente, b) que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89420/19 v. 25/11/2019

EXPODISEÑO S.A.

30-71167200-8. De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/19 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 216.122, mediante la emisión de 216.122 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, estableciéndose una prima global de emisión de \$ 2.485.403. Fijese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Del Libertador 7904, piso 1° CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2016 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89371/19 v. 25/11/2019

EXTRABERRIES S.A. / CEREZAS ARGENTINAS S.A. / FRUTOS DE LOS LAGOS S.A. / EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber que EXTRABERRIES S.A., C.U.I.T. 30-70938650-2 (la "incorporante"), domiciliada en Reconquista 1166, Piso 15°, CABA, inscrita en la IGJ el 09/11/2006 bajo N° 18.315, L° 33 de Sociedades por Acciones; y EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A., C.U.I.T. 30-71500916-8, inscrita en la IGJ el 17/07/2015 bajo el N° 12.451, L° 74 de Sociedades por Acciones, FRUTOS DE LOS LAGOS S.A., C.U.I.T. 30-70938646-4, inscrita en la IGJ el 13/12/2012 bajo N° 19.990, L° 62 de Sociedades por Acciones y CEREZAS ARGENTINAS S.A., C.U.I.T. 30-71028985-5, inscrita en la IGJ el 07/09/2006 bajo N° 14.289, L° 32 de Sociedades por Acciones (las tres en su conjunto, las "incorporadas", con domicilio en Reconquista 1166, Piso 15°, CABA) han resuelto fusionarse disponiendo las incorporadas su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01/07/2019. Valuaciones de activos y pasivos al 30/06/2019: EXTRABERRIES S.A.:

Activo: \$ 1.019.133.527, Pasivo: \$ 302.481.428. EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A.: Activo: \$ 383.114.418, Pasivo: \$ 201.789.815. FRUTOS DE LOS LAGOS S.A.: Activo: \$ 1.178.170.452, Pasivo: \$ 175.798.324. CEREZAS ARGENTINAS S.A.: Activo: \$ 1.141.409.782, Pasivo: \$ 550.514.504. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 3.697.319.915, Pasivo total: \$ 1.227.544.639. Compromiso Previo de Fusión: suscripto entre las sociedades el 27/09/2019 y aprobado por Actas de Directorio de las sociedades de fecha 27/09/2019 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades de fecha 14/10/2019. Como consecuencia de la fusión EXTRABERRIES S.A.: (i) reforma su objeto social modificándose así el Artículo Tercero del Estatuto Social, (ii) aumenta su capital en la suma de \$ 12.025.998, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 21.205.998,00, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: Reconquista 1166, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EXTRABERRIES S.A., EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A., FRUTOS DE LOS LAGOS S.A. y CEREZAS ARGENTINAS S.A. de fecha 14/10/2019.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89361/19 v. 25/11/2019

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CUIT N° 30-70796265-4. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/2018 de la sociedad MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. (inscripta en la IGJ el 14/05/2002 bajo el N° 4485 L° 17 T° - de Soc. por Acc.) con sede legal en la calle Cerrito 1266 piso 1° depto. 4- CABA; se resolvió la reducción del capital social de \$ 488.748,00 a \$ 356.786,00 y se reformó el art. 4° del Estatuto Social. Balance Especial al 31/08/2018: Antes de la reducción: Activo: \$ 343.957.759,92. Pasivo: \$ 215.579.522,63. Patrimonio Neto: \$ 128.378.237,29. Después de la reducción: Activo: \$ 343.825.797,92. Pasivo: \$ 215.579.522,63. Patrimonio Neto: \$ 128.246.275,29. Oposiciones de ley: Cerrito 1266 piso 1° depto. 4- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/12/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2019 N° 88937/19 v. 22/11/2019

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CUIT: 30-63582943-1. De conformidad con lo previsto en el art. 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550, se hace saber por tres días a los efectos de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales, que la SOCIEDAD ANÓNIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA (la "Sociedad"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., con Estatutos Sociales inscriptos el 7 de junio de 1989, bajo el número 3162, Libro 106, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de C.A.B.A., a cargo de la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), ha resuelto por unanimidad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2019: (i) la distribución parcial del saldo de la cuenta de Prima de Emisión por \$ 155.084.266,84 en los términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 202 de la Ley 19.550; (ii) el aumento de capital social en la suma de \$ 194.146.998 elevándolo a la suma de \$ 210.203.741, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta de Ajuste de Capital de la Sociedad; (iii) la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 por la suma de \$ 68.986.093, por lo cual el capital social descendió de \$ 210.203.741 a la suma de \$ 141.217.648; y (iv) la modificación del artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2019. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad que surgen del Estado de Situación Patrimonial a tres columnas confeccionado al 30/06/2019 (el "Estado de Situación Patrimonial") antes de la distribución parcial del saldo de la cuenta de Prima de Emisión y la reducción voluntaria de capital social ascienden a \$ 798.807.837, \$ 116.055.337 y \$ 682.752.500, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad que surgen del Estado de Situación Patrimonial con posterioridad a la distribución parcial del saldo de la cuenta de Prima de Emisión y la reducción voluntaria de capital social ascienden a \$ 798.807.837, \$ 340.125.697 y \$ 458.682.140, respectivamente. Los capitales sociales anteriores y posteriores de la Sociedad al aumento y reducción voluntaria del capital antes indicados son: Capital Anterior \$ 16.056.743, Capital Resultante \$ 141.217.648, representado por 141.217.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89425/19 v. 25/11/2019

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I. Y F.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2019 SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I.y F. CUIT 30-55950640-7, con sede social Avenida Corrientes 415, 7° piso, CABA, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/08/1969, bajo n° 3293, f° 427, l° 68, t° A de Estatutos Nacionales, resolvió: a) Escindir totalmente su patrimonio para formar cuatro nuevas sociedades, conforme Art. 88 inciso III) de la Ley 19.550 y b) Disolver la sociedad sin liquidarse. De acuerdo a los Estados Contables Especiales de Escisión al 30/06/2019 el Activo de la sociedad escindida alcanza a \$ 185.110.563 y el pasivo a \$ 3.199.977.- Se constituyen las siguientes sociedades escisionarias, a saber: i) MAMACUA S.A. tiene su domicilio legal en Avenida Alvear 1918, 12° piso, Departamento "B", C.A.B.A., composición de su patrimonio: Activo \$ 44.627.940 y Pasivo \$ 821.114; ii) FEFEVI S.A. tiene su domicilio legal en San Martín 140, 14° piso, C.A.B.A., composición de su patrimonio: Activo \$ 44.036.209 y Pasivo \$ 821.114; iii) CAMAF S.A. tiene su domicilio legal en Juncal 958, 3° piso, Departamento "3" C.A.B.A., composición de su patrimonio: Activo \$ 63.850.959 y Pasivo \$ 736.635 y iv) PEMAIS S.A. tiene su domicilio legal en Avenida Alvear 1773, 4° piso, Departamento "E", C.A.B.A., composición de su patrimonio: Activo \$ 32.595.455 y Pasivo \$ 821.114.- El Patrimonio Neto de SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I.y F. después de la escisión total es: Activo \$ 0,00 y Pasivo \$ 0.00.- Ninguno de los accionistas ejerció el derecho de receso.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Avenida Corrientes 415, 7° piso, C.A.B.A. de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 horas (Atención: Sra. Juliana Recalde). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2019
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2019 N° 88719/19 v. 22/11/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.El Martillero Manuel Enrique García Herrera Mat. 137, t° 247, libro 69, con domicilio en Sarmiento N° 2549, piso 2do, Dto. "A", de CABA, comunica por 3 días que rematará, en los Términos del art. 57 ley 24.441 el día 28 de noviembre de 2019 a las 11horas, en Talcahuano 479 CABA al mejor postor, y ad corpus: Un inmueble frente calle Brandsen N° 460 P.B. U.F. N° 1, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. SE COMPONE DE un local, 2 dormitorios, 1 hall, 1 baño instalado y 1 cocina comedor, 1 patio interno pequeño y en la P. A. una terraza y 2 dormitorios, todo en buen estado, ocupado por una persona que dijo ser Cabott Julio Roberto, y su familia, no acreditar carácter. NC C: 11, S. J, M. 554, P. 18, Sub. PARC 1- Matríc. N° 85.843. Sup. 159,36m2 Exhibición: 27, de noviembre de 2019, de 11 a 12hs. Base U\$S 50.200 Se hace saber que en caso de no haber - postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. Señá 30%.Comisión 4%.Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Sarmiento 2549 Piso 2° "A", de C.A.B.A. bajo apercib. art. 62 citada ley. Debe ARBA \$ 8.132 AL 30-12-2018- Municipal \$ 22.111,00, al 03-06-2019- La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. En autos "MUSSETTI DIEGO c/ INGRATA CARLOS ALBERTO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL Ley 24.441". Expte. N° 2738/ 2016, que tramita por ante el Juzgado Civil N° 35, Secretaría única de CABA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1°, de CABA-Manuel E.García Herrera, Martillero.

manuel enrique garcia herrera - Matrícula: 1371.G.J.

e. 21/11/2019 N° 89427/19 v. 25/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA PENAL NRO. 2 MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal de Mercedes, Buenos Aires, Secretaría Penal N° 2, en el marco de la causa N° FSM 59308/2016 caratulada "Corredera, César Antonio s/ Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a César Antonio Corredera, DNI N° 23.340.276, argentino, nacido el día 20 de Marzo de 1973, con último domicilio conocido Republica Libanesa N° 641 de Junín (B), a fin de que comparezca ante éste Juzgado y Secretaría, dentro de los diez días hábiles a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia sin mediar grave o legítimo impedimento, se lo declarará en rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Mercedes (Buenos Aires), 31 de octubre de 2019. Jorge Ernesto Rodriguez Juez - Guillermo Schnaider Secretario

e. 15/11/2019 N° 88007/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Crizell SA (CUIT 30-71250172-9) que se resolvió: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... Vistas las notificaciones efectuadas a Crizell SA, mediante la publicación de edictos (v. fs. 1751) ... y teniendo en cuenta que los nombrados no han cumplido con la intimación ordenada a fs. 1747, segundo párrafo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto. Notifíquese al Defensor Público que por turno corresponda, en su despacho, y a los nombrados por la vía que corresponda". Fdo. Javier López Biscayart, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/11/2019 N° 89279/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a FLORENCIA DI FRANCESCANTONIO (DNI N° 36154212), en causa n° 57.339/19, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 13 de noviembre del 2019.- Yamile Bernan Juez - María Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 15/11/2019 N° 88047/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "ETCHEVERRIA FABIAN GUILLERMO S/ QUIEBRA (15983/2018), que por auto de fecha 7 de noviembre del 2019 se decretó la quiebra de Fabián Guillermo Etcheverría, DNI 17.109.340, CUIT 20171093407, con domicilio en Francisco Javier Muñiz 682, piso 8 "A", CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para

que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1° "A", CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 21/02/20, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 13/04/20 y 27/05/20 respectivamente. Buenos Aires, 15 de noviembre del 2019. Vivian Fernández Garello Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88660/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Pedro Luis LESCANO (DNI N° 24.272.101) imputado en la causa N° 763/2015 caratulada "ALIREPART SA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" (Régimen Penal Tributario) lo dispuesto por el auto de fs. 2018 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. I. En virtud de la nota que antecede y la proximidad de la audiencia dispuesta por el punto III del auto de fs. 2015, fíjese nueva audiencia para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria a Pedro Luis LESCANO (DNI N° 24.272.101). II. A tal fin y atento al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con el paradero de Pedro Luis LESCANO, titular del DNI N° 24.272.101 (ver punto V del auto de fs. 2015/vta.), notifíquese al nombrado que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia dispuesta para el 3 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas; y hágase saber que, se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera se le designara de oficio al señor defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico de turno y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. A tal fin, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA".

María Veronica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN

e. 21/11/2019 N° 89495/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Ana María Martínez (DNI 26.146.173) que se resolvió: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... Vistas las notificaciones efectuadas a ... Ana María Martínez, mediante la publicación de edictos (v. fs. 1751) ... y teniendo en cuenta que los nombrados no han cumplido con la intimación ordenada a fs. 1747, segundo párrafo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto. Notifíquese al Defensor Público que por turno corresponda, en su despacho, y a los nombrados por la vía que corresponda". Fdo. Javier López Biscayart, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/11/2019 N° 89280/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12.11.2019 se decretó la quiebra de MAUTOR S.A. -30-71443378-08-, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en Montevideo 771 7° C, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.02.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020 y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y

segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MAUTOR S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 25130/2017. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88812/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Alberto Miguel TACCHI (LE N° 4.410.695), imputado en la causa N° 970/2017 caratulada: "LATIN MARKETING S.A. y otros SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 1270 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019....III.- Cítese nuevamente a Alberto Miguel TACCHI (DNI N° 4.410.695) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se dispone para el jueves 28 de noviembre próximo, a las 11:00 horas. Atento al resultado negativo que arrojaron las citaciones dispuestas en autos respecto de Alberto Miguel TACCHI, las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos (cfr. fs. 1076/1077, 1092, 1163, 1169, 1175/1193, 1207, 1260), así como el resultado negativo de la diligencia ordenada por el auto de fs. 1201 (cfr. fs. 1212/1217) y desconociéndose el lugar donde reside el nombrado TACCHI, notifíquesele de lo dispuesto por el párrafo anterior mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, notifíquese que se lo invita a proponer abogado/s defensor/es de su confianza, y que si dentro del tercer día de la última publicación no lo hiciere, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en cuestión.

A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, Secretaria". Maria Veronica STRACCIA Juez Juez

e. 20/11/2019 N° 88831/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/11/19 se declaró abierto el concurso preventivo de ACHER GUSTAVO EDUARDO (CUIT 20-21465314-2), VIDELA FACUNDO ARTURO (CUIT 20-26741695-9) y BRUSA DOVAT GONZALO (CUIT 20-93777023-6), en el cual ha sido designado síndico al Estudio "COVINI - KOVALSKY & ASOCIADOS" con domicilio constituido en Larrea N° 1147, piso 1º, "A", CABA (tel. 4826-0772). En virtud de lo normado por el art. 68 LCQ, se dispone la unificación de plazos de los autos "Tres Acacias SRL s/ Concurso Preventivo" Expte. 15459/2019 y "Grupo Ost SRL s/ Concurso Preventivo" N° 16376/2019 junto con los concursos de los restantes garantes "Acher Gustavo Eduardo s/ concurso preventivo" N° 26253/2019, "Videla Facundo Arturo s/ concurso preventivo" N° 26259/2019 y "Brusa Dovat Gonzalo s/ concurso preventivo" N° 26256/2019 a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en cada uno de los procesos de los garantes. Esto así dado que el plazo de verificación ante el síndico previsto en el concurso de los garantizados venció el 8 de octubre de 2019. Ante el síndico los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/02/2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 31/03/2020 y el general el 18/05/2020. Se designa el 02/11/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 09/11/2020. Se libra el presente en los autos: "Tres Acacias SRL s/ concurso preventivo" N° 15459/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 13 de noviembre de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/11/2019 N° 88205/19 v. 25/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 91 de fecha 24 octubre de 2019, en la causa N° FCT 702/2016/TO1 caratulada: “FUENTES CRIADO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)” respecto de MARÍA LORENA, ACUÑA, DNI N° 26.969.328, nacida el 15/12/78, de 38 años, ama de casa, soltera, domiciliada en Barrio los profesionales, manzana 60 casa 89, ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir; hija de Acuña Carlos Magno (v) y de Hilda Beatriz Billordo (v).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 91. CORRIENTES, 24 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible Juicio Abreviado (art. 431 el CPPN); 2º CONDENAR a Pablo José FUENTES CRIADO y María Lorena ACUÑA, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). ... - 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88384/19 v. 25/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 octubre de 2019, en la causa N° FCT 702/2016/TO1 caratulada: “FUENTES CRIADO Y OTROS/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de PABLO JOSÉ, FUENTES CRIADO, DNI N° 27.575.451, nacido el 19/08/79, de 37 años, comerciante, soltero, domiciliado en Barrio los profesionales, manzana 60, casa 89, ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir; hijo de José Francisco (v) y de Yolanda Graciela Criado Díaz.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 91. CORRIENTES, 24 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.); 2º CONDENAR a Pablo José FUENTES CRIADO y María Lorena ACUÑA, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). DECLARAR reincidente a Pablo José FUENTES CRIADO (art. 50CP).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) HACER SABER que oportunamente, y una vez firme la presente y conforme o establece el art. 58, se deberá convocar a las partes a una nueva audiencia a fin de realizar una cesura de juicio a fin de proceder a la unificación de penas correspondientes al imputado Pablo José FUENTES CRIADO y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N).- REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando de la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N).- 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88128/19 v. 25/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 80 de fecha 27 de Septiembre de 2019, en la causa “GONZÁLEZ, DANIEL EDGARDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT 6134/2017/TO1 respecto a Daniel Edgardo GONZÁLEZ (DNI 40.422.126), argentino, sin sobrenombres ni apodos, nacido en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.) el 1° /08/1997, estado civil soltero, hijo de Daniel y de Graciela Anahí ROMERO, de ocupación ayudante de albañil, estudios secundarios incompletos, domiciliado en Barrio “San Cayetano”, Pasaje “Iguazú” a la altura del 2327, de la ciudad de Paso de los Libres, la que dispone: “SENTENCIA. N° 80 CORRIENTES, 27 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Daniel Edgardo GONZALEZ, D.N.I. N° 40.422.126, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años

(4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.: FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dr. NERI S. TROSSERO - Secretario AD HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-
DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88146/19 v. 25/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 72 de fecha 09 septiembre de 2019, en la causa N° FCT 75435/2015/TO1 caratulada: “RADAELLI, JAVIER GUSTAVO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de JAVIER GUSTAVO, RADAELLI, DNI N° 27.093.731, ARGENTINO NACIDO EL 14/01/1979, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, camionero, domiciliado en Chile 771 de Pacheco de la ciudad de su nacimiento; hijo de Edgardo Alberto Radaelli (f) y de Saretti, Liliana Sara (f) .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 09 de septiembre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a JAVIER GUSTAVO RADAELLI D.N.I. N° 27.093.731, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión y multa de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, mas accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar, firme este pronunciamiento, el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar la comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88383/19 v. 25/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 702/2016/TO1 caratulada: “FUENTES CRIADO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de ARIEL EDUARDO, SOLIS, DNI N° 27.715.568, argentino, nacido el 02/11/1979, de 37 años, que se dedica a la talabartería, soltero, domiciliado en calle Brasil N° 568, ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir; Hijo de Verónico Solís (f) y de Margarita Lator (f).-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de octubre de 2019.- DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.). – CONDENAR a Ariel Eduardo SOLÍS, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530 531 y ccs. del CPPN).- REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2019 N° 88124/19 v. 22/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 82 de fecha 10 de Octubre de 2019, en la causa "FCT Nº 255/2017/TO1, caratulada "VÁZQUEZ FARIÑA, Luís Gilberto - ADORNO, Sonia Alice S/ Infracción Ley 23.737 Art. 5 Inc. c) " -UNIPERSONAL- respecto a LUÍS GILBERTO VAZQUEZ FARIÑA, D.N.I. para extranjero Nº 94.703.930, de nacionalidad Paraguaya, de 36 años de edad, soltero, nacido el 15 de junio de 1983, instruido, de ocupación constructor, actualmente alojado en el Complejo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con último domicilio en la manzana Nº 30, casa Nº 4, villa Nº 15 del barrio "Lugano" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA. Nº 82 CORRIENTES, 10 de Octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUÍS GILBERTO VÁZQUEZ FARIÑA, D.N.I. para extranjeros Nº 94.703.930 a la pena de cuatro (04) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/11/2019 Nº 89302/19 v. 27/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 48 de fecha 17 de septiembre de 2018, en la causa "ZAMUDIO, FERMÍN LUIS ALBERTO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737 (Art. 5 inc. c) ", Expte. Nº 3986/2017/TO1 respecto a FERMÍN LUIS ALBERTO ZAMUDIO, DNI Nº23.213.248, argentino, sin sobrenombres ni apodos, nacido en la ciudad de Bernal (BA) el 28/08/1972, estado civil soltero, la que dispone: "SENTENCIA. Nº 48 CORRIENTES, 17 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a FERMÍN LUIS ALBERTO ZAMUDIO DNI Nº23.213.248, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa en el mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. "c", de la Ley 23.737, con costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) COMUNICAR lo resuelto en la presente Sentencia a la "Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto" de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº 42/15 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación; PROTOCOLIZAR, PUBLICAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dr. NERI S. TROSSERO - Secretario AD HOC - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/11/2019 Nº 88840/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 3222/2018, caratulada "Di Gianni Cristian Marcelo s/ Infracción Ley 25.891 y otro", se ha resuelto el día 13 de noviembre de 2019, notificar al Sr. Di Gianni Cristian Marcelo (argentino, titular del D.N.I. nro. 23.541.420), se resolvió: I) SOBRESEER en la presente causa Nro. 3222/2018 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, al Sr. Cristian Marcelo Di Gianni, titular del DNI 23.541.420, cuyas demás condiciones personales surgen consignadas en autos, en razón de que los hechos investigados no se cometieron, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN).Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal - Alejandro Barbini, Secretario MARECLO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 20/11/2019 Nº 88848/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL Y BERGOC ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA" (Expte. 22838/2014) CUIT 30-68968614-8, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.

El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin previo pago (art. 89LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario
e. 21/11/2019 N° 89273/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PUERTO EL CANO SRL s/quiebra" (expte. 10011/2019; CUIT 30-68175818-2) se decretó la quiebra el 06 de noviembre de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Rubén Daniel Sarafian (domicilio: Tucumán n° 1545, 7ª "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 17.03.2020 y 07.05.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 89301/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 con sede en Libertad N° 533 PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en autos "ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO INTERACCION S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS", Expte. 17720/2016 (CUIT N° 33-68717056-9), se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, de noviembre de 2019. Dr. Cortes Funes, Martín-Secretario javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 21/11/2019 N° 89271/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.11.19 en los autos "TANQUES PEGASO S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 11197/2019) se decretó la quiebra de TANQUES PEGASO S.R.L. -CUIT 30710957815- con domicilio en la calle Palestina 532 piso 2° Dpto. "F" CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 3471 del L° 131 con fecha 27.04.09. Los acreedores podrán presentar al síndico Patricia Julia De La Rúa -con domicilio en Tucumán 1538 piso 3° "D" CABA y electrónico CUIT 27136016097 tel: 4374-2947-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.02.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días

15.04.20 y 29.05.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.04.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/11/2019 N° 88480/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "Alan Federico Miguel s/Concurso Preventivo" Expte. N° 22245/19 y en los autos "Filato SRL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 22237/19 el día 30 de octubre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Filato SRL (CUIT 30-70056110-7) y de Federico Miguel Alan (CUIT 20-24694186-7). El Síndico designado es el Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset N° 1827 Piso 20° depto. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2020. Los informes previstos en la LC. 35 y 39 vencen los días 19 de marzo 2020 y 8 de mayo de 2020 respectivamente. Se fija para el día 11 de diciembre de 2020 a las 11:00 hs la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18 de diciembre de 2020. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 21/11/2019 N° 88447/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOMA VINOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 26581/2019) se decretó en fecha 01/11/2019 la apertura del concurso preventivo de SOMA VINOS S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71409307-6). Síndico interviniente: MARINA ELIANA URREAGA con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 3° A, (Tel: 4371-3106) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.2.20. Se deja constancia que los días 17.04.2020 y 03.06.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 25.11.20 a las 11,30 hs en la sede del Tribunal. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 87336/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli (P.A.S), Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, CABA. en autos caratulados "Commercial Carpets S.A c/ Antonella S.A y otros s/ ordinario" (Expte. 29030/2015) cita y emplaza a HECTOR RAUL RENEE CAMPOS REYNOSO, DNI 24.615.387 para que en el término de diecinueve días comparezca oponiendo y ofreciendo probar las excepciones a que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele un defensor oficial para su representación en el proceso. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 21/11/2019 N° 63055/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, en autos "PRIORE S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° 22215/2012, comunica por cinco días la quiebra de PRIORE S.A. decretada con fecha 05/11/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos

justificativos de sus créditos ante el síndico designado, el Sr. Guillermo Antonio MENDOZA, con domicilio en YERBAL 526, piso 1º "A" de CABA, hasta el día 04/02/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-63660867-6. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/11/2019 Nº 89284/19 v. 27/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 **SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/19 se ha decretado la quiebra de Rodolfo Norberto Conti, con C.U.I.T. n°: 20-05090983-3 y María Cristina Tous, con 27-10311091-8, ambos, con domicilio en la Calle Diego Palma 435 Piso 1º "B" de la localidad de San Isidro, Pcia de Bs As., intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 06/03/2020 por ante la sindicatura Estudio WEINREITER KORSUNSKY MICKO y Asociados, con domicilio constituido VIAMONTE 1454 7º "A", de esta Ciudad TEL: 4372-9443 , sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/4/20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8/6/20. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONTI, RODOLFO NORBERTO Y OTRA s/ QUIEBRA" Expte. 36027407/2013, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/11/2019 Nº 88924/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 **SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DAFFAR, MABEL RENEE s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. Nº 23241/2019), hace saber que con fecha 04 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de "Daffar, Mabel Renee" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/12/2019 por ante el síndico Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2do., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/03/2020 y 17/04/20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019.FDO. ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 19/11/2019 Nº 88465/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 **SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulados "NAREW S.A.C.I.F.I.A. s/QUIEBRA" (32347/2018), que por auto de fecha 15 de octubre del 2019, se decretó la quiebra de NAREW S.A.C.I.F.I.A., CUIT 30-55128140-6con domicilio en Av. Corrientes 1847, piso 15 "B", CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción

del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Mirta Aurora Lopez con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5 "A", CABA, TEL 4952-4741 y 15-3572-8181. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 20 de diciembre del 2019, en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 6 de febrero de 2020. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 10/3/2020 y 29/4/2020 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada -a más tardar- el día 26/3/2020.-

Buenos Aires, 14 de noviembre del 2019.

FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 15/11/2019 N° 88012/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BESTCON S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 2528/2018, que con fecha 8/11/2019 se decretó la quiebra de BESTCON S.A., CUIT 30-71517327-8, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1264, piso 4°, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/2/2020 ante el síndico MARTA ESTELA ACUÑA, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "c", CABA, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/3/2020 y el informe general el día 14/5/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 19/11/2019 N° 88507/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IVALDI, VERONICA MARIANA s/QUIEBRA", EXPTE. N° 13435/2019, que con fecha 30 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de IVALDI, VERONICA MARIANA, DNI 28.323.412, con domicilio en Carabobo 1457, Piso 1°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/02/20 ante el síndico QUINTEROS SUAREZ, LUCAS EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en SEGUI 3955, PISO 9°, "B", CABA, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/04/20 y el informe general el día 03/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 20/11/2019 N° 88946/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría UNica a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, CABA, hace saber al Sr. Fernando Miguel Eduardo Ibarra DNI 16.941.302 que por ante dicho Juzgado tramita el expediente "VANONI, ADRIANA MARCELA C/ IBARRA, FERNANDO MIGUEL EDUARDO S/ DIVORCIO" (Expte. N° 42745/2018) que ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2019. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a Fernando Miguel Eduardo Ibarra para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso" Fdo: Santos

E. Cifuentes. Juez subrogante. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2019.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 21/11/2019 N° 85711/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PIOS 10, CITA POR CINCO DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA EMILIO RODRIGUEZ ARROYO Y DAVID RODRIGUEZ ARROYO PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS “PEREZ ROQUE FRANCISCO C/ RODRIGUEZ ARROYO EMILIO Y OTROS S/ DESPIDO O, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO Diego Fernandez Madrid Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL

e. 21/11/2019 N° 89520/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PISO 10, CITA POR CINCO DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA GONZALEZ CYNTHIA VANESA PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS “GONZALEZ CYNTHIA VANESA C/ GALENO ART S.A S/ ACCIDENTE O, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO Diego Fernandez Madrid Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL

e. 21/11/2019 N° 89524/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores nº 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría nº 2, a cargo de la Dra. Giselle M. Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina “7026” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Franco Darío GONZALEZ o Franco Darío PIZARRO, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 37489/2017 caratulada “GUTIERREZ, Diego Damián y otros s/ robo en poblado y en banda”, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. “ “///nos Aires, 15 de octubre de 2019.- ...Atento al resultado de las diligencias glosadas a fs. 1220/1231 y 1235, respecto de los imputados Franco Darío GONZALEZ o Franco Darío PIZARRO...toda vez que se desconocen sus actuales paraderos, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de recibirles declaración indagatoria en la presente causa tal como fuera ordenado a fs. 1055/1056, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarados rebeldes en los presentes actuados (art. 150 del C.P.P.N.).- Fdo: Cristian A. von Leers, Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori, Secretaria de juzgado.- “ Cristian A. von Leers Juez Cristian A. von Leers Juez

e. 19/11/2019 N° 88273/19 v. 25/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR TULA, D.N.I. Nº 7.869.248, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 53032321/2013, caratulada “IMPUTADO: LOMA NEGRA S.A

Y OTROS s/IMPOSICION DE TORTURA AGRAVADA (ART. 144 TER.INC. 2) y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD (ART. 144 BIS INC. 1) QUERELLANTE: MORENO, MATIAS FACUNDO Y OTROS”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 Área DDHH a cargo de la suscripta, a efectos que preste declaración indagatoria, siendo que los hechos que se le atribuyen se describen de la siguiente manera: “en su carácter de Jefe de Personal (S1) del área militar 124 desde el 3 de diciembre de 1975 hasta el 26 de enero 1979 habría formado parte del plan criminal –clandestino e ilegal implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de las fuerzas armadas y las de seguridad a ellas subordinadas –federales y provinciales-, como también al personal del Servicio Penitenciario, habida cuenta los elementos arrojados a esta causa y teniendo en mira a la sentencia dictada en causa 13/84 de la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires, seguida a los ex comandantes (v. Fallos 309: libros 1 y 2, páginas 33/1.021 y páginas 1.029/1657 respectivamente), conforme la detallada descripción que se efectuara del terrorismo de estado en la misma; en función de lo cual habría sido autor mediato penalmente responsable del delito de privación ilegítima de la libertad en perjuicio de Andrés Staldeker, Eustorgio Rodolfo Arenzo, Walter Ignacio Peralta, Manuel Antúnez, Antonio Álvarez y José Ricciardi (caso 1) y habría participado de la imposición de tormentos en perjuicio de Andrés Staldeker, Eustorgio Rodolfo Arenzo, Walter Ignacio Peralta, Manuel Antúnez, Antonio Álvarez y José Ricciardi (caso 1). A su vez, habría sido responsable de la privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos y homicidio en perjuicio de Carlos Alberto Moreno (caso 2), según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Martín Bava, Juez Federal” Dr. Martín Bava Juez - Dra. María Soledad Lapenta Secretaria

e. 15/11/2019 N° 87701/19 v. 22/11/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA ELECTORAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, sito en Avda. San Martín Oeste N° 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, cita por este medio a Juan Francisco ARIAS, (D.N.I. 36.313.897), en el Expediente N° CNE 9770/2018/1/CA1, caratulado “RECURSO DE APELACIÓN DE ARIAS S/INHABILITACIÓN (ART. 3CEN) -inc. “e”, a efectos de que, dentro de cinco (05) días contados desde la última publicación, comparezca a los procedimientos del presente trámite ante este Tribunal (sito en Avda. San Martín Oeste N° 153 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa), bajo apercibimiento de designar al Defensor Público ante el Tribunal para que lo represente en caso de incomparencia.

A tal efecto, se hace saber que la Cámara Nacional Electoral dictó sentencia en los autos caratulados: “RECURSO DE APELACIÓN DE ARIAS, JUAN FRANCISCO EN AUTOS ARIAS, JUAN FRANCISCO S/ INHABILITACIÓN (Art. 3 CEN) - inc. “e” (Expte. N° CNE 9770/2018/1/CA1, de fecha 08/10/2019, mediante el cual dicha Cámara decidió “Que toda vez que se encuentra vencido el plazo de la inhabilitación objeto de autos, la cuestión se ha tornado abstracta, careciendo de interés jurídico pronunciarse al respecto, lo que así se declara”.

Juan José Baric Juez - Brenda Wernicke Secretaria Electoral T.

e. 21/11/2019 N° 89283/19 v. 25/11/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a DIANA JACINTA ARMOA MARECO -DNI nro. 34.155.432- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a los fines que se le harán saber en la causa N° FLP 22052/2018 caratulada “MARECOS, Diana Jacinta s/ falsedad ideológica” dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (art. 150 del CPPN). DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI

e. 21/11/2019 N° 89161/19 v. 27/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2019	JESÚS FORTUNATA ESPASANDIN	87645/19

e. 20/11/2019 Nº 4640 v. 22/11/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/11/2019	BERNARDO ARTURO BECKWITH	85645/19

e. 21/11/2019 Nº 4642 v. 25/11/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 29, Secretaría nº 57, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF C/ ZUBIETA VIZA, GUIDO LUIS S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. 15415/2019, que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski (CUIT 20-20053005-6), rematará, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 13 de diciembre de 2019 a las 10:10 hs, EN PUNTO, en Jean Jaurés 545, CABA, la unidad marca Mercedes Benz tipo Furgón, modelo Sprinter 415 CDI 3250 Mixto 4+1 TN V1, año 2018, con motor marca Mercedes Benz nº 651955W0078827, con chasis marca Mercedes Benz nº 8AC906631JE151031, Dominio nº AD255SF, de propiedad de Zubieta Viza Guido Luis (CUIT 20-94953572-0), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe en Av. Eva Perón 5960, CABA, los días 11 y 12 de Diciembre de 2019, de 10 a 12 hs. BASE \$ 965.000. Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 y 24/2000 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deuda de patentes \$ 37.697,13 al 05/11/19. Deuda infracciones \$ 3.729 al 05/11/19. Las deudas por patentes impagas y multas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Conforme lo establecido por el CPr. 570 y Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs del 13/12/2019. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Se presume

que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución del 16/10/19 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. CABA, 19 de Noviembre de 2019.-

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 88901/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 sito en Montevideo 546, 4° Piso, comunica por CINCO días en el Boletín Oficial, que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1539/41 C.A.B.A." Expte. N° 22216/2017/4, el martillero Horacio Wuille Bille rematará el día MIÉRCOLES 4/12/2019 A LAS 10,30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de las Unidades Funcionales y Unidades Complementarias que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Franklin D. Roosevelt 1539/47 entre las calles Montañeses y Av. del Libertador, Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 91, Parcela 22A).CARACTERISTICA DEL EDIFICIO: El mismo tiene para uso común de sus habitantes: pileta de natación, parrilla, salón de eventos, sauna, jardín para niños, calefacción y agua caliente central. BASES A saber: 1) U. F. 26 (7° piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria X Cochera; Matrícula 16-48548/26 Partida 3.798.402 BASE U\$S 152.000. 2) U. F. 27 (7° piso "B") conjuntamente con la U. Complementaria XI Cochera; Matrícula: 16-48548/27 Partida 3.798.403.BASE U\$S 217.000. 3) U. F. 28 (7° piso "D"); Matrícula: 16-48548/28; Partida: 3.798.404.BASE: U\$S 154.000.SUPERFICIES: La U.F. 26 es un departamento en dúplex entre el piso 7A y 8A. Se compone en la planta baja de un living de 6 m x 3m con balcón de 3 m x 1 m, cocina de 3m x 1,70 m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10 m x 3,40 m con balcón y placares, baño completo y balcón. Los pisos tienen alfombra. Con una superficie cubierta de 64,63m2 y unidad complementaria 12,80 m2.La UF 27 El inmueble es un departamento en dúplex en el piso 7° B y 8°, que da al frente del edificio. Se compone en la planta del séptimo piso de un living de 6 m x 3,20m a balcón, cocina de 4 m x 1,50 m, comedor diario de 2 m x 1,20 m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 2 dormitorios, uno de 4 m x 3,50 con balcón y placares, baño completo y otro dormitorio de 3,10 m x 3 m también con placares. Los pisos son de madera flotante. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 95.13 m2.- Esta unidad utiliza la cochera complementaria N° XI de 12,50m2.- Las U.F. 28 es un departamento en dúplex en el piso 7° D y 8°, que da al contra frente del edificio.Se compone en la planta del 7° piso de un living comedor y cocina de 5 m x 6m en L, con balcón de 8 m x 1 m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10 m x 3,30m con balcón y placares, baño completo. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 74.73 m2.- Todas las medidas son Ad-Corpus. Las unidades se encuentran desocupadas, y conforme surge del Reglamento, dichas unidades son "apto profesional"-CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, mas I.V.A. el 10,50% sobre el 65% del precio de venta, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL ACORDADA 24/000, 25%. El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Se hace saber que: no se aceptaran ofertas "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante por parte del martillero, en caso de invocarse poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaria hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc.Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. Y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden

del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Se hace saber que sólo serán a cargo de los adquirentes los impuestos, tasas y contribuciones devengados desde la toma de posesión. EXHIBICIÓN los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/11/2019 N° 88435/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia T. Giaquinto, sito en Montevideo 546, 5° piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PISO CERO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE N° 2 – s/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. N° 6029/2017, que el martillero José Omar Sánchez, rematará el día 13 de Diciembre de 2019 a las 9:45 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., un automotor de propiedad de la fallida, Marca Peugeot, Modelo Partner 1.9 D PLC CONFORT, Año 2008, Tipo Furgón, Dominio HIJ589, motor 10DXBE0048215, Chasis 8AE5BWJZE9G500981. Base de venta: \$ 130.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25% (Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N), en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser representadas ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas ofertas. El automotor se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características y uso del mismo. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado del mismo, así como inscripción registral del rodado, el cual deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT), El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley 23349, de corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la # 32890561 # 250105020 # 20191119111302063 Poder Judicial de la Nación presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado para su posterior entrega de posesión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr. 584). Las deudas que registre por tasas, patentes, y multas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas pro el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra (debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio) y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto cumplido los 30 días arriba fijados, estarán, a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: día 10 de Diciembre de 2019, de 10 a 12 Hs., en la calle Scapino y Av. Gral. Paz, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Buenos Aires, a los días del mes de Noviembre de 2019.-

El presente edicto deberá publicarse por DOS DÍAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2019.- MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 89414/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Ciudad, comunica por TRES DIAS que en los autos caratulados: "ARTPRESS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 16821/2017, el martillero Oscar Alejandro, CUIT N° 20-04553140-7 rematará el día 13 de Diciembre de 2019 a las 10,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida e inventariados a fs. 1117/1119 a saber: LOTE N° 1: 2 calefactores marca BOKER. 1 ventilador; 1 matafuego de pared; 1 heladera; 1 mesa; 1 mueble blanco; 1 centrifugador Ko-inor; 3 sillas; 2 tachos plásticos. BASE \$ 200.000. LOTE N° 2: 1 estantería metálica de dos estantes; 5 estanterías metálicas c/ 1 estante; estantería hierro y madera. 6 estantería metálicas. 3 estanterías de madera de 3 estantes; 4 mesas de trabajo de madera; 1 mesa de trabajo c/ 2 puertas; 3 mesas de trabajo pequeñas c/ banco; 1 aparador c/ 2 puertas corredizas. BASE: \$ 15.000.- LOTE N° 4: Piso 1°: 1 biblioteca c/bajo 4 puertas (natural); 1 biblioteca c/ bajo 4 puertas (gris); 1 mueble bajo c/ 4 cajones; 1 escritorio; 3 sillas rojas; Primer

oficina: 2 sillas; Segunda oficina: 1 mesa de Te c/ ruedas; 1 aparador de madera c/ 4 puertas; 1 aparador biblioteca c/ 4 cajones y dos puertas; 1 escritorio c/ dos sillas de cuerina negra; 1 mesa de trabajo con 2 cajones metálica. BASE: \$ 6.000.- LOTE Nº 5: Tercer oficina: 2 escritorios; 2 sillas; 1 aparador biblioteca c/ 4 puertas; 2 mesitas c/ ruedas; Cuarta oficina principal: 1 biblioteca c/ aparador madera c/ ptas. Corredizas y 4 puertas; 1 escritorio de madera c/ 10 cajones (5 lateral y 1 central); 3 sillones de cuero; 1 mesita c/ ruedas; 1 biblioteca c/ aparador de 2 puertas. BASE: \$ 6.000.- LOTE Nº 6: Impresora MILLER TP104/5-Año 1989 formato 72x102-5 colores + barniz. BASE: \$ 1.200.000.- LOTE Nº 6 Bis: lote de libros varios impresos, Pallets con papel, cartones en gral., Carpetas Biblioratos. BASE: \$ 8.000.- LOTE Nº 7: Dobladora STHAL. Modelo KC56/6KL. 6 parrillas dobles en cruz-ancho máximo 56 cm. BASE: \$ 350.000.- LOTE Nº 8: Dobladora POLIGRAF, Multieffect-4 parrillas-2 cuchillas- doblez 16 pag. 72x102 cm. BASE: \$ 250.000.- LOTE Nº 9: Guillotina GUOWANG 115 con luz c/ programador digital Doblerr KR2. BASE: \$ 420.000.- LOTE Nº 10: Cosedora ROSBACK. Modelo 201 B. BASE: \$ 22.000.- LOTE Nº 11: Agujereadora GRAFAGRO 2 cabezales. BASE: \$ 8.000.- Todo más IVA. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Los gastos que irrogue el traslado de los bienes subastados se encuentran a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 11 de diciembre en el horario de 11.30 a 14.30 hs. en calle Rodríguez Peña 1269/79 de la Localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 20 de Noviembre del 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/11/2019 Nº 89623/19 v. 25/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 17, secretaria Nº 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VASITEC SRL S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 3976/2014, que el martillero, Alberto Cesar Volcovinsky, rematará el día 29 de noviembre de 2019 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: DOMINIO: FLF-621. Marca Honda, modelo FIT LX año 2006, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 86.700,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador. el bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión del automotor se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la Sindicatura como oficial de justicia "ad-hoc". Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 2019 de 12,00 a 14,00 hs. en el depósito de la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/11/2019 Nº 88803/19 v. 26/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco ROBLEDO, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hernán CAMPOLONGO, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º de la C.A.B.A. comunica por 3 días en los autos. "GARCIA Raúl Héctor s/ Quiebra" Expte Nº 36.301/2.010 "que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21764755-0 (Cel. 54-0998264) Rematará el día 02/12/2.019 a las 10,30 hs. en

punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 28 y 29/11/19 de 15 a 17 hs. Rematará en block y al mejor postor de la porción indivisa -24,375% de los inmuebles titularidad del fallido que a continuación se detallan: A) El 24,375% de los inmuebles ubicados en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, de la localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As. Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 15 matrículas 71151, 71152, 71153, 71154, 71155 y 71160. B) El 24, 375% de los inmuebles ubicados en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, de la localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As. LOTES 14, 6, 13 y 7; matrículas 71156, 71157, 71158 y 71159. A) Sup s/tít. Lote 1: 609,10 m2 P. Inm. 72- 131025-6. Lote 2 Sup.s/tít.: 580,86m2. P. Inm 72-131026-4. Lote 3 Sup. s/Tít.:609,10m2 P.Inm. 72- 131027-2.Lote 4 Sup.s/tít. 766 m2 P.Inm. 72-131028-0.Lote 5. Sup.s/tít.: 3.064 m2.P.Inm. 72-104294-4 Lote 15 Sup.s/tít.:766 m2 P. Inm. 72-131037-0.B) Sup.s/tít. Lote 14:766 m2 .P.Inm. s/ tít. 766 m2. P.Inm. 72 131035-3. Lote 7:766 m2 P. Inm. 72 131029-9. Cuya Nom. Catas. común a todos es Circ.:II; Secc.:E: Cha-cra: 198, Mza.: 198 F. Según constatación obrante en autos a fs. 1.034 calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As. Se trata de los lotes1,2,3,4,5,15 donde fui atendido amablemente por el Sr. Gómez, Blas Francisco con D.N.I. n° 10.901.958 y habita la propiedad con su Sra. esposa quien Teresa Liliana Santina RIGA con D.N.I.n° 13.125.658 y un hijo de ambos de 17 años de edad cuyo nombre es Emmanuel Francisco GOMEZ RIGA, consta de amplio parque con diversa, extensa añosa y frondosa arboleda, pileta oval de natación, luego la casa que se compone de cocina instalada, baño con inodoro, lavabo y ducha ,a la derecha amplio living comedor en forma de L con ventana al frente y dos dormitorios y consta de aprox. 100 mts. cubiertos, con techo de chapa, tiene quincho con techo de lona para 40 personas y otro quincho de material con parrilla para 25 personas y también con techo de lona en buen estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica, gas por garrafa y agua por bomba, alambrado perimetral hacia calles San Blas, Valparaíso y Gibraltar y de cemento alisado en bloques hacia los lotes linderos 6 y 13. Acto seguido me constituí en la calle Valparaíso sin número entre San Blas y Saraza, lote 6 con una construcción en ejecución con puerta colocada y las cuatro paredes, (tres de ellas sin revocar) sin techo y hacia el fondo lote 14 con una construcción precaria donde fui atendido por Ricardo Roberto Santiago con D.N.I. 30.582.321, viudo, quien habita la propiedad con 3 hijos menores de edad, el inmueble se compone de cocina comedor, tres habitaciones y baño instalado con en regular estado de uso y conservación y cuenta con los mis-mos servicios descriptos anteriormente. BASES: A) La del inmueble ubicado en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 15, en block, en la suma de \$ 600.000. B) La del inmueble ubicado en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, para los lotes 14; 6; 13 y 7, en block, en la suma de \$ 200.000. SEÑA :30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel Acordadas 10/99 del 0,25% Todo en efectivo y en el acto del remate.. La venta se realiza al contado, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblada que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Dejase aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Frente a ello, será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del Código Civil y Comercial de la Nación, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende. Por ende, no se hará cargo ni responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra (art. 399 del CCCN) y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en Provincia de Buenos Aires o en CABA con relación a estas propiedades -sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva-, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adjudicatario. IV.- Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. VI.- Se hace saber a los compradores que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; d) no se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada, ni la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico de la quiebra. VII.- Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en

el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar XVI.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Adeudan a AR BA s/fs. 902 P.I. 72-131025-6 \$ 5.994,37 s/fs. 903 P.I. 072 131026-4 \$ 5.894,86. s/fs. 904 P.I. 072131027-2 \$ 5.994,37 s/fs. 905 P.I. 072-131028-0 \$ 5.969,49. s/fs. 906 y vta. P.I. 072 104294-4 \$ 10.005,41. s/fs. 907 P.I. 072 104295-2 \$ 5.969,49. s/fs. 908 P.I. 072 131029-9 \$ 5.969,49 s/fs. 909 P.I. 072 131035-3 \$ 5.969,49. s/fs. 910 P.I. 072 131036-1 \$ 5.969,49; fs. 911 P.I. 072 131037-0 \$ 5.969,49, todas al 17/10/18; a Municipalidad s/fs. 757/762 \$ 28.919,43 P.I. 104294; fs. 764 \$ 13.062,48 P.I. 104295. fs. 766/771 \$ 30.018,18 P.I. 131029, fs. 772/778 \$ 30.017,39 P.I. 131035, fs. 780/785 \$ 30.018,18 P.I. 131036. fs. 787/793 \$ 30.018,18 P.I. 131037 s/fs 729/734 \$ 29.153,36 P.I. 131.025 s/fs. 736/741 \$ 28.998,15. P.I. 131026. s/fs. 743 \$ 28.629,03 P.I. 131.027. s/fs. 750 \$ 30.018,51 P.I. 131.028, todas al 05/10/18. En la C.A.B.A. a los 05 días del mes de Noviembre de 2.019.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88806/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaria única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ HERNANDEZ DOMINGO ADRIAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 105.953/2002 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11:45hs (en punto) en Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en el paraje denominado Ciudad Atlántida, finca de la calle España 829, en la ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. N, Mza. 390, Parcela 4. Partida 30.548. Matrícula 12.623 (113). Superficie total: 300 m2. Según constatación de la Martillera se trata de una vivienda de ladrillos y aberturas de madera, que consta de comedor, cocina, baño, tres habitaciones y jardín al frente y patio trasero. El inmueble se encuentra sobre calle sin asfaltar, no cuenta con servicio de gas, si de electricidad y el estado en general es regular, con falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la Sra. Betina Moyano, conjuntamente con su esposo y tres hijos menores de edad, en carácter de inquilina. DEUDAS: ARBA: fs. 231 \$ 6.996,60 al 19/09/2019. Municipalidad de Coronel Rosales: fs. 254 Obras y servicios sin deuda al 23/09/2019, fs. 255 Obras de Infraestructura sin deuda al 23/09/2019, fs. 286 Tasa por servicios urbanos \$ 11.580,06 al 25/09/2019. ABSA: fs. 235/6 \$ 886,45 al 12/09/2019. BASE: \$ 300.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación del remate, depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. VISITAS: los días 22 y 23 de Noviembre de 10 a 12hs. Buenos Aires, de Noviembre de 2019.

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 88968/19 v. 22/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

